EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 11 de setiembre de 1964

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenticuatro, los señores Raúl De Rossi y Alejandro Héctor De Rossi, domiciliados en Avenida Dr. Honorio Pueyrredón Nº 1226, Capital Federal, y calle Bolivia Nº 3271, Capital Federal respectivamente, mayores de edad y únicos componentes de la Sociedad DE ROSSI Y COMPAÑIA, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 1621, de esta Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: Disolver la sociedad que tenían constituida hasta el presente y que de hecho ha dejado de funcionar desde el día tres de julio de mil novecientos sesenticuatro inclusive. — Segundo: Efectuar las publicaciones pertinentes y llenar los requisitos legales, hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Realizar el Activo, cancelar el Pasivo y el remanente neto que resulte será distribuido entre los socios por partes iguales. — En prueba de conformidad, se firma este único ejemplar en el lugar y fecha ut-supra mencionado. — Raúl De Rossi; Alejandro Héctor De Rossi. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.400 e. 11|9 Nº 47.071 v. 11|9|64

Por disposición del Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado del 24 de junio de 1964, ha quedado disuelta la sociedad colectiva CARLOS MARTIN CARRASCO Y CIA. La fecha del cese de los negocios sociales se fija al 26 de junio de 1964. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480 e. 11|9 Nº 47.009 v. 11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de julio de 1961, se ha disuelto la sociedad colectiva "W. LINDBOE E HIJO", a partir del 1º de junio de 1961. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 440 e. 11|9 Nº 47.023 v. 11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha 18 de agosto de 1964, pasada ante el Escribano don Emilio P. Bardi, de esta Capital, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DIGHERO HERMANOS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ha quedado disuelta y liquidada totalmente, de acuerdo y conforme a lo previsto en la cláusula vigésima tercera del contrato social. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640 e. 11|9 Nº 47.043 . 11|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a PANFILO ROMERO y a VICENTA RAMOS para comparecer en juicio "Romero, Cirila s| adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 960 e. 11|9 Nº 46.923 . 14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO DALMIRO CUESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e. 11|9 Nº 46.866 v. 22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e. 11|9 Nº 46.901 v. 22|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SPINELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e. 11|9 Nº 46.883 v. 22|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MARIA o MARIA ANTONIA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.972 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a fin de que VICTOR LUIS CONTRERAS comparezca a estar por derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes, en los autos "Contreras Ramona María s|Adopción". — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.078 v.16|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNDEL GRANADER o GRENADER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.898 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a JULIO ALBERTO GOMEZ ZORRILLA, nombrándose Síndico al Doctor Carlos Alberto Murguiondo, domiciliado en la calle Río Bamba 853, 6º "D". Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.- e.11|9 Nº 46.981 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO AUGUSTO DUFOURC y TERESA BAYLAC de DUFOURC. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.100 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CARLOMAGNO de CRISTIDIS o CHRISTIDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.098 v.22|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CIPOLLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 2 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.007 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS PALEO de PERNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.942 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RUDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de Julio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.009 v.22|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.953 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAGIOTIS o PANAOLI o PANOLE o PANAYOTIS STOUPIS o STUPIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.102 v.22|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BOHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — José María Monclá, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.996 v.22|9|64

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS LUIS PONSETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.- e.11|9 Nº 47.022 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretara Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.984 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERIANO de ORTUZAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.990 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA KAMERMANN o KAMMERMAN o KAMERMAN o KAMERMMAN de SCHOCRON, SHOCRON o CHOCRON. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200 e.11|9 Nº 46.890 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SADOFSCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 47.021 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA GOMEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.851 v.22|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FAVERIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 46.857 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PISON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 46.850 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MACIA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.849 v.22|9|64

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO ZAZZALI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.999 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ERNESTO SENTOUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre tres de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.903 v.22|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PITACO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre ocho de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 46.846 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNESTA o ERNESTA MARIA PRINA de BERTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 46.879 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDAMIRA GORGONIA RUIZ de BUZZETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 47.076 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PORTA de LAZZARINI y AMADEO LAZZARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, cuatro de setiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 47.090 v.22|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional Civil número trece, Secretaría número veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GIMENEZ o GIMENEZ BOTANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800 — e.11|9 Nº 46.912 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOQUET. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.992 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUARDA PILAR MORALES de SICA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.11|9 Nº 47.084 v.22|9|64

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ORDOÑEZ de SOMOZA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.892 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GINA CLARA SLEPOY de DUVIDOVICH o CLARA SLIPOI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.894 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE FRANCISCA BARANDALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.895 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA o UBALDINA COUTO de JAUREGUY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.893 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA ANGELA PRIMON de PANTANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.881 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOSE CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.870 v.22|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ALFARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.991 v.22|9|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA MARIA IRIGOYEN de TRUCCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.862 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de GONZALEZ y de MATIAS LUIS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|9-Nº 28.866-v.22|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|5 al 30|5|64.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AMALIA o AMALIA ANGELICA NESI de CROTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.910 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por quince días a los acreedores de CLOTILDE BERTHA MARCELA MICCONE o MARCELA MICCONE, a los efectos del Art. 722 del Cód. de Procs. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964.
— Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 960 e.11|9 Nº 47.003 v.14|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por quince días a Dª ADELINA ADELA CASTRO, comparezca a estar a derecho en autos: "Saiz López Mirta Liliana, s|adopción", bajo apercibimiento de nombrarse como defensor al de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964.
— Norberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.800 e.11|9 Nº 46.966 v.16|9|64

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.118 v.22|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CONCEPCION BALAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.969 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE ANTONIO BARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.068 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PLATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.092 v.22|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MOISES ISAAC APFELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.
— E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.949 v.22|9|64

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF AIZENSTAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.
— José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.983 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ELIAS POZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.967 v.22|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BARREIRO o ALFREDO BARREIRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.905 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil 26 (Secretaría 52) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO FRANCISCO COSTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.989 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA BERNARDA LAMAZON de POZAS ARTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.993 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO KADIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963.
— Horacio Liberti, sesretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.997 v.22|9|64

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUA TOLARO de DI CALOGERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964.
— Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.046 v.22|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MOREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.954 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA UHART de ONDICOLA y de JUAN BAUTISTA ONDICOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964.
— Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.880 v.22|9|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSSEB PANOYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.973 v.22|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días al señor MORFEO PALADINI para que se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Jara de Balestra Josefina c|Paladini Morfeo s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.
G. J. Paysas, secretario.
$ 830. e.11|9. Nº 47.069. v.12|9|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a EUDORO ALBERTO CASTRO, para que comparezca en los autos: "Fernández Anchorena, Juan Antonio y otros c|Castro, Eudoro A. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200. e.11|9. Nº 47.067. v.14|9|64

Nº 32

El Dr. José Manuel Arias Uriburu, cita por tres (3) días a ANGEL HELCIO PEDROSO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "Bascoy María Esther c| Pedroso Angel Helcio s|desalojo", que tramitan en el Juzgado Nacional de Paz Nº 32. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200. e.11|9. Nº 47.113. v.14|9|64

Nº 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELO o ANGEL INDINGARO. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., agosto 26 de 1964. — Boletín Oficial.
Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 2.800. e.11|9. Nº 47.049. v.22|9|64

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a NELIDA GENOVEVA FRANCISCA VALDEZ para comparecer en la tercería de mejor derecho que contra ella y Ernesto V. Contartese ha iniciado el doctor Edgardo J. Krauss, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Juan Antonio M. García Zorrilla, secretario.
$ 1.320. e.11|9. Nº 46.872. v.14|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MODESTO RIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 37.212), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|9 Nº 6.909 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEZIER POLONSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|9 Nº 6.910 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LOGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|9 Nº 6.911 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 2 Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO WALTER AMOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|9 Nº 6.912 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS HECTOR RONDINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 38.258), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|9 Nº 6.913 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PAPETTA, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.11|9 Nº 6.914 v.16|9|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MANFREDI a comparecer en la causa Nº 10.760 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|9 Nº 6.917 v.16|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MOISES BENITO COHEN a comparecer en la causa Nº 13.814 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.11|9 Nº 6.918 v.16|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO MARIO FRANGI a comparecer en la causa Nº 13.776 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.11|9 Nº 6.919 v.16|9|64

Nº 9

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 840, que se sigue por el delito de estafa reiterada, a MARIA TERESA ZUÑIGA, a contar desde la primera publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Secretaría Nº 126. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 11|9 Nº 6.920 v. 16|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom. int. a cargo Juzg. Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SETTON a comparecer en la causa Nº 982 que se le sigue por inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 127. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e. 11|9 Nº 6.921 v. 16|9|64.

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE FRANCISCO ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e. 11|9 Nº 6.922 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE ROBERTO SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (27.655), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e. 11|9 Nº 6.923 v. 16|9|64.

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASTILLO, CANDIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 11303) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.924 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VILA, EMILIA ESTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa número 11.483), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.925 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGLESIAS, EUSEBIA NIEVES de, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Aborto provocado (causa Nº 9.930), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.926 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERRERA, ALFREDO ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley de Prendas (causa Nº 11602), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.927 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRAGIACOMO, JORGE O., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (causa Nº 11.569), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 11|9 Nº 6.928 v. 16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a STANKAUKAS, PEDRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.929-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLCINI, JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 11.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.930-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REWCEING, BRUNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 11.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.931-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CUCCIOLETA, RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.548), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.932-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORES, EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 11.652), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.933-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CADENTE, ROSARIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.934-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERGMAN, LUIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.935-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GALLI, HORACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.830), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.936-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PALMIERI, VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.830), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.937-v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GRAZIANO FRANCISCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.877), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.938 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRAGUEIRO, JOSE MARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ejecución prendaria (causa número 11.875), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.939 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRAGUEIRO, FRANCISCA VICTORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ejecución prendaria (causa número 11.875), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.940 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SUTELO, JESUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.941 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FARIÑA, CESAR AUGUSTO LEMENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiteradas (causa número 9.314), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.942 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JARRET, GALLARDO, CARLOS E., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.790), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.943 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANTONI, RAMON ALFREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.944 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERREIRA, RAUL EUGENIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.945 v.16|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a COUTO, ROBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.829), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario
e.11|9-Nº 6.946 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GARAY PIO JUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.833 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.947 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUENSSON BLANCA SUSANA GOMEZ de, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 11.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.948 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CERRUTI, RAMON DOMINGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa Nº 8.376), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.949 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TRAICO, ANTONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa Nº 8.376), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.950 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR VILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.951 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL EMILIO BASUALDO LEBRAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 176 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.952 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JUAN BARATELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.953 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORINO CONRADO GUIMARAENS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.11|9-Nº 6.954 v.16|9|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO DONATO NINNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|9-Nº 6.955 v.16|9|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.744, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.956 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO KERVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.755, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.957 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO OSCAR LUDUEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.745, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.958 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN MELGAREJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.746, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.959 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FEDERICO GANDUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.695, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.960 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GANDUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.695, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.961 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RAUL HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.753, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.962 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GUILLERMO WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.727, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.963 v.16|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DELIA ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.726, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.11|9 Nº 6.964 v.16|9|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE PUCHETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.11|9 Nº 6.965 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 50, cita por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, por sí o por apoderados al señor representante legal de TEMAS PROPAGANDA y|o sus socios CARLOS A. TOMAS y ROSALIA CLOTILDE MARZULLO DE TOMAS, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — E. Alberto Santa María, secretario.
e.11|9 Nº 6.966 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4. comunica por tres días que en autos BONOMO HAZAN Y CIA. S. R. L. s|Convocatoria de acreedores", se ha diferido la celebración de la Junta para el día 30 de septiembre a las 13 horas. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Héctor A. R. Patuel, secretario.
$ 1.080. e.11|9. Nº 46.864. v.14|9|64

Nº 4

El Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 4, hace saber que la junta de verificación de créditos ordenada en autos BARACCHI ROBERTO MARIO, que tramita con intervención de la Secretaría Nº 7, se postergó para el 2 de octubre de 1964, a las 15 hs. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800. e.11|9. Nº 47.065. v.16|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio, cita por cinco días a POLIMETAL DE KNOBEL Y KIMLAT, para comparecer dentro del perentorio término de 15 días a estar a derecho, en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Polimetal de Knobel y Kimlat s|cobro ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.600. e.11|9. Nº 46.841. v.16|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a ADALBERTO A. RULLI para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Rulli, Adalberto s|ordinario", bajo apercibimiento de designar su representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.200. e.11|9. Nº 47.059. v.16|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO SABBATINI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de mayo de 1963. Síndico Emilio Alberto Keller, Córdoba 1367, piso 12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días de esta publicación. Señálase la audiencia del día 17 de diciembre de 1964, a las 9 horas para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 4.000. e.11|9. Nº 46.964. v.16|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días a los acreedores de MIGUEL GENTILE la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días a partir de la última publicación para presentar al Síndico, don Emilio Alberto Keller, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 12, Of. 63, los justificativos de los créditos. — El día 18 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta con los Acreedores que concurran. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000. e.11|9. Nº 47.028. v.16|9|64

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de HUMBERTO PALOPOLI, fecha provisoria de Cesación de pagos: 1º de junio de 1962. Síndico: Nelson A. Zapateria con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, Dto. B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 1º de octubre, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600. e.11|9. Nº 47.093. v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

Juzgado de Trabajo Nº 14, comunica a "ROSENDO VENTURINI y MANUEL MAGDALENO en el juicio Luna, Nicolás Tolentino c|González Pondal, Federico y otros" que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. Fallo: Rechazando la defensa de falta de acción opuesta a fs. 64|67 y haciendo lugar en parte a la demandada interpuesta por don Nicolás Tolentino Luna c| don Federico González Pondal y demás co-demandados mencionado en el primer considerando a quienes condeno a pagar al actor la cantidad de $ 62.300.— por los rubros mencionados en el penúltimo considerando, las que soportarán a prorrata de las valuaciones de sus departamentos según cláusula 3ª de fs. 57 vta., cantidad que depositarán en autos dentro del [illegible] día, con más sus intereses desde la notificación de la demanda con costas. — Regulo en 9.350 $ m|n. el honorario de la dirección letrada y representación apoderado de la parte actora en conjunto y total. — Eduardo D. Echazu". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires 28 de agosto de 1964. —Juan Vergel, secretario.
e.11|9 Nº 6.969 v.14|9|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS TAU para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 13.053|64 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.11|9 Nº 6.967 v.16|9|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Comercial y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.469|63, que se le sigue por infracción al art. 49 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.11|9 Nº 6.968 v.16|9|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio DEGOTT RODOLFO y otra c|ROIG LUIS y otro s|ejecutivo que el martillero Oscar Pablo Bordoli rematará el 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas en el mismo, el departamento número Nueve, de la Planta Alta, interno, de la finca calle Av. General Mosconi 2832|36|40 (Capital). Sup. total de 56.11 mts. cuadrados. Porcentual 6.32 por ciento. Base $ 180.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.600.— e.11|9 Nº 46.917 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "FAGGI ADOLFO A. F. c|LANDI NADIR I. s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 24 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: Un Departamento designado con el Nº 10 del primer piso de la finca ubicada en la calle Pavón Nº 2235|2241 entre las calles Pasco y Pichincha de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 29,18 mts2., y una terraza de propiedad común y uso exclusivo de 5,10 mts2., porcentual 5,01 o|o, saldrá a la venta habitado por el demandado. Base $ 168.450 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 9 días del mes de setiembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 8.000.— e.11|9 Nº 47.101 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "TEBAS S. A. c|CRITEX S. A. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Alte. Francisco J. Seguí 1867|71, Capital; mide 8m66 frente S. O. por 34 ms. de fondo; según cláusula 5ª escritura hipotecaria la sociedad deudora no podía alquilar y se obligó a entregar el inmueble desocupado. Base $ 1.950.000 ocntado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 7.200.— e.11|9 Nº 47.085 v.22|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio: "DOBRANICH BLANCA CORINA c|TRIPOLI PEDRO AQUILES OSCAR y otra, s|ejec. hipotecaria", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 17 de setiembre, horas 15.30, el inmueble de la calle Oro 2923, Capital. Medidas: 13,17 m. de frente al N.O., s|calle Oro; 6 m. de frente al O. —ochava— Oro y Demaría; 10,35 m. de frente al S.O., s|Demaría; 17,27 m. en el costado S.E., y 14,11 m. en el lado N.E. Venta "ad-corpus". De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, el inmueble se entregará totalmente desocupado. Base $ 1.800.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964 — Emilio Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.400.— e.11|9 Nº 46.860 v.16|9|60

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en el juicio "PALETTA SANTIAGO s|Sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545 el día 24 de setiembre de 1.64, a las 14 hs., Muebles, Objetos Varios y Ropas, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 19... — Joaquín Alberto Frasquet, secretarió.

$ 1.320.— e.11|9 Nº 46.874 v.14|9|64

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ Y G... ...REZ, ALEJANDRO JOSE c|BERG... de BOUCHARD, CELIA TERESA s|Ejec. Hipot.", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 22 de setiembre próximo a las 15.30 horas, en sus o...s de Av. Garay 840, p. 2º, Dep. "...", Cap. Fed., el departamento letra "..." o unidad 2, planta baja de la calle Billinghurst 1704, con superficie cubierta propia de 59,29 m2. y porcentual de ...52. Posee para uso exclusivo y reservado, patio abierto de prop. común anexo, de 11,23 m2. Según cláus. 2ª la unidad deberá entregarse desocupada. Base: $ 371.145 m|n. contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ ...99.— e.11|9 Nº 46.921 v.16|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "...ZCANO JORGE c|CRIADO ALONSO MANUEL SANTIAGO. Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo ... el 17 de septiembre, 15 horas, el inmueble de la calle Las Heras Nº 31... ..., esquina Coronel Díaz 2507, de la Capital Federal, edificado en el lote de te...rno de 9,26m. de frente al Sud por 1...m. de fondo en el costado Este y 1...,6... en el Oeste. — Base $ 358.560. — ... — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Francisco Alberto Vo..., se...

$ 3.200. e.11|9. — Nº 46.907 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1..., Secretaría Nº 25, comunica por ... días, que en el juicio "ES...THER MARIA o ESTER MARIA BUSCHIA... ...ria", que el martillero don Teófilo B. P. Se...cci, rematará en ... 833, 7º piso, Dpto. 73, el día 19 de septiembre, a las 8.30 horas, lugar donde se exhiben el día 18 de septiembre de 17 a 19 horas, los muebles y enseres existentes en dicho departamento y consistentes en Juego de Comedor ... dormitorio, Televisor, heladera, cubiertos, etc. de acuerdo al inventario y ... de lotes existentes en autos, todo al mejor postor, sin base y al contado. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los objetos comprados deberán ser retirados indefectiblemente el día 21 del mismo mes, de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 4.400. e.11|9. — Nº 47.037 v.16|9|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por ... días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|ALONSO, LEOPOLDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, con oficinas en Garay 840, piso 2º, Esc. D, de Capital, a propuesta de la parte actora, rematará el 19 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, sobre la misma finca, una propiedad sita en la localidad de San Miguel, Cuartel 1º del Partido Gral. Sarmiento, de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Malvinas entre las de J. M. Zapiola y Gaspar Campos, edificada sobre lote de terreno Nº 18, de la manzana D, que mide 20 mts. de frente por 18,95 mts. de fondo. Sup. 379 m2. — De acuerdo a lo establecido en la escritura hipotecaria el inmueble deberá entregarse desocupado. — Base $ 336.790. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 4.800. e.11|9. — Nº 46.925 v.16|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "GALLIANO JOSE ARTURO y otros c|GALLIANO JUAN, s|división de condominio", que el martillero Silvio Fernández Gallardo, procederá a la venta en público remate, el martes 22 de septiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Lavalle 1545, 7º piso "A", del inmueble situado en la calle Camarones 2024|26, ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia San José de Flores, entre las calle A. Lamas y Boyacá, lote Nº 25, de la manzana "A", compuesto de 8,66 mts. de frente al Nord Oeste, sobre la calle Camarones; 46,35 mts. de fondo en el costado Sudoeste, lindando con el lote 26; 45,57 mts. en el Nord Este por donde linda con el lote 24 y fondos del 19 y 28,70 mts. en la línea de su contrafrente lindando con parte del lote 18, con todo lo edificado y adherido en el mismo. — Base $ 280.500. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — El inmueble se halla parcialmente ocupado por inquilinos y el resto por propietario de la finca.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 11.600. e.11|9. — Nº 47.099 v.22|9|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "ERASO, ABEL IGNACIO y otros c|FRANCONIA S.A.I. y C., s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alfonso E. Ramos, rematará el 18 de septiembre próximo, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, de esta Capital, 10 lotes de terreno ubicados en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., designados con los Nros. 7 — 8 — 9 — 10 — 14 — 15 — 19 — 20 — 21 y 22 de la Manzana 15. Los lotes 7 al 10 inclusive dan frente a la calle San Salvador entre las de Manuel Castro y Martín Fernández. Los lotes 14 y 15 dan frente a la calle Martín Fernández y los lotes 19 al 22 dan frente a la calle Taborda. Sup. Total 2490,32 m2. De acuerdo a la cláusula sexta de la escritura hipotecaria le está prohibido al deudor arrendar el inmueble que grava. — Base $ 1.100.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes T. E. 923-7112.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 5.400. e.11|9. — Nº 46.891 v.16|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "LOMBARDI, MARIA ROSA contra FORLANO, BENITO s|desalojo, que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 17 de setiembre, a las 14 horas, en Jean Jaurés 545, donde se exhiben objetos varios y ropas. Al contado. Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre dos de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 880.— e.11|9-Nº 46.871-12|9|64

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "STIGLIANO ALBERTO FRANCISCO contra PEREZ UREQUIAN desalojo, que el martillero Clodomiro Pereira rematará, a las 10 horas, el 14 del cte., en la calle Avenida de Mayo 506 del Pdo. de Matanza, los siguientes bienes: 1 hel. marca "Carma" de 4 puertas, pintada de blanco; con equipo refrigerador sin funcionar; 1 máq. de cortar fiambres marca "Bianchi"; 1 balanza tipo reloj, para 30 kgs. de colgar Nº 9834; 1 mostrador vitrina de 2 mts. de largo aprxmte.; 1 mostrador vitrina de 1,50 de largo; 2 mostradores de madera de 2 mts. de largo c|u. aproxte.; 1 mueble tipo panera de 2 metros de largo aproxte.; 2 cpos. de estantería adosados a la pared, de madera y 5 estantes, de 5 mts. de largo x 2,20 de alto aproxte. c|uno; 1 vitrina de nogal con armazón de bronce de 2 mts. de largo; 1 lote de 60 cajones para botella tipo esqueleto; 1 lote de aproxto. 100 bot. vacías de diferentes tipos; 1 coc. a gas de kerosene en mal estado, marca Saeta. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 2.080.— e.11|9-Nº 46.980-v.12|9|64

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ZARATE, FRANCISCO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, mod. 1508, Nº 47.296, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.300.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Julio Rey, secretario

$ 1.680.— e.11|9-Nº 47.005-v.14|9|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GOMEZ, ORLANDO BASILICIO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado pr Siam, Nº 267.790, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.680.— e.11|9-Nº 47.008-v.14|9|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por dos días, en autos "PRANTEDA HUMBERTO contra FRUNCILLO CARMELO s|ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el día martes 15 de setiembre, a las 17 horas, en Talcahuano 68, piso primero, local número 5, donde se exhiben, los siguientes objetos: un combinado (radio de 5 perillas y tocadiscos) en mueble de madera, de 1 puerta de 1 x 1 x 0.40 mts. aproximadamente, 1 radio de mesa "Sonic", 3 perillas, gabinete plástico y 1 bicicleta "Pantano", para mujer, tamaño mediano. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buens Aires, 8 de setiembre 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.360.— e.11|9-Nº 47.106-v.12|9|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GONZALEZ, ANGEL LUIS s|ejecución prendaria" que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 257.375, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 1.200.— e.11|9-Nº 46.937-v.12|9|64

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por dos días en el juicio FERNANDEZ ANTONIO c|SUCHMON BENITO s|ejecutivo, que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día lunes 14 de setiembre, a las 16 hs., en el local calle Jujuy 345|47, donde se exhiben, los siguientes objetos: un bahut americano, a terminar, enchapado, con cajones abajo, de 1,30 x 2 mt. y 1 ropero estilo francés con marquetería, nuevo, enchapado, con herrajes de bronce; 2 mesas de luz y 1 cómoda haciendo juego, en estado de nuevo. — Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o..

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 1.360 e.11|9 Nº 47.104 v.12|9|64

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por dos días en el juicio: ABLIN DAVID c|GUERNIK JACOBO, ejecutivo, que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en Talcahuano 68, piso primero, local Nº 5, el día martes 15 de setiembre, a las 17 hs., un televisor marca Siado, tipo grande, sin número visible, con su mesa acoplada, que se exhibe en dicho lugar. — Sin base y al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 1.040 e.11|9 Nº 47.103 v.12|9|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 32, comunica por tres días en autos: K. AKRABIAN S. R. L. c|EUGENIO FRANCISCO BARRESE s|ejec., que el martillero Adrián Russo, rematará el 17 de setiembre cte., a las 17 hs., en Moreno 1441: 50 pares de zapatos para hombre, marrón vaquillona lisa E.6917; 7 pares zapatos hombre, vulcanizados "El boxeador" E. 462; 30 pares zapatos hombre, marrón, suela simple, pegados. Sin base. — Al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.680 e.11|9 Nº 46.986 v.14|9|64

Nº 35

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio: SALERNO HECTOR c|TERRANOVA HECTOR C. s|ejec. prend., que el martillero Julián De Marco, rematará en la calle Pavón 4091, donde se exhibe, el día 24 de setiembre a las 17 y 30 horas, 1 recep. radio marca "Lazter", a trans. mod. Bambi, Nº 8148. — Base $ 2.100 m|n. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Ricardo Martin Etcheparesborda, secretario.

$ 960 e.11|9 Nº 46.933 v.12|9|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio QUIROS ROBERTO CESAR c|PEARSON ISAAC GERMAN, alquileres, que el martillero José María Lloveras, rematará, el 15 de setiembre a las 16 horas, en San José Nº 1754|56, donde se exhiben, los siguientes bienes. un automóvil Nash mod. 1934, patente Cap. Federal 309.018, 2 puertas convertible, motor Nº 26.326; un televisor s|marca factura Nº 215970, Nº 1011, con mesa giratoria y regulador de voltaje sin marca; y una heladera familiar marca Turena de 10 pies, que se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. Sin base, al contado. — Cimisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.

$ 1.360 e.11|9 Nº 47.072 v.12|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, en el juicio REY CAMILO c|OLIVIERI ANTONIO, s|ejecutivo, que el martillero Enrique C. Fadeux, rematará, en la misma finca, el miércoles 16 de setiembre de 1964, a las 15 horas, el inmueble calle Nueva York 3699, esquina San Nicolás 4007, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 772.666,66 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.400 e.11|9 Nº 47.048 v.16|9|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "BELLVER NORBERTO c|CASELLA VICENTE, s|cobro ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro rematará en Moreno 1441, el 16 de septiembre, a las 16 horas, los siguientes objetos: un televisor C.B.S., de 58 cm. de pantalla, un juego de sofá y dos sillones tipo bergere, deteriorados: un combinado con dos puertas, mueble de pie, marca RCA Victor, sin cambiadiscos; una heladera tipo familiar, con una puerta, marca Warrens, que le falta las cubeteras y los clips; que se exhiben en el mismo. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. No se entregarán los bienes hasta aprobado el remate. Sin base.

Buenos Aires, 7 setiembre de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400.— e.11|9-Nº 47.077-v.14|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos: "LUCONI S. R. L. c|CESTAY FRANCISCO s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli rematará el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Azopardo Nº 1380, un automóvil marca Ford Taunus, modelo 158, patente Nº 997537 de la Pcia. de Buenos Aires, motor Nº P 2-1076005, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Azopardo Nº 1380. Base $ 149.944 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.11|9-Nº 46.858-v.14|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "BOTTI, ARTURO c|AMADO, ERNESTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo Rubén Sainz de la Maza, rematará en la calle Avenida Márquez Nº 1545, de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhibe el día martes 22 de setiembre de 1964, a las 16.30 hs.: una heladera marca "Homec", comercial, vitrina mostrador, Nº A. B. 220, eléctrica, Nº 1806, usada. Base, pesos 36.500, que importa el 50 o|o del capital reclamado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.920.— e.11|9-Nº 46.887-v.14|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANDRES SOSA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610.725, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 16.378.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.11|9-Nº 47.014-v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCRECIA E. A. F. RIVERA FLORES, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 155.587, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 33.740.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.11|9-Nº 47.017-v.14|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días, en los autos caratulados "PERSICO, URDIALES, PRIETO S. R. L., c|CABRERA ESTEBAN VICENTE y otro, s|ejecución prendaria, que el martillero Osaías Galperín rematará el día 23 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Concordia 53, Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo 1947, sedan 4 puertas, motor Nº 55447, patente de la Capital Federal Nº 604707; que se exhibe los miércoles y viernes de 9 a 11 horas, en el mismo local. Base $ 46.197.—. Al contado, en dinero efectivo. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.11|9 Nº 47.001 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra LOPEZ, SALVADOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una conservadora de helados eléctrica marca Siam, modelo C-168, Nº 520, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 30.140.—

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 47.018 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|EDUARDO ANTONIO SOSA, s|ejecución prendaria", qu el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154.448, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base $ 34.945 moneda nacional.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 47.051 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|VELAZQUEZ, LUCIO, sobre ejecución prendaria", qu el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa número 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 191.544, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base $ 23.750.— moneda nacional.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.11|9 Nº 47.052 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ANGEL BRUNO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 142.363, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 25.690.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 47.053 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|LUIS ESPINOLA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctirca marca Siam, modelo 100, Nº 1583, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 38.831.—.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 47.054 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAFIERI, ALBERTO ARNALDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124 el día 25 de Setiembre de 1964, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 857.688, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 36.153. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.032 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSVALDO WENCESLAO REQUENA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de Setiembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 4342, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 32.535. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.033 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAVID, CARLOS A. DEL CORAZON DE JESUS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de Setiembre a las 10 horas, el siguiente objeto: una conservadora de helados eléctrica, marca Siam, Modelo C-126, Nº 1094, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 43.092. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.035 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LORENZO L. J. FIORENTINO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de Setiembre de 1964 a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, número 133.442, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 16.870. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1964 — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.- e.11|9 Nº 47.038 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ERCOLINDA MIRANDA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de Setiembre a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 153.442, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 32.535. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario

$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.055 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, ENRIQUE E. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de Septiembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 143.941, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 33.740. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1964 — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.- e.11|9 Nº 47.056 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: "MANTIÑAN ALEJANDRO c| PERUSSET JORGE s|Ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 19 de setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en Rodríguez Peña 589, Un tractor marca Deering International, modelo del año 1953, Nº 616-J-1635, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 213.100, que se exhibe en Aranguren Nº 3749. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920 e.11|9 Nº 47.079 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5 Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MASTRANGELO, RAFAEL A. s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defessa Nº 1124, el día 25 de setiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184.258, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 28.920.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e.11|9 Nº 47.057 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| REINALDO R. MAIRA, s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléct. marca Siam. mod. 90, Nº 191.920, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 31.330

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800 e.11|9 Nº 47.002 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HECTOR D. A. AGOSTINI s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de setiembre a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 134060, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital, — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 21.890.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920 e.11|9 Nº 46.998 v.14|9|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES ALVEAR S. R. L. c| ESSWEIN ALBERTO CARLOS s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre actual, hora 10, en Moreno 1441, rematará Un televisor Westinghouse, modelo Attache, Nro. 5169, portátil, 28 cm. pantalla. — Base m$n. 24.500. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Callao 1893.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320 e.11|9 Nº 47.034 v.14|9|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES ALVEAR S. R. L. cl PASCUAL A. PASSADORE s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre próximo, hora 10,20, en Moreno 1441, donde se exhibe, rematará Un televisor Apolo, Número 10213, de 59 cms. pantalla. — Base m$n. 15.590. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320 e.11|9 Nc 47.029 v.14|9|64

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "ISARD ARGENTINA S. A.I.C. y F. c| BLASCO VITO OSVALDO s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 25 setiembre hora 10.30, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará Un automotor Isard, tipo Royal-T400, año 1962, sedan 2 puertas, motor Nº 03-185062, chasis Nº 01-5931. — Base m$n. 60.637,50. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560 e.11|9 Nº 47.036 v.14|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "EUILLAD... S.A.C.I. F.I.R. c|DESPOT ALEJANDRO Y CIA. S.A.C.I.I., s|ejecución prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Moreno 1.4.., Capital, un automotor Pick Up, marca Ika, modelo JA-2PB, año 1961, con motor Nº 61404-8249, serie Nº 1.. ..911, que se exhibe en Avenida del Trabajo 4800, Capital. Base m$n. 104.270,50. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado, en efectivo; el bien se entrega previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Proc.).

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.280. e.11|9. — Nº 47.109 v.14|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES GRAND BOURG S.R.L. c|ALDO CAPPAGLI, s| Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 18 de septiembre de 1964, hora 13, en Azara 103., Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Peugeot, modelo 403, del año 1960, motor Nº 2476945, patente Cap. Fed. ..5.077. — Base $ 264.001. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.800. e.11|9. — Nº 47.016 v.14|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DARKEL S.A.C.I. y de REP. c|OMAR P. GOGO, s|ejec. prendaria", que el martillero Carlos Roberto Apud, rematará en Ramón L. Falcón 2531, el 24 de septiembre de 1964, hora 16, los siguientes objetos: una cámara comercial "Darkel", mod. 602, número 3210, faltan rejillas, y un motor a nafta correspondiente el refrigerador, marca "Darkel", mod. 603, en el estado que se encuentra, 3—2—10 Nº del equipo 390.337. — Base $ 16.934,20, o sea el 50 o|o de la deuda, en bloc. — Se exhibe los días 21, 22 y 23, de 9 a 11 horas, en Agüero 2839, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. — Sujeto a la aprobación judicial. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.520. e.11|9. — Nº 46.906 v.14|9|64

Nº 9

Juzgado Comercial 9, Secretaría 17, hace saber por dos días en autos: "PAEZ, JOSE MARIA c|REIDEL, JOSE ALBERTO, s|ejecutivo", que el martillero Luis Marotta, rematará el 16 septiembre, hora 15, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: "Un sillón tapizado en tela color rojo. — Una mesa lámpara de hierro forjado, tapa vidrio. — Un juego cubiertos de metal compuesto de 41 piezas. — Dos cuadros pintados al óleo. — Un televisor marca "Philco". — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.360. e.11|9. — Nº 46.869 v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMIREZ, JUAN B. ... Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 127, Nº 608.... completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 22.946.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.11|9. — Nº 46.938 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI FRANCO, SEBASTIAN R. P., s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle

Defensa Nº 1124, el día 25 de septiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 178.033, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 31.330.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.11|9. — Nº 47.058 v.14|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "GUILLADES, S. A. C. I. F. I. R. c/AMPEX, S. C. A., s/ejec. prenda", que el martillero Esteban I. Schiabone, rematará, el día 30 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en Moreno 1441, Capital: Un automóvil marca Gordini IKA, modelo DA-2V, año 1963, motor Nº 3002610, serie 36254-00826, carrocería 00753, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. Base m$n. 362.799. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo. El bien se entrega previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.280. — e.11|9 Nº 47.111 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "MEDINA CASTELLINO y CIA., S. R. L. c/REINAGA ARMANDO J. y otro, s/ejec. prend.", que el martillero Esteban I. Schiabone, rematará, el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs., en Moreno 1441, Capital, exhibiéndose el bien en Uruguay 83, San Martín: Una motoneta marca Siambretta año 1961, motor Nº 3-50838, bastidor Nº 40054, modelo L. D. 125 c. c. de cilindrada, en el estado en que se encuentra. Base $ 25.212. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo. El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.160. — e.11|9 Nº 47.112 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos caratulados "BUSCALIA y CIA., S. R. L. c/SZALKOWICZ LEON, s/ejecución prendaria", que el martillero Carlos A. Zanocchi, rematará, el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 hs., en Moreno 1441, Capital: Una motoneta marca Siambretta, nueva, industria nacional, modelo L D, año 1961, de 125 c. c., con motor de 5 H. P., número 3-50037, bastidor Nº 39655, en el estado que se encuentra. Base m$n. 28.860. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Se exhibe en Ruta 8 y Senador Morón, Bella Vista. Se entrega previa aprobación del remate. Art. 520 Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.280. — e.11|9 Nº 47.114 v.14|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio "ALVAREZ y GIANNI, S. R. L. contra SZULC SAMUEL, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 25 setiembre actual, hora 9, en Santa Fe 5180, donde se exhibe, rematará: Un automóvil Ford, año 1935, motor número 18F.2158417. Pat. Cap. Federal, año 1963, Nº 423744. Base m$n. 53.340. Seña 30 %.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.320. — e.11|9 Nº 47.031 v.14|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PANE HNOS. s/quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará, el viernes 18 de setiembre de 1964, a las 14 horas, en calle Lautaro Nº 1517/19, los bienes detallados en el inventario agregado a los autos, consistentes en artículos diversos de almacén, bebidas, comestibles, jabón de tocador y para limpieza, además de las instalaciones, consistentes en magnífica estantería de hierro y madera, divisiones de madera, escritorios metálicos, sillas ídem; caja de hierro "Hermes", en buen estado y todos los muebles que adornan la casa de familia, sillones, dormitorio, máquina de coser "Singer", ropa de cama, cocina a gas de 4 hornallas, calefón "Heineken", lavarropas "Eslabón de Lujo", etc. Todo lo que se encuentra en exhibición de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.000. — e.11|9 Nº 47.117 v.16|9|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio "AUTOMOVILES ALVEAR, S. R. L. c/ JORGE BENSON, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre actual, horas 10.10, en Moreno 1441, donde se exhibe, rematará: Un televisor Westinghouse, modelo Fresno, Nº 15003, 58 cm. pantalla. Base m$n. 20.075. Seña 30 %.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.320. — e.11|9 Nº 47.030 v.14|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SALERNO HECTOR c|MIGLIACCIO, ALFREDO G. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Julián De Marco, rematará en la calle Pavón 4091, donde se exhiben el día 24 de setiembre, a las 17 horas, 1 receptor de televisión marca "Diamond", mod. Vanguard 23, Nº 20207, de 53 cm. de pant. y 1 lavarropas eléc. marca "Eslabón de Lujo", mod. aut., Nº 524561. Base $ 14.450 m|n. Comisión 10 o|o. Se entregarán aprobado que sea judicialmente el remate (Art. 520 C. de Ptos.). — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.040 e. 11|9 Nº 46.932 v. 14|9|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "VIGLIONE HUMBERTO c|ORLANDO V. ALTAMIRANO s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre próximo, h. 10,30, en Moreno 1441, rematará un automotor Institec, año 1953, tipo pick-up., 2 cil., motor Nº 0445, Pat. Cap. Federal, año 1961, Nº 730133. Base m$n. 21.251. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Lib. Gral. San Martín 4800. — Buenos Aires, 3 setiembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.560 e. 11|9 Nº 47.026 v. 14|9|64

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "LEGUIZAMON ADOLFO E. c|RICARDO CUCCIOLETTA s|Ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 23 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 477, Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil marca Fiat, modelo año 1963, motor Nº 1.635.511, serie 63, patente de la Prov. de Buenos Aires del año 1963, Nº 1.070.618, en el estado en que se encuentra. Al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Alberto Arlosa, secretario.

$ 2.040 e. 11|9 Nº 46.952 v. 14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ALDEA, GREGORIO c|ETCHEVERRY, RAUL OSCAR s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo Rubén Sainz de la Maza, rematará en la calle Roma 476, Villa Progreso, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe el día martes 22 de setiembre de 1964, a las 14,30 hs., un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1946, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 587-323, usado, sin motor. Base $ 83.500 que importa el 50 o|o del capital reclamado, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160 e. 11|9 Nº 46.888 v. 14|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "SEFINCO S. A. c|GRINBERG JAIME E. s|ejec. prendaria", que el martillero don N. Alberto Núbile rematará el día 22 de setiembre de 1964, a las 15 hs., en la calle Rivadavia 1141, donde se exhibe, un automotor marca "Citroën", tipo sedán de 4 puertas, modelo 2 C V, año 1962, motor Nº 02761641 A-Z, patente Pcia. de Corrientes N. C. A. 1668, año 1963, según prenda, y patente Pcia. de Buenos Aires 1039-193, actual, en el estado en que se encuentra. Base $ 84.000 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800 e. 11|9 Nº 46.961 v. 14|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: DE LAS CUEVAS FRANCISCO PEDRO c|ABREVANEL, SARA s|ejecutivo, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, Corp. de Rematadores, un departamento en esta Capital Fed. ubicado en la calle Corrientes 5874|8, Unid. 25, piso 7º, compuesto: living comedor; tres dormitorios c|placards; tres baños; pieza serv. entrada serv. cocina inst. lavad. cub. calefacción, teléf. int. balcón a la calle. Sup. cub. 126 mts. cds. aprox. detalles de lujo. Base m$n. 1.797.377, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula hipotecaria se deberá entregar desocupado, dentro del plazo fijado por el juzgado.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Eduardo Marcelo Alberti, secretario

$ 4.600 e.11|9 Nº 47.097 v.16|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "YAFAR MOHAMED ALBERTO c|MANSILLA ANTONIO AGUSTIN s|prenda", que el martillero José Alberto Juliá, rematará en Bogotá 2976, donde se exhibe, el día 26 de setiembre, a las 10 horas. Un camión G.M.C. modelo 1947, motor número 270448219, Patente Nº 835144, Cap. Fed. Base: $ 65.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o todo en efectivo y al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.680 e.11|9 Nº 47.086 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres (3) días en el juicio "CORFIN S.C.A. contra MENDEZ FLORIBELO sobre ejecución prendaria", que el martillero Roberto Horacio Marín, rematará el día 22 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Güemes 4230, capital, un camión marca "Ford" F 600, modelo 1961, motor Nº 180950 de 8 cilindros que se exhibe en el lugar. Seña 30 o|o|. Comisión 10 o|o. Base $ 498.992.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800 e.11|9 Nº 47.061 v.14|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL c|G. ROITMAN E HIJOS S.R.L., s|Ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el día 17 de septiembre, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: una máquina escribir Olivetti, de 140 espacios, mod. 4013, en buen uso; un fichero metálico cuatro cajones, color gris, de 0,50 x 1,00 x 0,70 aprox., 100 paquetes de 3 unidades rayadores cilíndricos; 100 docenas 1|2 caña Nº 1; 300 envases familiares para especias; 900 kg. bandejas redondas sin pintar; 60 bandejas pintadas redondas; 50 ídem rectangulares; 404 baldes; 72 paquetes de 1 doc. de vasos de vidrio. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — José M. Romero, secretario.

$ 2.880. e.11|9. — Nº 47.074 v.14|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado del Trabajo Nº 10, Secretaría Dr. Gavaldá, comunica por dos días en autos "MAYER DANIEL c|TREFOES S.R.L., s|despido", que el martillero Jorge Algañarás, rematará el día 16 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en el local Tandil 6654, lo siguiente: 2 máquinas para forrar alambre de 20 y 24 cabezas; 4 bobinadoras eléctricas; 2 máquinas trefiladoras de 7 pasadas, marca Nowotny; 1 máquina "potro" de arrastre; 2 hornos verticales a gas para esmaltar alambre; 2 pirómetros eléctricos para dichos hornos de procedencia alemana; 1 zorra marca "Facu"; 1500 carreteles de madera y aluminio de distintas medidas; 1 compresor de gas; 1 armario metálico; 3 armarios metálicos de 6 y 10 compartimentos. — Sin Base, en el estado en que se encuentran y a retirar por cuenta comprador. — Al contado. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. Mayores informes y prospectos en n| oficina y en el local de remate y exhibición.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — José M. Gavaldá, secretario.

$ 2.320. e.11|9. — Nº 47.042 v.12|9|64

Nº 29

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "GRANATA EUGENIO VESPACIO c| SILVIO F. ZAZZINI Y CIA. S.R.L., s|Despido", que el martillero Alberto Jorge Eguren, rematará en Virrey Olaguer y Feliú 2367 (Capital Federal), el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, los siguientes objetos: una máquina de raspar sin marca ni número visible, con motor "Style", Nº 34.079; una máquina de desvirar sin marca, con motor Nº SM 6.322; una máquina para calzado "Argiro", Nº 14.953 y una máquina de pegar suela "Carrical", número 2.733. — Se exhiben en el lugar del remate. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Felipe Leónidas Pereira, secretario.

$ 2.460. e.11|9. — Nº 46.889 v.14|9|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGEL VELA... LDA. S. A.. CONSIGNATARIOS

TRIGESIMA TERCERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 2.829

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 21 de septiembre próximo, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 536, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, balance general y planillas contables anexas, el estado demostrativo de pérdidas y ganancias, la memoria, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio social cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de presidente por dos años, de directores titulares y directores suplentes, todos por dos años, y de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de los sueldos fijados por el directorio al presidente, director gerente, directores subgerentes y demás directores que desempeñen funciones relacionadas con la administración de la sociedad en cumplimiento de los artículos 24 y 32 de los Estatutos sociales.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1964 — José A. Murúa, presidente.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 8.800. — e.11|9-Nº 45.160-v.16|9-64

"B"

BORAX ARGENTINA S. A.

Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Setiembre de 1964, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Ratificar emisiones de acciones.

3º Asuntos varios. — El Directorio.

$3.200. e.11|9. Nº 46.927. v.16-9-64

"C"

CRESUD

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

3.440

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 21 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800. — e.11.9-Nº 46.326-v.16|9|64

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Nº 5.925
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de septiembre de 1964, a las 19,30 horas, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta el límite del artículo 6 de los Estatutos y resolución sobre emisión de acciones.
2º Modificación de Estatutos y aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11|9-Nº 46.783-v.16|9|64

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|9|64, horas 11.30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|5|64 y elecc. [illegible] un director [illegible] y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|9-Nº 46.920-v.16|9|64

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los socios honorarios, vitalicios, familiares y activos de la Congregación Israelita de la República Argentina a la Asamblea Ordinaria, que se realizará en su sede, calle Libertad 773, el Jueves 24 de Septiembre de 1964, a las 18 horas, en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum una hora después, en segunda convocatoria, entrándose a sesionar con el número de socios presentes, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario y el informe de los revisadores de cuentas, correspondiente al ejercicio conómico-financiero fenecido el 30 de Junio de 1964.
2º Elección de un presidente por (2) dos años; un vicepresidente 1º por (2) dos años; un secretario por (2) dos años; un protesorero por (2) dos años; cinco vocales titulares por (2) dos años; tres vocales suplentes por (2) dos años; dos revisadores de cuentas por (2) dos años, en reemplazo de los Sres. Israel Edis. José [illegible]. Alberto Klein. Abraham Klein, Jacobo Barski, José [illegible] Groisman, Hugo Strauss, Jacobo Otman, Carlos Elkin, Aarón Hopen, Daniel Naisberg, Abraham Maler e Isaac N. Preiser, respectivamente.
3º Elección de cuatro miembros del Consejo Consultivo, en cumplimiento del artículo 32 de los estatutos.
4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Alberto Klein, secretario.

$ 360.— e.11|9-Nº 46.930-v.11|9|64

CASA ROSA
S. A. Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "Casa Rosa", S. A. C. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social calle Belgrano 1145. el día 21 de setiembre 1964, a las 18 horas, acto en que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 11 Ejercicio Social finalizado el día 31 de julio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación según Art. 18 de los Estatutos Sociales;
4º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan;
5º Elección de cuatro Directores Suplentes;
6º Elección del Síndico Titular y Suplente;
6º Elección del Síndico Titular y Suplente;
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 8.000 e.11|9 Nº 47.927 v.16|9|64

CLUB SOCIAL DE BRIDGE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en los salones de la Institución, Cerrito 979, el día 22 de septiembre de 1964, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del día en que se realizará el acto eleccionario para elegir un presidente por dos años, 3 vocales titulares por dos años y 3 suplentes por un año, en reemplazo de los señores miembros de la Comisión Directiva, que terminan su mandato.
3º Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos, que fiscalizará el acto electoral, realizará el escrutinio y pondrá en posesión de sus cargos a los electos (inciso a, Art. 10 de los estatutos).
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Francisco G. Carreras, presidente. — Miguel Cané, secretario.

$ 770.— e.9|9-Nº 46.332-v.9|9|64
e.11|9-Nº 46.332-v.12|9|64

"D"

DEMETER S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 4º, oficina 8 b, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.11|9 Nº 47.041 v.16|9|64

"F"

FRIGORIFICOS ARGENTINOS
S. A. I. C.
Registro Nº 1.261
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 468, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de asamblea.
2º Reforma de Estatutos.
3º Entrega de acciones liberadas correspondientes a la capitalización del Revalúo Especial Asamblea 19 de julio de 1962.
4º Designación dos directores suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.800. — e.11|9-Nº 46.416-v.16|9|64

FRANCESCHI, BADE & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de setiembre de 1964. a las 18 hs., en la calle Callao 863, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964;
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Síndico Titular;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920 e.11|9 Nº 47.025 v.14|9|64

"J"

JOSMAR, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 18 horas en el domicilio de la sociedad, Neuquén 731, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de inversiones realizadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.11|9-Nº 45.961-v.16|9|64

"L"

LUMILAGRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 9 horas, en la calle Quesada 6051, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Documentos artículo 347, Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30|6|64;
2º Distribución de utilidades, Remuneración a Directores y Síndico;
3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;
4º Fijación de las características de las acciones a emitir, correspondientes al aumento del capital autorizado, resuelto por la asamblea anterior; oportunidad de la emisión y forma de realizar la integración;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.000 e.11|9 Nº 46.960 v.16|9|64

LA EDIFICADORA, S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
Nº de Registro 4.177
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en Lavalle 437, piso 6º, para tratar:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30 junio 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.11|9-Nº 46.844-v.16|9|64

LA EDIFICADORA, S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
Nº de Registro 4.177
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle 437, piso 6º, para tratar:

1º Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad, y en su caso, facultades a otorgarse a los liquidadores y su remuneración.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.11|9-Nº 46.845-v.16|9|64

"M"

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
Exp. 6.543
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en la sede social de Moreno 1235, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios del Directorio y Síndico.
3º Designación de tres directores titulares por tres años.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Emisión de Capital Social.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.11|9. Nº 46.956. v.16|9|64

MUSSON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9501
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en San Martín 232, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.11|9. Nº 46.957. v.16|9|64

"O"

ORUS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, y propuesta de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos (Art. 25).
3º Elección total del Directorio (Art. 13), síndicos (art. 23) y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.11|9-Nº 46.370-v.16|9|64

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA
PRIMERA CITACION

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 30|9|64 del actual, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, calle Venezuela 1749, Capital Federal. a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, segunda citación, celebrada el día 15 de octubre de 1963.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
3º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea 6 miembros titulares por dos años, 6 suplentes y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea. — Saludan a Ud. muy atentamente. — Augusto Pizzo, Presidente. — Adolfo J. Sánchez, Secretario.

$ 820. e.11|9. Nº 46.911. v.14|9|64

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 29, de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el miércoles 30|9|64, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 26 de noviembre de 1962.
2º Estudio del nuevo petitorio del Sindicato Choferes Camiones y Afines, y nombramiento de los miembros que habrán de integrar la Comisión Paritaria.
3º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea. — Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente. — Augusto Pizzo, Presidente. — Adolfo J. Sánchez, secretario.

$ 650. e.11|9. Nº 46.913. v.14|9|64

"R"

RODOMETAL
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
N. 12.965
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de septiembre de 1964, a las 7,30 horas, en J. E. Rodó 5702, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 3er. Ejercicio Social cerrado el 30 de septiembre de 1963;
2º Remuneración al Directorio y Síndico;
3º Distribución de Utilidades;
4º Determinación del número de directores y su elección;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.11|9. Nº 46.975. v.16|9|64

"S"

SAGAZOLA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas por el término de tres días, conforme lo establece el Decreto Nº 1.193'56, a Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria), para el día 19 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local social Avenida del Libertador Nº 7112, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º Ratificación de la designación de síndico ad-hoc, efectuada por el Directorio el día 12 de junio de 1964.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
4º Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.600. e.11|9. Nº 45.693. v.14|9|64

"T"

TRANSPORTES PERPEN S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, en Lavalle 437, Capital Federal, a las 10.30 horas, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|9 Nº 47.119 v.16|9|64

"U"

UNI-CHEMICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Uruguay 560, 1º piso, escr. 14, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963;

2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.11|9 Nº 47.091 v.16|9|64

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR
XLIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS

De conformidad con las prescripciones contenidas en los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales de esta entidad, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor.

RESUELVE:

Convocar al XLIIIº Congreso General Ordinario de Delegados que se iniciará el día 1º de octubre de 1964, a las 8 horas, en la sede de la calle Moreno 2969, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.
2º Designación Comisión de Poderes.
3º Aprobación de Credenciales.
4º Designación Comisión de Estudios.
5º Consideración Memoria y Balance Ejercicio 1963.
6º Proposiciones de los Delegados.
7º Informe de los Directivos designados, en cumplimiento del Art. 27, Inc. 6 de los estatutos sociales, para intervenir en la administración de las sociedades en que U.T.A. coparticipa.

Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Fdo. Héctor Pérez, presidente. — Fdo. Bonifacio J. Miranda, secretario general.

$ 565. e.11|9. Nº 46.950. v.14|9|64

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR
XXIIIº CONGRESO
EXTRAORDINARIO GENERAL
DE DELEGADOS

De conformidad con lo prescripto por los artículos 25, Inc. 12 y 34 de los estatutos se

CONVOCA

Al XXIIIº Congreso Extraordinario General de Delegados de la Unión Tranviarios Automotor, para el día 24 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en la sede de Moreno 2969, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Si la Unión Tranviarios Automotor debe o no continuar en su política de coparticipar económicamente en las empresas privatizadas, como así también, en la conducción de las mismas.

2º Para el supuesto de que se decida continuar con esta política, si se faculta a la Unión Tranviarios Automotor para que, por intermedio de su Comisión Directiva garantice las operaciones que realicen las empresas en que coparticipa en miras a facilitar su desenvolvimiento económico, como así también, que se pronuncien con relación a los actos ejecutados en el sentido indicado, que fueran hechos de conformidad con lo estatuido por el Art. 25º Inc. 6º.

3º Si corresponde insistir ante las autoridades competentes para que se tengan por aprobados los estatutos de la Unión Tranviarios Automotor que elaborara el XLIIº Congreso, o en su caso qué reformas deben propiciarse.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Héctor Pérez, presidente. — Bonifacio J. Miranda, secretario general.

$ 960. e.11|9. Nº 46.936. v.14|9|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se hace saber que doña Ramona Planas de Gisper, vende a don Francisco García Sobral, la parte indivisa que tiene y le corresponde por sucesión de su esposo don Isidro Lorenzo Gisper, o sea el 50 %. del negocio de Restaurant denominado "Chiesa", ubicado en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 678 de esta Capital, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el comprador. — Reclamos de Ley Escribanía Main S. Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º Capital.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.899 v.16|9|64.

El Escribano Simón Weinschelbaum avisa al comercio en general que Don José Ciarleglio vende a don Naum Buistein, que adquiere en comisión y denunciará comitente al escriturar, el negocio de Farmacia denominado "Franco-Belga", ubicado en la calle AVENIDA LA PLATA Nº 2202 esquina CASEROS, de esta Capital, libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley respecto de dicho negocio y vendedor como sus antecesores a: Lavalle 1454, 4º, Capital Federal.

$ 2.600 e.11|9 Nº 47.013 v.16|9|64

"CH"

Avisa: Constancio Jacobo De Martino, que vende su negocio de Envasado y Fraccionamiento de Aceites Comestibles, sito en la calle CHILABERT 6150, Capital Federal, a los señores: Juan Binimelis, Horacio Ciappini y Ricardo Rossignolo; domicilio Vendedor: Monte 6019; domicilio compradores: Fonrouge 2554. Reclamos de Ley: Coronel Cárdenas 2084, Capital.

$ 2.000.— e.11|9 Nº 46.982 v.16|9|64.

"D"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Guillermo Bachrich vende a José Manuel García, negocio Despacho Comestibles, sito en DESAGUADERO 2636, Cap. libre deudas. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.400.— e.11|9 Nº 46.909 v.16|9|64.

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º Piso, T.E. 40-4168|4159, avisan: Cándido Fariñas, Venancio Vales, José Rodríguez, Jesús Requeijo, Daniel Macías y José Granja, venden a Secundino Alvarez, Antonio López, Francisco López y Oscar Argentino Pedreira, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle DIAZ VELEZ 5099, esquina AMBROSETTI, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.947 v.16|9|64.

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan: Que con su intervención, los señores Francisco Pla y Gerardo Rébolo, venden al señor Ramón Gesto las dos terceras partes indivisas que tienen y les corresponde del negocio de Panadería, Confitería y Fábrica de Masas denominado "La Francesa", sito en DOCTOR ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA 1052|60. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.11|9 Nº 46.843 v.16|9|64.

"G"

Se rectifica el aviso Nº 33.741 publicado del 22 al 26|6|64, en el sentido de que la venta del negocio de Peluquería de Caballeros, sito en GAONA 4631, se efectuó por instrumento de fecha 19|6|63 y no del 19|9|63, como se consignó.

$ 1.400 e.11|9 Nº 47.011 v.16|9|64

"J"

Avísase por el término de ley que Jacobo Faierman transfiere el negocio de la calle JOSE MARTI 664, dedicado al menaje de aluminio, a la Sociedad Aluminio Torpedo S. R. L. Interviene Escribanía Horacio Almeida Girado calle Viamonte 867, oficina 104, donde podrán formularse reclamos dentro del término legal.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 46.945 v.16|9|64.

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 82, T.E. 45-2084 y 2101, avisan: José María Rufino Rodríguez (Insc. Réd. e|t.), vende a José García (Insc. Réd. Nº 819.512-006), su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Bebidas Envasadas, sito calle JOSE BONIFACIO Nº 888|900, esquina a CENTENERA Nº 708, Capital, domicilio partes y reclamos término ley n|oficinas. Fecha pago facturas de plaza Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1964.

$ 2.600.— e.11|9 Nº 46.962 v.16|9|64.

"M"

Ernesto Alfredo Núñez, Escribano con Escribanía en la calle Tucumán Nº 1367 (5º B), hace saber que por su intermedio Talleres Aldo Glessi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a los señores Walter Carlos Brenner y Mario Pangliotis Galitis, el negocio de chapa y pinturas sito en esta ciudad calle MEDRANO Nº 1264, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley, Escribanía Núñez, calle Tucumán Nº 1367 (5º B), donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.842 v.16|9|64.

"P"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisa queda nula y sin efecto la venta que Etelvino Rafael Fernández efectuaba a Rosendo Sánchez de su negocio de Fiambrería y Quesería, sito PUAN Nº 676, Capital.

$ 1.400 e.11|9 Nº 47.088 v.16|9|64

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros. Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisan que Etelvino Rafael Fernández vende a Enrique Félix Beracoechea su negocio de Fiambrería y Quesería, sito PUAN Nº 676, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.600 e.11|9 Nº 47.089 v.16|9|64

"R"

Desolina Dolores Gazzaniga, avisa que ha adquirido al señor Carlos Asunción Terzian la mitad indivisa del negocio denominado "Petit Salón", sito en RIO BAMBA Nº 1154, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Río Bamba Nº 1154, Capital.

$ 1.400 e.11|9 Nº 47.015 v.16|9|64

"S"

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º Piso T.E. 40-4168|4159, avisan: José María San Juan vende a José María Alonso, su negocio de Lechería, calle SARANDI 834, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.11|9 Nº 46.948 v.16|9|64.

"T"

"El Gijonés" Joaquín Alvarez, balanceador, Av. de Mayo 1190, 1º, T. E. 37-4306, avisa: Marco Aurelio Pagez vende a José Alonso y Jaime Rodríguez, el negocio de hotel sito en TRES DE FEBRERO 945. Capital. Reclamos ley y domicilio las partes, mis oficinas:

$ 1.400.— e.11|9-Nº 46.940-v.16|9|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

ALEGRIA Y CIA., S.A.C.I.I. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 7 de setiembre de 1964 resolvió emitir m$n. 2.000.000.— representados por 20.000 acciones ordinarias correspondientes a las series 7a., 8a., 9a. y 10a., al portador y a la par, de VN m$n. 100.—, con derecho a un voto; pagaderas al contado en dinero en efectivo o en créditos.

El derecho de preferencia podrá ejercerse en las oficinas de esta sociedad, calle Venezuela Nº 1161 dentro de los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.160.— e.11|9-Nº 46.919 v.14|9|64

ALEGRIA Y CIA., S.A.C.I.I. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la resolución del Directorio del 7 de setiembre de 1964 se ha resuelto distribuir los dividendos acumulados al 31|8|1963 por un monto de m$n. 1.000.000.— mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, VN m$n. 100.— las que serán entregadas a prorrata de sus respectivas tenencias. Series 5a. y 6a. — El Directorio.

$ 1.680.— e.11|9-Nº 46.918 v.14|9|64

S. AJMECHET E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Nº de Registro 10.065

En cumplimiento del artículo 6º de los estatutos sociales se comunica que el Directorio ha emitido las series 51º a 56º por un valor nominal total de m$n. 6.000.000.— en Acciones Ordinarias de la clase "B". — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|9-Nº 46.915 v.14|9|64

MARWICK, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las cuarenta series de acciones ordinarias al portador de un voto por valor de m$n. 200.000.— cada serie o sea por un total de m$n. 8.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Caseros 719 de esta Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e.11|9-Nº 46.908 v.14|9|64

FINVEST
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión de m$nacional 1.600.000.— acciones ordinarias al portador (1.100.000.— clase "A" y 500.000.— clase "B") Derecho de preferencia dentro 15 días siguientes última publicación.

$ 1.200.— e.11|9-Nº 46.914 v.14|9|64

POLTEN
S. A., Agrícola y Ganadera

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las cuatro series restantes de acciones ordinarias nominativas de un solo voto clase "A" de 1.000 $ m|n. cada una por un total de pesos 4.800.000.— para la adquisición de un campo. — El Directorio.

$ 360.— e.11|9-Nº 46.904 v.11|9|64

BALTASAR PUENTE E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Aumento de Capital
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio conforme a lo establecido en el art. 4º de los estatutos ha resuelto emitir ocho millones de pesos en acciones ordinarias clase "A" a la par y pagaderas al contado.

Los señores accionistas a prorrata de sus tenencias 0,25 por cada nueva acción, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el día 16 de setiembre de 1964 y vence el día 21 de setiembre de 1964.

La registración se anota en la sede societaria calle Huoac 5521, Capital, de 8 a 15 horas.

$ 2.640.— e.11|9-Nº 46.896 v.14|9|64

LABORATORIOS ORLY
S. A. C. I.
Registro Nº 8302

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad hará efectivo el pago del dividendo correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30|9 y 31|12|63, a partir del día 15 de septiembre de 1964, en el local de la calle Arcos Nº 2626, Capital, de 9 a 11 horas. — El Directorio.

$ 440.— e.11|9-Nº 47.082-v.11|9|64

Sociedad Anónima
Recuperación de Metales
Comercial e Industrial
SAREMET

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su reunión del día 9 de septiembre de 1964, ha resuelto emitir las siguientes series de acciones ordinarias del capital autorizado: 8 series, desde la 13ª a la 20ª inclusive, por un monto total de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|9-Nº 47.080-v.11|9|64

MACEVA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series tercera a décima del capital autorizado, por la suma de $ 8.000.000 en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|9-Nº 47.081-v.14|9|64

VENTECO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por tres días, que la Asamblea General de sus accionistas celebrada el 18 de agosto de 1964, resolvió elevar el capital social autorizado a la cantidad de $ 6.000.000 m|n., y que su Directorio en su sesión del 19 del mismo mes resolvió la emisión de las series 13 y 14 de acciones del mismo capital autorizado.

Buenos Aires, septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.440 — e.11|9-Nº47.064-v.14|9|64

TENNANT ARGENTINA
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de tres días a los efectos del artículo octavo del estatuto social, que por resolución del Directorio de fecha 7 de septiembre de 1964, ha resuelto la emisión del saldo de tercera serie, cuarta y quinta serie de 5.000.000 de pesos m|nacional, compuesta por 5.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y un mil pesos m|nacional cada una. — El Directorio.

$ 1.560.— e.11|9 Nº 46.570 v.14|9|64

AZULAY
Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima, Construc., Industrial, Comercial, Financiera e Inmob.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 201 al 300 de acciones ordinarias por un total de m$n. 10.000.000.- El Directorio.

$ 960.— e.11|9 Nº 46.959 v.14|9|64

LA ESMERALDA
Capitalización — Sociedad Anónima Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciséis y treinta horas, a requerimiento del señor Juan Victorio Carrozzo, casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien se manifiesta ser sub-gerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", lo que justificará en caso necesario, me constituí en el local de la misma, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, donde se hallaba presente además del peticionante, algunos funcionarios de la mencionada sociedad y un grupo de personas, en presencia de las cuales se procede a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras, a los efectos del sorteo, el que se realizará públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado las siguientes combinaciones de letras: "C. I. J.", "Z. C. Q.", "S. T. G.", "U. O. K.", "U. G. L.", "O. U. N.". — Seguidamente se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes también al mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, de la ex "Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos, por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras, a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente, las siguientes combinaciones de letras: D. S. Ñ. — CH. N. M. — M. T. J. — L. G. H. — H. Z. R. — LL. Z. D. Presente está también a este acto en representación de la Inspección de Justicia, don Faustino Mario Moroni, argentino, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. — Con lo que dí por terminado mi cometido, y prévia lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. — J. V. Carrozzo. — Faustino Mario Moroni. — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Hay un sello

Capital Federal

Nº 1.098.692 (S. T. G.), de $ 50.000, emitido el 1|11|62, Concepción Trichilo, Pichincha 327. — Nº 1.098.693 (S. T. G.), de $ 50.000, emitido el 1|11|62, Concepción Trichilo, Pichincha 327. — Nº 1.158.734 (C. I. J.), de $ 100.000, emitido el 1|6|64, Gabriela D. F. de Zabala, Fco. Bilbao 3153. — Nº 1.162.089 (U. G. L.), de $ 100.000, emitido el 1|7|64, Jorge A. Cernadas, Alsina 833, piso 5º, Of. 3. — Nº 1.004.030 (U. G. L.), de $ 30.000, emitido el 1|11|60, Angel Gabriel Olgiati, Murature 5112. — Nº 1.004.031 (U. G. L.), de $ 30.000, emitido el 1|11|60, Angel Gabriel Olgiati, Murature 5112. — Nº 924.739 (Z. C. Q.), de $ 20.000, emitido el 1|4|58, Margarita P. de Besozzi, Washington 2771. — Nº 996.875 (Z. C. Q.), de $ 20.000, emitido el 1|9|60, Margarita Besozzi, Washington 2771. — Nº 789.245 (Z. C. Q.), de $ 4.000, emitido el 1|6|53, Margarita P. de Besozzi, Washington 2771. — Nº 1.134.025 (U. G. L.), de $ 20.000, emitido el 1|11|63. — Adolfo Ponce, Franklin 1132. — Nº 1.134.026 (U. G. L.), de $ 20.000, emitido el 1|11|63, Adolfo Ponce, Franklin 1132. — Nº 669.641 (Z. C. Q.), de $ 20.000, emitido el 1|1|49, Carlos Morea, Viamonte 783, 6º piso. — Nº 423.921 (Z. C. Q.), de $ 5.000, emitido el 1|4|42, Carlos Morea, Viamonte 783, 6º piso. — Nº 569.388 (O. U. N.), de $ 2.800, emitido el 1|11|45, Raúl y Haydée Tuñón, Gral. César Díaz 3184. — Número 241.179 (O. U. N.), de $ 2.500, emitido el 1|9|38, Raúl y Haydée Tuñón, Gral. César Díaz 3184. — Nº 748.890 (U. G. L.), de $ 4.000, emitido el 1|1|52, Felisa Santiago de Gómez, F. Roy 1416. — Nº 243.596 (U. O. K.), de $ 2.500, emitido el 1|9|38. — Juan Carlos Gelabert, Doblas 1435. — Nº 333.366 (U. G. L.), de $ 2.500, emitido el 1|3|40, Hugo Aldo y Elba Haydée Di Diego, Treinta y Tres 859. — Nº 339.285 (S. T. G.), de $ 2.500, emitido el 1|5|40, María Luisa Maio, Quesada 2495, Dto. B. — Nº 351.747 (S. T. G.), de $ 2.500, emitido el 1|8|40, Leonor E. de Willams, Maza 1260.

Provincia de Buenos Aires

Nº 995.697 (Z. C. Q.), de $ 50.000, emitido el 1|1|61, Juan J. Boggiano, Morea. — Nº 995.698 (Z. C. Q.), de pesos 50.000, emitido el 1|1|61, Juan J. Boggiano, Morea. — Nº 1.126.485 (C. I. J.), de $ 100.000, emitido el 1|9|63, Dora Aizaguerre, Av. Rosales 1512, R. de Escalada. — Nº 1.150.423 (Z. C. Q.), de $ 100.000, emitido el 1|4|64, Guerrero y Fernández, San Lorenzo y Zapiola, Chivilcoy. — Nº 1.167.157 (O. U. N.), de $ 100.000, emitido el 1|8|64, D. Ceraso, P. Ballester 1473, Santos Lugares. — Nº 1.143.656 (C. I. J.), de $ 40.000, emitido el 1|2|64, Luisa M. G. de Diego, 9 de Julio s|n., San Andrés de Giles. — Nº 1.143.657 (C. I. J.), de pesos 40.000, emitido el 1|2|64, Luisa M. G. de Diego, 9 de Julio s|n., San Andrés de Giles. — Nº 1.039.098 (C. I. J.), de $ 50.000, emitido el 1|9|61, Sofía S. de Bairos, Félix Pagola 240, Zárate. — Nº 737.728 (C. I. J.), de $ 4.000, emitido el 1|8|51, Sofía S. de Bairos, Félix Pagola 240, Zárate. — Nº 873.743 (Z. C. Q.), de $ 30.000, emitido el 1|2|56, Carlos Alberto Núñez, Rivadavia 2960, Mar del Plata. — Nº 873.740 (Z. C. Q.), de $ 20.000, emitido el 1|2|56, Carlos Alberto Núñez, Rivadavia 2960, Mar del Plata. — Nº 961.091 (U. O. K.), de $ 50.000, emitido el 1|5|61, María B. de Cocozza, Gral. Rodríguez 179, Chivilcoy. — Nº 1.023.228 (U. O. K.), de $ 50.000, emitido el 1|8|59, Francisco A. Bottero, calle 24 Nº 23, Mercedes. — Nº 1.004.444 (U. O. K.), de $ 40.000, emitido el 1|11|60, Dora E. de Magnanego, San Martín 330, San Andrés de Giles. — Nº 950.616 (S.T.G.) de $ 30.000 emitido el 1|2|59, Pedro Mari, 21 Nº 801, Mercedes. — Nº 951.454 (U. O. K.) de $ 30.000, emitido el 1|3|59, Carmen Díaz de Patiño, Tuyú 247, Valentín Alsina. — Nº 990.367 (U. O. K.) de pesos 30.000, emitido el 1|6|60, Inocencia Borda, Pueyrredón 850, Acassuso. — Nº 1.001.683 (S. T. G.) de $ 30.000, emitido el 1|10|60, María E. Santalucía, Marcos Sastre 3797, Villa Adelina. Nº 596.153 (C. I. J.) de $ 21.000, emitido el 1|7|46, Donato Ciancio (h.), H. Yrigoyen 582, Pehuajó. — Nº 1.111.803 (S. T. G.) de $ 20.000, emitido el 1|4|63, Alberto C. Bisio, Laprida 4494, Villa Martelli. — Nº 923.310 (U. O. K.) de $ 9.000, emitido el 1|3|58, Oscar César Graziani, calle 15 Nº 893, La Plata. Nº 923.311 (U. O. K.) de $ 9.000, emitido el 1|3|58, Oscar César Graziani, calle 15 Nº 893, La Plata. — Nº 548.188 (O. U. N.) de $ 7.000, emitido el 1|4|45, L. Octavio Luciani, A. del Valle 248, Pehuajó. — Nº 537.291 (O. U. N.) de $ 2.800, emitido el 1|1|45, Octavio Luciani, Aristóbulo del Valle 248, Pehuajó. — Nº 752.867 (O. U. N.) de pesos 9.000, emitido el 1|3|52, Adela García, Garibaldi 641, Tandil. — Nº 825.937 (C. I. J.) de $ 9.000, emitido el 1|8|54, Carlos Manuel J. Camins, A. Chávez 567, Ciudad Jardín, Palomar. — Número 726.531 (C. I. J.) de $ 4.000, emitido el 1|3|51, Oscar y Delia Ventura, Garibaldi 349, San Nicolás. — Número 190.226 (U. O. K.) de $ 2.500, emitido el 1|12|37, Luisa C. de Fuentes, Brown 442, Quilmes. — Nº 314.828 (U. O. K.) de $ 2.500, emitido el 1|11|39, Angel Cataldo, Estancia "Los Laureles", Baradero. — Nº 324.328 (C. I. J.) de pesos 2.500, emitido el 1|1|40, Lydia Elsa Ciciliani Alzúa, Buenos Aires 770, Campana.

Provincia de Santa Fe

Nº 1.126.826 (O. U. N.) de $ 50.000, emitido el 1|9|63, María Cristina Soldano, Bvar. Independencia 1936, San Jorge. — Nº 1.091.962 (S. T. G.) de $ 20.000, emitido el 1|9|62, Silvia T. y Walter H. Gioacchini, Chabas. — Nº 711.875 (O. U. N.) de $ 4.000, emitido el 1|8|50, Oscar José Parmisoni, Colonia Candelaria, Casilda. — Nº 561.957 (U. G. L.) de $ 2.800, emitido el 1|9|45, Iselda J. Martino, Cañada Rosquín. Nº 262.111 (Z. C. Q.) de $ 2.500, emitido el 1|1|39, Leandro Casutto, Pérez.

Provincia de Córdoba

Nº 972.498 (C. I. J.) de $ 50.000, emitido el 1|12|59, Imelda Cavestrari de Contini, Río Cuarto 77, B. Juniors, Córdoba. — Nº 628.343 (C. I. J.) de pesos 9.000, emitido el 1|6|47, Luis Marcelo Panizza, San Lorenzo 419, Córdoba. — Nº 234.427 (C. I. J.) de $ 2.500, emitido el 1|8|38, Nelli y Luis Panizza, San Lorenzo 419, Córdoba. — Número 790.106 (Z. C. Q.) de $ 9.000, emitido el 1|6|53, Alcira Ruiz Luque de Chiodi, Avda. Gral. Paz 427, piso 3º, Córdoba.

Provincia de Tucumán

Nº 1.169.205 (Z. C. Q.) de $ 50.000, emitido el 1|8|64, Rosa Lidia Díaz, Galería Mendoza, local 31, Tucumán.

Provincia de Entre Ríos

Nº 999.912 (S. T. G.) de $ 20.000, emitido el 1|10|60, Sara G. Torales, Ereño 413, C. del Uruguay.

Ex-Caja del Río de la Plata

Nº 30.952 (38-04-07) de $ 1.000, emitido el 1|9|46, José R. Flores, Viamonte 612, Capital.

Próximos Sorteos

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 1964, a las 16.30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de septiembre de 1964.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg.

$ 10.600.— e.11|9-Nº 46.900-v.11|9|64

E D E L
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1672, 1º P. A. Capital
Ref. Exp.: Nº 16.200

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 3 a 10 en acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción por un total de m$n. 800.000.—, y su llamado a suscripción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.11|9 Nº 46.878 v.14|9|64

R U C A N I S. A.

Pagamos dividendo provisorio 17 % en Florida 238. — El Directorio.

$ 360.— e.11|9 Nº 46.847 v.14|9|64

JOSE CALANDRA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. I. G. J. Nº 13.370

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 20 de julio de 1964, resolvió la emisión de las series Nros. 2 a 5 de clase "B", con derecho a un voto por acción y por un total de m$n. 4.000.000.—

Los señores accionistas ejercerán sobre la serie Nº 5 el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto en las condiciones de emisión establecidas. — El Directorio.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 46.987 v.14|9|64

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que en la asamblea de fecha 31 de agosto de 1964, se resolvió la emisión de acciones por valor de $ 80.000.000.— con lo cual el capital social emitido se eleva a $ 400.000.000.-

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — El Directorio.

$ 1.320.— e.11|9 Nº 46.977 v.14|9|64

MORENITA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9077

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1963, ha resuelto aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 40.000.000.— m|n., a la suma de $ 100.000.000.— m|n., quedando facultado el Directorio para emitir las acciones cuando lo crea conveniente, fijando en cada oportunidad la forma y condiciones de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 2.280.— e.11|9 Nº 46.978 v.14|9|64

BORAX ARGENTINA S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Anúnciase por tres días emisión y suscripción 240.000 acciones ordinarias v$n. 100.— cada una, clase "A" de 5 votos por v$n. 24.000.000.— en total, a la par contra cupón Nº 9 a integrar 10 % contado saldo dentro del año, teniendo derecho de preferencia por 15 días de la última publicación del presente los poseedores de acciones clase "A" y "B" en Corrientes 316, todo conforme a las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y H. Comisión de Valores. — El Directorio.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 46.928 v.14|9|64

ESTABLECIMIENTO AVICOLA GEORGIA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera
Nº 16.846

Se comunica que el Directorio por resolución del 19 de mayo de 1964, dispuso la emisión de $ 2.400.000.— en acciones ordinarias clase "B", de un voto. — El Directorio.

$ 1.080.— e.11|9 Nº 47.087 v.14|9|64

NICOLAS CAPUTO
S. A. de Edificación
Chile 1449 - Buenos Aires

DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica que en las oficinas de la Sociedad, calle Chile 1449, a partir del día 18 de setiembre de 1964, contra la presentación del cupón Nº 6, se hace efectivo el pago del 7 % correspondiente al balance cerrado el 31 de diciembre de 1963.

La presentación del cupón mencionado, perteneciente a las acciones preferidas, deberá hacerse en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. El Directorio.

$ 1.920.— e.9|11 Nº 47.116 v.14|9|64

ANILINAS RIEGER S. A.

Se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 29 de agosto de 1964, resolvió el aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 25.00.000.—.

Asimismo, el Directorio en su reunión de fecha 9 de setiembre de 1964, resolvió: 1º) La emisión de la totalidad de dicho aumento, por m$n. 15.000.000.- en diez series de acciones ordinarias al portador, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. 2º) Se llame a sucripción de las referidas acciones emitidas con pago al contado en el momento de la suscripción, a partir del 21 de setiembre de 1964, las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.640.— e.11|9 Nº 47.096 v.14|9|64

GANAGRIN S. A.
Agrícola - Ganadera

El Directorio comunica que ha emitido las series 15 a 47 del capital autorizado, por la suma de $ 3.300.000.— m|n. Las mismas se destinarán a capitalizar el "Saldo de revalúo contable Ley 15.272", y "Reajuste revaluación hacienda año 1956", y se pondrán a disposición de los señores accionistas a partir del día 25 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 47.083 v.16|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECTRONICA TELEVOZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Osman Carlos Alberto Marzoratti, argentino, de 46 años de edad, estado civil casado, domiciliado en la calle Cabildo 179, dto. 2, de esta Capital, C. I. 2.445.451; Norberto Eugenio Amerio, argentino, de 26 años de edad, casado, con domicilio en Pueyrredón 2395, 5º piso, Capital Federal, C. I. 3,983.541 y Armando Purgue, argentino, de 34 años de edad, casado, José Cubas 2225, dto. B, Capital, L. E. 4.049.113, se conviene formar una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La sociedad se denominará "ELECTRONICA TELEVOZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio comercial en la calle Cabildo 181 de esta Capital Federal, sin perjuicio de constituir sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero para los fines de su constitución. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de radioteléfonos, transceptores, audioamplificadores, transmisores y receptores de todo tipo de onda y emisión, radiofaros, equipos radiomarinos, antenas para frecuencias muy elevadas (V H F), coaxiles, direccionales, omnidirecciones, lineales y cualesquiera otra, grupos electrógenos, dínamos, alternadores, y en general toda clase de equipos de radiocomunicaciones e instalaciones eléctricas de potencia, sin que esta denominación sea taxativa, y no meramente enunciativa. — Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de dos años (2) a contar del 1º de febrero de 1964, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato, prorrogables automáticamente por un período de ocho (8) años si no mediare oposición de alguno de los socios, la que deberá hacerse saber con seis (6) meses como mínimo de anticipación. — Cuarta: El capital social se constituye por

la suma de Novecientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 900.000.—), totalmente suscripto y ya integrado por los socios que se divide en cuotas de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una y que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Señor Osman Carlos Alberto Marzoratti, trescientas cuotas (300) o sean trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—) Sr. Norberto Eugenio Amerio, trescientas cuotas (300) o sean trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—) y Sr. Armando Purgue, trescientas cuotas (300) o sean trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—). — Su aporte e integración se hizo por anticipado en instrumental, herramientas, materiales y demás bienes físicos de acuerdo con el inventario practicado y que se incorpora a los libros rubricados de la sociedad. — Quinta: El uso de la firma social, así como la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Marzorratti, Amario y Purgue en calidad de gerentes, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos cualesquiera de ellos, salvo el caso previsto en la cláusula octava, quienes lo harán arriba de un sello con el nombre de la razón social. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas, avales o garantías a terceros. — Se consideran facultades de dirección y administración, sin perjuicio de las que establecen las disposiciones legales, las siguientes: a) Comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos títulos o valores, de la sociedad o para la sociedad, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos y firmar contratos como locadores o locatarios por plazos que excedan o no de seis años, así como sus prórrogas o rescisiones, otorgar y suscribir lo poderes especiales o generales que con las facultades del caso se requieran, ya fueren en el orden civil, comercial o federal, firmar, enviar o retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados, gestiones o solicitar todo asunto de Aduanas, Cambios, fiscales o contencioso administrativo, suscribir o endosar cheques, vales, billetes, pagarés, letras y toda clase de documentos bancarios, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar descuentos o giros contra los fondos depositados o en descubierto que se acuerden, gestionan créditos con garantía personal, real o sin ella, incluso ante los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución bancaria o de crédito, ya sea oficial o particular. — b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, cheques, pagarés u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos. — c) Constituir depósitos en dinero, títulos o valores con los Bancos o establecimientos comerciales o en poder de particulares con facultad para darlos en caución o garantía o para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato. — d) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias o de cualquier jurisdicción o fuero, incluso del laboral, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad o prorrogar, jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, poner y absolver posiciones, y producir todo otro género de informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas y comparecer ante los tribunales de conciliación. — e) Hacer remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias, fijas y flotantes, con facultad de cancelarlas, parcial o totalmente, cederlas o subrogarlas, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos, protestas, ratificar, confirmar o declarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias. — f) Otorgar y firmar los instrumentos privados y escrituras públicas que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — g) Tomar participaciones en fábricas, establecimientos o sociedades existentes o promover la constitución de ellas. — h) En ningún caso estas operaciones podrán efectuarse en favor particular de uno de los socios o de terceros. — i) En general, realizar todo género de contratos que directa o indirectamente estén vinculados con los fines sociales, así como efectuar viajes de promoción al interior o exterior del país, a los mismos fines. — Asimismo, para facilitar la representación de la sociedad en las actividades que desarrolle en el interior del país, podrán delegar en uno de los socios todas o parte de las facultades enumeradas precedentemente. — Sexta: Anualmente, al 31 de octubre de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento (5 o|o) para reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social, de conformidad con la ley 11.645 y Código de Comercio. — El remanente se distribuirá entre los socios señores Marzoratti, Amerio y Purgue en proporción a los capitales aportados. — En la misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Ningún socio podrá ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros, salvo conformidad expresa del otro, que tendrá prioridad y preferencia en igualdad de precio y condiciones para adquirirlas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz si éstos lo decidieren. — Al efecto deberán unificar la representación. — Carecerán, en tal caso de las facultades enumeradas en la cláusula tercera. — Si por el contrario, prefirieren no formar parte de la sociedad, tendrán derecho al reintegro de la parte proporcional de capital y utilidades con más el haber que de acuerdo a derecho corresponda por valor llave y de la marca social ,en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento a los noventa (90) días de notificada fehacientemente tal resolución a la sociedad. — Las sumas a percibir devengarán el interés bancario que rija en el momento. — Novena: Los socios podrán retirar mensualmente hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) en concepto de remuneración por sus actividades al servicio de la sociedad, a las que deberán prestar atención preferencial. — Dentro del máximo establecido, los socios determinarán, de común acuerdo, las sumas fijas a retirar. — Décima: Se llevará un libro de actas conforme a la ley y los demás libros conforme al Código de Comercio y a las prácticas usuales en la materia. — Undécima: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, relativa a la sociedad, con motivo del cumplimiento de este contrato y de los negocios y operaciones sociales o de la disolución y liquidación de la sociedad será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, dentro del término de cinco días a contar desde la fecha en que se solicitó el arbitraje. — Al aceptar el cargo designarán un tercer árbitro para el caso de disidencia y dentro de los treinta días subsiguientes pronunciarán su fallo, que será inapelable. — Décimosegunda: En caso de disolución de la sociedad, los socios gerentes serán liquidadores de la firma. — Décimotercera: En todo lo no previsto regirán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio en cuanto sean aplicables. — En prueba de conformidad, los socios firman el presente en Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de 1964. — Firmado: Osmán Carlos Alberto Marzoratti. — Norberto Eugenio Amerio. — Armando Purgue. — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.280.— e.11|9-Nº 46.832-v.11|9|64

RIGALSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 19 días del mes de agosto de mil novecientos sesenticuatro, entre los señores Miguel Riz, argentino naturalizado, domiciliado en Av. Forest 396; Manuel Enrique Garber, argentino naturalizado, domiciliado en Av. Forest 396; Naum Leibovich, argentino naturalizado, domiciliado en Cucha Cucha 1900 y Juan Martín Salon, argentino, con domicilio en Av. del Tejar 3331, todos mayores de edad, hábiles y vecinos de esta ciudad, declaran y resuelven: Primero: Que por contrato de fecha abril 13 de 1962, los contratantes dejaron formalizada una sociedad comercial que gira bajo la denominación de "RIGALSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha junio 8 de 1962, bajo el Nº 1274, al folio 138 del libro 43 de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: Que siendo menester para el giro de las operaciones ampliar los objetivos de la aludida sociedad, han resuelto de acuerdo común modificar la cláusula segunda del contrato referido, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Segunda: El objeto principal de la sociedad será la explotación del negocio de almacén por mayor en los ramos de comestibles, bebidas y rubros conexos; explotar negocios de compraventa, industrialización de la madera y sus derivados, pudiendo, además, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas de existencia visible o jurídica o empresas civiles o comerciales, participando de ellas como socia activa, solidaria, industrial, comanditaria o simple accionista en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes operaciones: a) Comprar, adquirir, vender, permutar, alquilar, arrendar, o explotar en cualquier forma, inmuebles urbanos y|o rurales, campos, terrenos, edificios, departamentos y|o locales propios y|o ajenos y|o construcciones de cualquier tipo en general; b) Importar, exportar, fabricar, manufacturar, industrializar, reparar, comprar, vender, permutar, gravar, arrendar o explotar en cualquier forma, bienes, máquinas, automotores, artefactos, accesorios, mercaderías en general, materias primas, minerales, productos elaborados y|o a elaborar, semovientes, frutos y productos; c) Representar a firmas, entidades o personas, nacionales o extranjeras y comerciar sus productos, comisiones y|o consignaciones en general; d) Alquilar, arrendar o explotar en cualquier forma, patentes, derechos y marcas; e) Crear o participar en la constitución de toda clase de sociedades o participar en las existentes, efectuar fusiones, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas; f) Realizar y aceptar aportes o inversiones de capital a|o de particulares, sociedades, empresas de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero con o sin garantías reales o personales; g) Constituir y transferir hipotecas y demás derechos y|o aceptar u otorgar créditos en general; h) Formar parte promedio de sus representantes, de directorios de sociedades anónimas o de la dirección de cualquier otro tipo de sociedad, desempeñando los cargos y ejercitando las atribuciones que le otorguen. — Las disposiciones que anteceden, son enunciativas y no deberán interpretarse en ninguna forma como limitativas de otra u otras actividades expresamente indicadas y podrá, en consecuencia, realizar cualquier otra actividad o negocio que no sea ilícito, sin limitación de ninguna naturaleza. — Para los objetos indicados, la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objetivo, teniendo por consiguiente plena capacidad legal para realizar todos o cualesquiera de los actos jurídicos y contratos permitidos por la ley para el cumplimiento de la finalidad social, pudiendo actuar administrativa y judicialmente ante los poderes públicos y autoridades, Tribunales, direcciones y demás reparticiones de cualquier fuero o jurisdicción". — Tercera: Las partes ratifican la plena y efectiva vigencia de las demás cláusulas del contrato original. — A los fines de su inscripción, se firma el presente ejemplar en el lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: Miguel Riz. — Manuel Enrique Garber. — Naum Leibovich. — Juan Martín Salón". — Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.11|9 Nº 46.828 v.11|9|64

SAEBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Miguel Riz y Manuel Enrique Garber, argentinos naturalizados, mayores de edad, hábiles, casados, domiciliados en Avda. Forest 396, de esta ciudad, en el carácter de únicos titulares de la razón social que gira bajo la denominación de "SAEBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de septiembre de 1954, bajo el Nº 2424 al folio 14 del libro 27; con fecha 21 de febrero de 1957, bajo el Nº 308 al folio 218 del libro 31; con fecha 28 de diciembre de 1960, bajo el Nº 2538, al folio 114, del libro 35 y con fecha 4 de mayo de 1961, bajo el Nº 929, al folio 94, del libro 42, de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, en razón del próximo vencimiento del término previsto en el contrato original de constitución, resuelven dejar formalizada su ampliación y en consecuencia, la cláusula tercera del mismo, quedará redactada de la manera siguiente: Tercero: "El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años a contar desde el día primero de octubre de 1964". — Se firma un ejemplar para su inscripción en la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de mil novecientos sesenticuatro. — Fdo.: Miguel Riz. — Manuel Enrique Garber. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

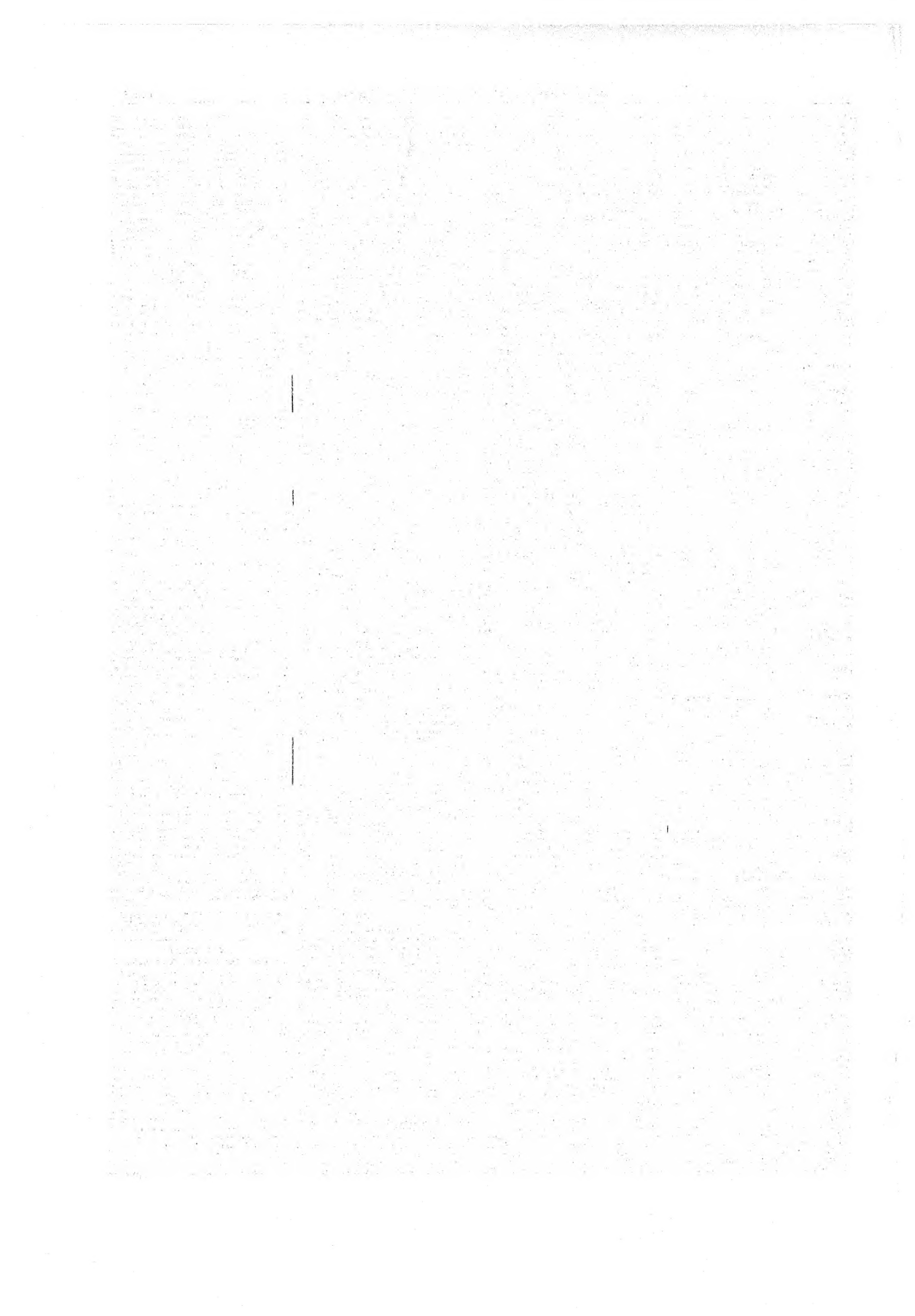
$ 1.680.— e.11|9 Nº 46.829 v.11|9|64

LOTER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Groak, austríaco, casado, domiciliado en Córdoba setecientos ochenta y cinco, piso noveno, Capital y Edgardo Carísimo, paraguayo, casado, domiciliado en Gurruchaga dos mil doscientos treinta y cinco, piso quinto, Capital, convienen en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Integrantes: Declárase constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada de la cual son únicos integrantes los señores José Groak y Edgardo Carísimo. — Segunda: Nombre: La sociedad girará bajo la razón social "LOTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen cuatrocientos treinta y cuatro, séptimo piso K, Capital Federal, o donde los socios decidan constituirlo con posterioridad, pudiendo extender sus actividades por medio de agencias, sucursales, etc., a todo el territorio de la República o al exterior. — Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, comercialización, industrialización, distribución y representación de materias primas, materiales y productos elaborados en general, su importación y exportación. — Para ello la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones industriales y|o comerciales que hagan al objeto social. — La sociedad podrá asimismo dedicarse a cualquier comercio o industria, siempre que los socios de común acuerdo así lo resuelvan. — Quinto: Duración: La sociedad se constituye por el término de treinta años, a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, pudiendo disolverse una vez transcurrido el segundo ejercicio por voluntad de cualquiera de los socios expresada por telegrama colacionada al otro socio, con anticipación de noventa días al vencimiento de un ejercicio comercial. — Sexto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una ,capital que se halla totalmente suscripto por los socios por partes iguales y que éstos integran en la misma proporción y en efectivo el cincuenta por ciento, o sea Cincuenta mil pesos moneda nacional. — Séptima: Dirección y Administración: La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes actuarán en carácter de socios gerentes, quedando por lo tanto facultados para comprar, vender, permutar, adquirir, enajenar ceder o transferir, hipotecar, gravar, según el caso y con cualquier título, toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios y prendarios, y de cualquier otro género, realizar toda clase de operaciones con Bancos oficiales y|o particulares, de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos actualmente en vigencia o que en el futuro se dicten; girar cheques sobre cuentas corrientes bancarias, ya sea con provisión de fondos o en descubierto; hacer novaciones que modifiquen o extingan obligaciones; reconocer deudas u obligaciones de la sociedad; representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras del país, ya sean nacionales, provinciales y|o municipales, asimismo los faculta para comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; aceptar el cargo de liquidador en los juicios de quiebra, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; otorgar y firmar todos y cuantos instrumentos públicos y privados fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados y relacionados con la administración social. — Se entiende que esta enumeración no es limitativa y que los socios pue-



das sus formas y tipos, la exportación de toda clase de productos y|o mercaderías. — Tercero: La sociedad se constituye por veinte años, a partir del día primero de setiembre del corriente año. La sociedad no podrá disolverse antes del día treinta y uno de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, si para la citada fecha algún socio deseare disolver la sociedad, podrá hacerlo, dando aviso, previo telegrama colacionado, con una anticipación de por lo menos cuatro meses. — A partir de la citada fecha cualquiera de los socios podrá pedir la disolución para los días treinta y uno de agosto de cada año siguiente, pero deberá preavisar en la forma ya establecida. — Cuarto: El capital lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la forma siguiente: Mauricio Jenik, suscribe e integra cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en muebles y útiles y mercaderías. — Carlos Rodolfo Segismundo Zewy, suscribe e integra cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en muebles y útiles, y mercaderías. — Isaac Fayngolz, suscribe cuatrocientas cuotas, que representan cuatrocientos mil pesos moneda nacional, e integra cien cuotas, que representan cien mil pesos moneda nacional en mercaderías. — Las trecientas cuotas restantes deberá integrarlas antes del día treinta y uno de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. — Quinto: La dirección y administración se realizará en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios, quienes revestirán la calidad de socios gerentes y actuarán en la forma establecida para todas las operaciones que formen el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en negocios ajenos al giro de la sociedad, comprendiendo el mandato para administrar los negocios sociales, además los siguientes: ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos, constituir depósito en dinero o en valores en los bancos, extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, durante la vigencia del contrato. — Tomar dinero prestado a interés, de establecimientos particulares o bancarios, operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, otros bancos nacionales, provinciales y|o particulares, instituciones de créditos y personas públicas o privadas o mixtas, del país y|o extranjero. — Prestar dinero estableciendo la forma de pago y tipo de interés, librar, endosar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, comparecer ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con la facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. — Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. Formular protestos y protestas. Otorgar y firmar instrumentos públicos o privados que fueran necesarios para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social. -Igualmente quedan facultados para concurrir a licitaciones públicas o privadas, gestionar toda clase de comisiones o concesiones. Intervenir en todos los expedientes y|o trámites y|o gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional, todos sus ministerios y entidades descentralizadas, gobiernos provinciales y|o municipalidades La firma social será la personal de los socios gerentes, precedida del rubro de la sociedad. — Sexto: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El remanente se distribuirá entre los socios de la manera siguiente: un tercio para cada uno de ellos. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. — Las pérdidas y ganancias serán determinadas por un balance general que se practicará el día treinta y uno de agosto de cada año. Si dentro de los noventa días de formulado el Balance General, ningún socio formulare oposición, el mismo se considerará aprobado. — Séptimo: Los señores Mauricio Jenik y Carlos Rodolfo Segismundo Zewy, podrán dedicarse a otras actividades comerciales, por cuenta propia o ajena. El señor Isaac Fayngolz deberá dedicarse en forma exclusiva a la sociedad. — Octavo: En caso de liquidación, la misma será practicada por los socios gerentes en forma conjunta. Una vez abonado el pasivo, el activo será repartido entre los socios en la misma forma que las utilidades. En caso de liquidación, todo el activo físico de la sociedad suceptible de ser vendido será adjudicado al mejor postor, pudiendo asumir esta condición cualquiera de los socios. El mismo criterio se seguirá con el o los locales que la sociedad pudiera tener en calidad de locataria, exceptuando la actual sede de la sociedad, de la calle Cucha Cucha mil ciento sesenta y cuatro, Capital Federal, que será siempre de pertenencia exclusiva de la firma Lantela S.R.L. — Por lo tanto, el local deberá ser reintegrado a la firma Lantela S.R.L. sin cargo de ninguna especie. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios durante el período fijado a la sociedad, ésta será disuelta de hecho por el solo efecto y desde el día del fallecimiento del socio, y se procederá a su liquidación. — Al fallecido lo reemplazará en la liquidación un mandatario único que represente a los herederos legatarios elegido entre ellos o bien designado judicialmente en caso de que ellos no se pusieren de acuerdo. — Los socios sobrevivientes podrán optar en continuar los negocios sociales con los herederos del socio fallecido. — Décimo: En caso de que cualquier socio deseare retirarse de la sociedad y los demás lo consintieran, el importe que resultare a favor del socio saliente, le será abonado en cuatro cuotas semestrales, iguales y sin interés, debiendo ser pagada la primera de ellas al momento de firmar el convenio de retiro. — Undécimo: Las remuneraciones que le correspondan a los socios serán fijadas por acta. — Duodécimo: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o a su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y quienes antes de entrar a deliberar, designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. — De conformidad las partes firman en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Mauricio Jenik, Carlos Rodolfo Segismundo Zewy e Isaac Fayngolz.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.560.— e.11|9-Nº 46.795 v.11|9|64

CHAGUE PROPIEDADES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Raúl Chague, argentino, casado, domiciliado en la calle Callao setecientos setenta y nueve, Capital Federal; Carlos Alberto Brandariz, argentino, casado, domiciliado en la calle Bazurco dos mil setecientos treinta y seis, Capital Federal; Rodolfo Manuel Renteria, argentino, casado, domiciliado en la calle Obligado dos mil seiscientos cincuenta y cuatro, Capital Federal y Alfredo Luis Leónidas Herrera, argentino, casado, domiciliado en la calle Once de Setiembre mil quinientos veinticinco, Capital Federal; todos mayores de edad, hábiles para contratar, Convienen en constituir una sociedad que girará bajo el nombre de CHAGUE PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá según el siguiente estatuto: Primero: La sociedad constituye su domicilio y asiento legal en la calle Reconquista trescientos treinta y seis, octavo piso, Oficina ochenta y nueve, de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de mudarlo y|o abrir cuantas sucursales, agencias o representaciones sean necesarias, tanto en la Ciudad de Buenos Aires, como en el interior o exterior de la República. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del primero de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha que se fija con efecto retroactivo como comienzo del giro social. — Podrá ser prorrogada únicamente en caso de voluntad unánime de los socios y disuelta en caso de que la mayoría simple de socios que representen la mayoría simple de capital, así también lo disponga. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, integradas en este acto la cantidad de cien cuotas, es decir, la suma de cien mil pesos moneda nacional, debiendo integrarse, antes del treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco cien cuotas. — Cuarto: El señor Raúl Chague suscribe en este acto la cantidad de cincuenta cuotas e integra veinticinco cuotas, reservándose el derecho de integrar, en el plazo convenido, las restantes veinticinco cuotas. — El señor Carlos Alberto Brandariz suscribe en este acto la cantidad de cincuenta cuotas e integra veinticinco cuotas, reservándose el derecho de integrar, en el plazo convenido, las restantes veinticinco cuotas. — El señor Rodolfo Manuel Renteria, suscribe en este acto la cantidad de cincuenta cuotas, e integra veinticinco cuotas, reservándose la facultad de integrar en el plazo convenido, las restantes veinticinco cuotas. El señor Alfredo Luis Leónidas Herrera, suscribe en este acto la cantidad de cincuenta cuotas, e integra veinticinco cuotas, reservándose la facultad de integrar, en el plazo convenido, las restantes veinticinco cuotas. — Quinto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las operaciones o actividades que a continuación se detallan, y que por su objeto le darán carácter de Inmobiliaria: en operaciones referentes a la compraventa, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. — Publicitaria: Y a tal efecto podrá organizar o promover todo tipo de publicidad, ya sea radial, televisada, cinematográfica, en diarios, revistas y publicaciones; y en la vía pública, pudiendo realizar, organizar o gestionar toda actividad o trámite a tal fin, bien sea proporcionando los medios publicitarios, proyectando campañas de promoción; gestionando ante reparticiones públicas o empresas e instituciones privadas, los permisos o condiciones necesarias, y todo otro tipo de actividad o trámite tendiente a tal fin. — Inclusive presentándose en licitaciones o concursos que se realicen por intermedio de reparticiones nacionales, provinciales o municipales, organizaciones nacionales, extranjeras o internacionales, países extranjeros, entidades de fomento, personas físicas, etc. — Financiera - Inversora: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas a constituirse o constituidas, inclusive a sociedades de responsabilidad limitada, o a personas físicas, para operaciones o negocios a realizarse o realizados; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías; compraventa, transacción o caución sobre títulos, acciones, créditos, papeles de comercio u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. — Mandataria: Ejerciendo a tales fines toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, civiles y comerciales. — Sexto: La sociedad será administrada en forma conjunta, alternada o indistintamente por cualquiera de los socios, quienes podrán obligarla, firmando de a dos y con el sello social. En ejercicio de sus funciones los gerentes podrán representar legalmente a la sociedad: administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades; comprar, vender, hipotecar, gravar, locar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, tomar y extinguir prendas e hipotecas; tomar y dar dinero en préstamo; abrir cuentas corrientes con y sin provisión de fondos; girar cheques, emitir, librar, endosar y aceptar letras de cambio, vales y pagarés: operar con toda clase de instituciones bancarias; expedir cartas de crédito; otorgar garantías y fianzas siempre que ellas no fueren en beneficio particular de los socios y|o por cuestiones ajenas al giro social; celebrar cualquier contrato de sociedad, de consignación o de gestión de negocios; celebrar contratos de depósito; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, quitas o remisiones de deudas; otorgar poderes generales o especiales; judiciales o de administración y revocarlos cuantas veces crean conveniente. — Y en general, realizar cuantas más operaciones se vinculen directa o indirectamente con el objeto social, toda vez que la presente enumeración es meramente ejemplificativa y no taxativa. — Para el endoso de cheques, letras o pagarés a fin de ser depositados en las cuentas corrientes bancarias de la sociedad, bastará la firma de un solo gerente. — Séptimo: Las ganancias o pérdidas se distribuirán o soportarán en proporción a los capitales realmente integrados por cada uno de los socios, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que convengan los socios entre sí por la mayor dedicación de alguno de ellos a los negocios sociales. — Octavo: El treinta de junio de cada año se cerrará el ejercicio de la sociedad y procederá a confeccionarse Balance General en las formas establecidas por la Inspección General de Justicia para las Sociedades Anónimas. — Se practicará una reserva del cinco por ciento de las utilidades hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — El balance debe estar confeccionado dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio y considerado por la Asamblea de Socios, que deberá reunirse dentro de un plazo no mayor a los sesenta días de presentado el balance y en ella se resolverá, aparte de la aprobación o rechazo del balance, sobre la forma de conducción de la sociedad, y los nuevos negocios a emprenderse, sin perjuicio de todas las Asambleas Extraordinarias que los socios resuelvan convocar a fin de tratar cuestiones sobre la marcha de la sociedad. — Las Asambleas podrán ser convocadas por cualquiera de los socios, y deberán ser notificada en forma fehaciente a los demás socios, al menos con diez días de anticipación de la fecha fijada para su realización. — Serán quórum válido la presencia de la simple mayoría de los socios que representen la simple mayoría del capital, y las resoluciones también se adoptarán en base al mismo sistema. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, ésta se liquidará saldando totalmente el pasivo con el activo disponible y distribuyendo el saldo líquido y obligaciones a cobrar y bienes físicos en proporción a los aportes realmente integrados por los socios. — En caso de existir bienes sobre cuya adjudicación no haya acuerdo de los socios, se procederá a sacar dichos bienes a público remate, sin base y al mejor postor, por ante el martillero que las partes convengan en la forma indicada en el artículo anterior. — Décimo: En caso de interdicción, fallecimiento o falencia de uno de los socios, los restantes tendrán opción para disolver la sociedad tal como está establecido en el artículo anterior; o continuar el giro de la misma, acreditando a la sucesión curatela o concurso del socio fallecido, interdicto o quebrado, el saldo que le correspondiere según el balance realizado a la fecha de la cesación del socio. — La acreditación correspondiente podrá hacerse hasta en diez cuotas bimestrales sin interés. — El socio o socios que permanezcan en la sociedad, tendrán derecho de acrecer sus cuotas sociales en la proporción que contribuyan a pagar el saldo correspondiente al socio o socios retirados. — Undécimo: Los socios que deseen retirarse deberán obligatoriamente ofrecer la venta de sus cuotas sociales a los socios restantes, quienes tendrán treinta días para manifestar su opción de compra. — En caso de silencio se reputará que no hacen uso de la opción. — No obstante ello podrá aceptar o no al nuevo socio, cesionario de las cuotas del socio que se retira. — Esta aceptación requiere la unanimidad de los socios que permanezcan en la sociedad. — En caso de que el nuevo socio no fuere aceptado, la sociedad se disolverá en la forma prevista en el artículo noveno. — Décimo Segundo: A todos los efectos legales del presente, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción, y constituyen domicilio en los arriba designados. — En Prueba de Conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Hay cuatro firmas que dicen: Alfredo Luis Herrera, Rodolfo Manuel Rentería, Raúl Chague y Carlos Alberto Brandariz. — Certifico que las firmas que anteceden son de puño y letra de Carlos Alberto Brandariz (Cédula de Identidad un millón ochocientos veintinueve mil trescientos cincuenta y uno), Raúl Chague (Cédula de Identidad cuatro millones quinientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y nueve), Rodolfo Manuel Rentería (Cédula de Identidad un millón ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y uno) y Alfredo Luis Leonidas Herrera (Cédula de Identidad tres millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos once) y fueron suscriptas en mi presencia. — Todos los documentos fueron expedidos por la Policía Federal. — En Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Natalio Tomás Garrone, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.640.— e.11|9-Nº 46.817 v.11|9|64

DELTA DISTRIBUIDORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Capital Federal, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre Ernesto Julio Rodríguez, argentino, casado y Dora Gerino de Rodríguez, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Juncal 1971 de esta ciudad, mayores de

edad y hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, artículos pertinentes del Código de Comercio y por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "DELTA DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Sarmiento 871 de la Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otro punto de la República. — La misma podrá establecer sucursales, representaciones, agencias y|o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero, cuando los socios lo consideren necesario. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: El objeto social principal será la compra, venta, impresión, distribución, importación, exportación, de libros, revistas, albumes, tarjetas, publicaciones nacionales y|o extranjeras y todo lo concerniente al ramo editorial y de librería. — La presente enumeración es sólo enunciativa y no limitativa, estando facultada la sociedad para encarar cualquier tipo de actividad que conviniera a los intereses societarios. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 250.000), dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: Ernesto Julio Rodríguez doscientas veinticinco cuotas por un total de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 225.000) y Dora Gerino de Rodríguez veinticinco cuotas por un total de veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000). — La integración total, se efectúa según el inventario, que se adjunta como parte del presente contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, con carácter de gerentes quienes en forma individual tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Delta Distribuidora, Sociedad de Responsabilidad Limitada" para celebrar todos aquellos actos que hagan al giro de la misma. — Están comprendidas dentro de sus atribuciones las de comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, con facultades para promover demandas o contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, oponer o absolver posiciones, producir todo tipo de pruebas o informaciones. comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, desistir y cuantas otras facultades sean necesarias en estos casos. — Podrán actuar por sí o por medio de apoderados con poderes especiales o generales. — En cada caso se especificará el alcance y limitación de tales poderes. — Asimismo podrán realizar cualquier contrato u operación con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco oficial mixto o particular del país o del extranjero creado o a crearse. — Sexto: Anualmente al día 31 de agosto, se practicará un inventario general y confeccionará un balance de los negocios sociales a efectos de establecer la situación patrimonial de la sociedad y un cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas para conocer los resultados del ejercicio, aplicándose en todos los casos las normas técnico contables y legales en vigencia para la determinación de los estados mencionados. Podrá modificarse la fecha de cierre de los ejercicios económicos publicándose e inscribiéndose tal situación. — El primer ejercicio económico comienza el primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro y finaliza el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Se efectuarán las reservas, previsiones o provisiones que la Gerencia reputara conveniente realizar para la buena marcha de la sociedad. — Del resultado se destinará un cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal fijado por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el saldo, salvo la suma que se decidiera distribuir como gratificación entre el personal, se repartirá entre los socios proporcionalmente a sus capitales integrados. — Las pérdidas se soportarán en la misma forma. — Séptimo: Los socios recibirán una copia del balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio comercial debiendo manifestar cualquier objeción al mismo, mediante telegrama dirigido a la sociedad dentro de los diez días de recibida la mencionada copia, vencido este término sin que se hubieran efectuado observaciones el balance se considerará automáticamente aprobado. — De todo lo resuelto en las reuniones de socios se dejará constancia en el libro de actas que para tales efectos habilitará la sociedad. — Octavo: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo consideren necesario y obligatoriamente dentro de los noventa días de cerrado cada ejercicio, para tratar el inventario balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. — Serán citados e informados previamente, del día y hora de la asamblea. — No siendo posible otro medio de citación ella se hará por edictos a publicarse por tres días consecutivos en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — Las reuniones se considerarán validamente constituidas con la presencia de socios que representen la simple mayoría de capital social. — Las decisiones se tomarán por simple mayoría de capital social, representando cada cuota un voto, salvo las que por resolución expresa del Código de Comercio, requieran otra proporción mayor. — Del balance aprobado, los socios recibirán una copia debidamente firmada. — Noveno: En caso de disolución la liquidación y partición serán llevadas a cabo por los socios o por un tercero designado unánimemente, dentro del plazo que fijará el acta que disponga tal medida y de acuerdo a las normas que deberán establecerse en las mismas. — Ningún socio podrá transferir sus cuotas a terceros extraños sin el expreso consentimiento del restante. — En el supuesto de no existir conformidad con respecto al nuevo socio, la sociedad será disuelta de acuerdo al procedimiento indicado al comienzo del presente artículo. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Undécima: Toda divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución y posterior liquidación, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo fallarán inapelablemente los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios. — Entre líneas: "o provisiones", vale. — Fdo.: E. J. Rodríguez y D. G. de Rodríguez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200.— e.11|9-Nº 46.769-v.11|9|64

EL CAZADOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Angel Alonso, argentino, casado, domiciliado en Avenida La Plata número dos mil setecientos veintinueve; Manuel Celso Justo Blanco, argentino, casado, domiciliado en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos número dos mil doscientos treinta y cinco; Raúl Celestino Blanco, argentino, casado, domiciliado en el Pasaje Namuncurá número dos mil trescientos treinta y cinco; Mario Jorge Brea, argentino, casado, domiciliado en la calle Mario Bravo número doscientos cuarenta y uno y Martín Serafín Gandara, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Amancio Alcorta número mil setecientos diez y siete, todos de esta ciudad, comerciantes, mayores de edad, resuelven: Que por documento privado suscripto el veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres, entre los nombrados constituyeron la sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "EL CAZADOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Amancio Alcorta número mil setecientos diez y siete de la Capital Federal, con una duración de diez (10) años a contar desde el día doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres, la que fue inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el ocho de mayo del mismo año bajo el número ochocientos cincuenta y seis (856), folio ochenta y seis (86), del libro cuarenta y cinco (45) de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que en dicho contrato, la cláusula sexta establece que el uso de la firma social, para obligar a la sociedad, será ejercida por dos socios indistintos, en forma conjunta. Que de común acuerdo resuelven: Modificar el texto de dicha cláusula, la que quedará redactada en la siguiente forma: Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes, pero el uso de la firma social, para obligar a la sociedad, será ejercido por tres socios indistintos en forma conjunta, quienes utilizarán sus rúbricas personales, precedidas del sello que contenga la denominación social. — Los Gerentes tendrán las más amplias facultades en la Dirección y Administración de la sociedad, pudiendo a tal efecto ejecutar las facultades generales contenidas en la legislación vigente y las que se agregan a continuación, enunciativa y no taxativamente: a) adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción y|o cualquier otro título oneroso y|o gratuito, el dominio, condominio y|o la nuda propiedad de toda clase de bienes o derechos; b) tomar dinero prestado a interés, en Bancos oficiales, privados o mixtos, comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; c) operar en cualquier clase de operaciones con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos, del país o del extranjero; d) solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos reales sobre esas marcas, patentes o denominaciones y transferirlas; e) celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis (6) años; f) estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción, como actora o demandada, desistir, denunciar y querellar; g) dar y tomar posesión de bienes, conferir toda clase de poderes generales y especiales, intervenir en licitaciones públicas o privadas; h) realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Dejan constancia los firmantes que quedan subsistentes en todo su vigor las demás cláusulas del contrato originario ya citado, las que ratifican en todas sus partes. — De conformidad de partes, leído y ratificado firman las partes al pie, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Fdos.: A. Alonso — M. L. J. Blanco — R. L. Blanco — M. J. Brea y M. S. Gandara.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e.11|9-Nº 46.731-v.11|9|64

TACBA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Manuel Láinez, Manuel Aquilino Fernández, Luis Lombardi, Angelina Batlle de Solé, José Fresco, Andrés Portillo, Humberto Pontillo, Juan José Pontillo, Luis Benito Pontillo, María Isabel Fachel de Amado, Jacobo Samuel Gross, Alberto Lombardi, Jorge Aurelio Borria y José Luis Motti, en el carácter de únicos componentes de "TACBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y Nilda Josefina Barrio, argentina, divorciada, Pueyrredón Nº 538, Planta Baja, Dto. 7, Capital; Miguel García, argentino, casado, José Martí Nº 542, Capital; Eduardo Felipe Pontillo, argentino, soltero, Directorio Nº 3161, Dto. "A", Capital; Ernesto Eduardo Ricardo Seligmann, argentino, casado, Pedro Morán Nº 4920, Capital y Facundo Suárez, español, soltero, Chacabuco Nº 567, Capital, todos mayores de edad y comerciante, han convenido lo siguiente: Primero: Los señores Nilda Josefina Barrio, Miguel García, Eduardo Felipe Pontillo, Ernesto Eduardo Ricardo Seligmann y Facundo Suárez, ingresan como nuevos socios en "Tacba Sociedad de Responsabilidad Limitada", aportando Nilda Josefina Barrio, $ 60.000 m|n. o sea 60 cuotas de mil pesos cada una; Miguel García, $ 90.000 m|n., o sea 90 cuotas de mil pesos cada una; Eduardo Felipe Pontillo, $ 30.000 m|n., o sea 30 cuotas de mil pesos cada una; Ernesto Eduardo Ricardo Seligmann, $ 100.000 m|n., o sea 100 cuotas de mil pesos cada una y Facundo Suárez, $ 300.000 m|n., o sea 300 cuotas de mil pesos cada una. — Segundo: Además, los socios Manuel Aquilino Fernández, aumenta su capital en $ 50.000 m|n., suscribiendo e integrando 50 cuotas más; Luis Lombardi, aumenta su capital en $ 50.000 m|n., suscribiendo e integrando 50 cuotas más; Angelina Batlle de Solé, aumenta su capital en $ 60.000 m|n., suscribiendo e integrando 60 cuotas más; José Fresco, aumenta su capital en pesos 80.000 m|n., suscribiendo e integrando 80 cuotas más y Humberto Pontillo, aumenta su capital en $ 100.000 m|n., suscribiendo e integrando 100 cuotas más. — Tercero: Como consecuencia de ello, todos los socios, de común acuerdo, resuelven ampliar el capital social de "Tacba, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a la suma de pesos moneda nacional dos millones quinientos setenta mil, dividido en 2.570 cuotas de mil pesos cada una, teniendo cada socio los siguientes aportes: Manuel Láinez 360 cuotas o sea $ 360.000 m|n.; Manuel Aquilino Fernández, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; Luis Lombardi, 200 cuotas o sea $ 200.000 m|n.; Angelina Batlle de Solé, 210 cuotas o sea $ 210.000 m|n.; José Fresco, 160 cuotas o sea $ 160.000 m|n.; Andrés Pontillo, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; Humberto Pontillo, 200 cuotas o sea $ 200.000 m|n.; Juan José Pontillo, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; Luis Benito Pontillo, 100 cuotas o sea pesos 100.000 m|n.; María Isabel Fachel de Amado, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; Jacobo Samuel Gross, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; Alberto Lombardi, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; Jorge Aurelio Borria, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; José Luis Motti, 60 cuotas o sea $ 60.000 m|n.; Nilda Josefina Barrio, 60 cuotas o sea $ 60.000 m|n.; Miguel García, 90 cuotas o sea $ 90.000 m|n.; Eduardo Felipe Pontillo, 30 cuotas o sea $ 30.000 m|n.; Ernesto Eduardo Ricardo Seligmann, 100 cuotas o sea $ 100.000 m|n.; y Facundo Suárez, 300 cuotas o sea $ 300.000 moneda nacional, de acuerdo al balance que se firma por separado. — Cuarto: Se hace constar que el capital anterior de la sociedad era de un millón seiscientos cincuenta mil pesos m|n. de c|legal. — Quinto: Se deja constancia que el nombre y apellido de la socia que figura María Isabel Fachel de Amado, es, María Isabel Fachel de Amado. — Sexta: La distribución de utilidades continuará efectuándose en la forma determinada por la cláusula sexta del contrato de constitución de la sociedad, que todos los socios declaran conocer. De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los veinticuatro días de mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno. — Manuel Láinez. — Manuel Aquilino Fernández. — Luis Lombardi. — Angelina B. de Solé. — Andrés Pontillo. — Humberto Pontillo. — Juan J. Pontillo. — Luis B. Pontillo. — María Isabel F. de Amado. — José Fresco. — J. S. Gross. — Alberto Lombardi. — J. A. Borria. — José Luis Motti. — N. J. Barrio. — N. García. — Eduardo F. Pontillo. — Ernesto E. R. Seligmann. — Facundo Suárez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.160.— e.11|9-Nº 46.728-v.11|9|64

ALVYC S. R. L.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado fecha 21 agosto 1964, con efecto retroactivo al 14 enero 1964, Juan Carlos Antúnez Newton, vende por la suma total de ciento ochenta y cinco mil pesos m|n. a Julio Ricardo Accinelli, ochocientas cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una de "ALVYC S.R.L.".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640 e.11|9 Nº 46.710 v.11|9|64

COLAUTO BAIRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 3 de agosto de 1961, don Carlos Ferrante, cede, vende y transfiere a favor del señor Jacobo Samuel Gross, 245 cuotas de capital de mil pesos m|n., cada una que tiene y le corresponden en la sociedad COLAUTO BAIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de $ 245.000 m|n. con efecto retroactivo hasta el 31 de julio de 1961, dejando el cedente de pertenecer a la sociedad. Fdo.: Carlos Ferrante. — S. Gross.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880 e.11|9 Nº 46.729 v.11|9|64

MORENO MUEBLES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez, doctor Jean Christian Nissen, a cargo del Juzgado Nacional de Registro, se ordena publicar por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Miguel Torreyes, argentino, casado, domiciliado en José María Moreno 245; Luisa Vicenta Zucchini de Torreyes, argentina, casada, domiciliada en José María Moreno 245; Olga Dahab, argentina, soltera, domiciliada en Rivadavia 13370, piso 1, Dpto. C, Ramos Mejía; León Berger, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Emilio Mitre 71, piso 7 "B"; Samuel Berger, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Rosario 402, piso 6 "B" y Rubin Kohan, polaco, casado, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3375, Dto. C, todos mayores de edad, en su carácter de únicos socios de "MORENO MUEBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar el contrato social y los sucesivos contratos que lo han modificado, inscriptos todos en el Re-

gistro Público de Comercio, en los libros de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a saber: con fecha 1º de enero de 1950, bajo el Nº 12, al folio 215 del libro 18; el 25 de marzo de 1955, bajo el Nº 479, al folio 257, del libro 27; el 2 de octubre de 1958, bajo el Nº 3260 al folio 217 del libro 35 y el 4 de diciembre de 1959, bajo el Nº 3791, al folio 408 del libro 37: Primero: Luisa Vicenta Zucchini de Torreyes, cede a Olga Dahab, cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, por el importe de cincuenta mil pesos m|n. que ha recibido antes de ahora y con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1963. — Segundo: León Berger aporta a la sociedad sesenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, o sea sesenta mil pesos m|n.; Samuel Berger aporta también sesenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, o sea sesenta mil pesos m|n. y Rubín Kohan aporta treinta cuotas de mil pesos m|n. cada una, o sea treinta mil pesos m|n. — Los aportes se han efectuado con muebles y mercaderías según balance practicado al 31 de agosto de 1963. — Tercero: La duración de la sociedad se prorroga por diez años más, a contar del 1º de enero de 1965, o sea hasta el 1º de enero de 1975. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, divididos en cuotas de mil pesos m|n. cada una, que han integrado los socios de acuerdo con el balance citado en la siguiente proporción: José Miguel Torreyes cien cuotas; Olga Dahab, cincuenta cuotas; León Berger, sesenta cuotas; Samuel Berger, sesenta cuotas y Rubín Kohan, treinta cuotas. — Quinto: El uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de dos socios de la siguiente forma: León Berger o Samuel Berger, conjuntamente con José Miguel Torreyes u Olga Dahab. — Sexto: Queda modificada la cláusula sexta del contrato social que al vencimiento de cualquier ejercicio, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo a tal efecto preavisar a la sociedad, por medio de telegrama colacionado, con una anticipación no menor de noventa días. — En tal caso, el socio que se retira de la sociedad, percibirá su capital, utilidades y reservas que surjan del balance en la siguiente forma: 30% al contado y el saldo en cuatro cuotas trimestrales iguales, con interés bancario. — Séptimo: En el caso de cesión de cuotas, tendrán prioridad para su adquisición sobre terceros, los integrantes de la sociedad, y cada socio en proporción a su aporte en la sociedad. — Octavo: Los socios León Berger y Samuel Berger podrán dedicarse a otras actividades, no así los socios José Miguel Torreyes, Olga Dahab y Rubín Kohan, quienes deberán dedicar toda su actividad y conocimientos a los negocios sociales. — Noveno: Se modifica la cláusula décima del contrato social, que queda así: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad: a) Su retiro de la sociedad, abonando a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz, el haber que les corresponda por capital, utilidades, reservas y llave que se fijare, en cuatro cuotas trimestrales iguales, con interés bancario. — Dicho haber se determinará mediante un balance que se practicará a tal efecto. — b) La continuación de la sociedad con intervención de los herederos del fallecido, quienes deberán unificar su representación o con el representante del incapaz. — Décimo: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social y sus modificaciones, en cuanto no se oponen al presente. — En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — José Miguel Torreyes; Luisa Vicenta Z. de Torreyes; Olga Dahab; León Berger; Samuel Berger; Rubín Kohan.

Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.800 e.11|9-Nº [illegible] v.[illegible]

CASA MAZZINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Casa Mazzino y Compañía Soc. Resp. Ltda. (Antes: Mazzino, Montarce y Compañía Soc. Resp. Ltda.)

Primer Testimonio de la Escritura número mil trescientos cincuenta y siete: — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Armando Atilio Mazzino, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irma Ebe Argentina Descalzo, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos noventa y tres mil ciento veintinueve, domiciliado en Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Raúl Marcelino Cis, argentino, soltero, hijo de don Ricardo Cis y de doña María Bianchi, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Yerbal número cinco mil ciento noventa y uno, de esta Ciudad; don Juan Santiago Ferrua, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dominga Teresa Ravotto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Corrientes número dos mil ochocientos treinta y cinco, vecino de esta Ciudad; don Domingo José Chemeli, argentino, soltero, hijo de don José Chemeli y de doña Angela Mangano, con Libreta de Enrolamiento número trescientos sesenta y siete mil sesenta y cinco, domiciliado en la calle Rocha número mil setecientos diecinueve, vecino de esta Ciudad, don Juan Mendia, argentino, casado en primeras nupcias con doña Aurora Coppini, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número seiscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y cuatro, domiciliado en Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Domingo Isasi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Francisca Nélida Puig, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón doscientos treinta y tres mil novecientos ocho, domiciliado en la calle Brandsen ochocientos veintidós de la localidad de Témperley, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Gabriel Román Montes, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nelly Haydée Murgue, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento seis mil seiscientos sesenta y uno, domiciliado en la calle General Martín de Gainza número setenta y ocho, vecino de esta Ciudad; don Alfredo Néstor Mazzino, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Olga Romero, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número setecientos cinco mil ciento setenta y siete, domiciliado en Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Antonio Miguel Trola, argentino, soltero, hijo de don Juan Trola y de doña Filomena Moglie, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número setecientos cinco mil ciento diez y seis, domiciliado en Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Ricardo Marcos, español, casado en primeras nupcias con doña Daría Ciriaca Bravo, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón ciento ochenta y seis mil trescientos ochenta y tres, domiciliado en Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; y don Mario Silvestre Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Herminda Haydée Córdoba, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y ocho mil novecientos once, domiciliado en la calle Chile número dos mil ciento veintidós, vecino de esta Ciudad, todos los comparecientes, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe, y exponen: Que son los únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Mazzini, Montarco y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato fue constituido en esta Ciudad con fecha primero de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número dos mil seiscientos veintiséis al folio doscientos ochenta, del Legajo diecisiete de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dicho contrato fue prorrogado con fecha once de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el dos de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número dos mil cuatrocientos veintidós al folio setenta y cinco del Libro veintitrés de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; posteriormente fue nuevamente prorrogado y modificado con fecha veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cinco e inscripto en el Registro Público de Comercio el dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil cuarenta y ocho al folio cuatrocientos ochenta y cinco, del Libro veintisiete, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente fue nuevamente prorrogado y aumentado su capital y modificado el contrato con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha trece de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número tres mil seiscientos dos al folio ciento setenta y siete del Libro treinta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Nuevamente fue modificado, ampliado y prorrogado, ante el Escribano del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, don José V. Prieto Cané, en el cual, el capital quedó aumentado a la suma de Ocho millones de pesos, y ampliado su término hasta el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Esta modificación y prórroga realizada con fecha veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y uno, se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número quinientos sesenta y siete, al folio treinta y siete, del libro cuarenta y tres, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos, y se inscribió en el Departamento de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, el diez de julio de mil novecientos cincuenta y dos, al folio dos, del libro once, de inscripciones de Contratos de Constitución bajo el número once mil doscientos setenta y seis, Legajo número ciento treinta y cinco, y por último fue ampliado el objeto principal de la Sociedad, el treinta de julio de mil novecientos sesenta y tres, e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil ochocientos cuarenta y ocho, al folio doscientos veintiocho del libro cuarenta y cinco, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes, en el carácter de únicos componentes de la Sociedad "Mazzino, Montarcé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dicen: que vienen por la presente a modificar este contrato social en sus partes ensenciales a saber: el nombre de la sociedad, aumento de Capital, término del mismo, y diversas disposiciones quedando el contrato definitivamente redactado con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad de referencia, "Mazzino, Montarcé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", desde la fecha, se denominará CASA MAZZINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo ésta su única denominación y continuará con el giro social de la primera. — Segunda: El término de duración del presente contrato, será de tres años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha posterior al vencimiento del contrato de "Mazzino, Montarcé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el cual toca a su fin el día treinta de setiembre del corriente año. — Tercera: El domicilio legal y asiento principal de sus operaciones serán en esta Ciudad, calle Rincón número trescientos cuarenta y dos, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República y|o en el Extranjero. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto el ramo de representaciones, comisiones, remates y consignaciones en general; la constitución, aceptación, modificación, ampliación, amortización y cancelación de prendas sobre automotores, maquinarias agrícolas o de extracción o explotación de materias minerales así como sobre máquinas, implementos de carnicerías, frigoríficos, heladeras comerciales, industriales o de las llamadas familiares; la compra, venta, exportación, importación, industrialización o explotación bajo cualquier otra forma de frutos del país y extranjeros, materias primas, productos manufacturados, maquinarias y mercaderías; la intervención o participación por cuenta propia o de terceros en explotaciones comerciales o industriales similares, análogas o vinculadas a los fines expresados; pudiendo al efecto, formar sociedades de cualquier tipo o adquirir cuotas, acciones, derechos u obligaciones o llenar dicho fin mediante la adquisición, arrendamiento o administración de bienes, muebles o inmuebles, fábricas u otros establecimientos, todo lo cual podrá enajenar, gravar y transferir o ceder por cualquier título; adquirir por título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos, y títulos de rentas y enajenarlos o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago, fraccionar inmuebles y dividir o disolver condominios; dar bienes en locación; aceptar y ejercer mandato; tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios; realizar operaciones bancarias, facilitar dinero con o sin garantías reales o personales, aceptando hipotecas y toda clase de operaciones inmobiliarias, agrícola ganaderas, industriales, comerciales, y financieras. — Quinta: El capital de la sociedad lo forma la suma de doce millones de pesos moneda nacional que corresponden al activo de la sociedad "Mazzino, Montarcé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de acuerdo al balance realizado por el Contador Público Nacional Oscar F. García Buela, que en copia autenticada se agrega a la presente, dividido en doce mil cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo dicho capital a los socios en la forma siguiente: al socio Armando Atilio Mazzino, un mil cuatrocientas setenta cuotas o sea un millón cuatrocientos setenta mil pesos; al socio Raúl Marcelino Cis, un mil cuatrocientas cuotas, o sea un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos; al socio Juan Santiago Ferrúa, un mil setenta y cuatro cuotas, o sea un millón setenta y cuatro mil pesos; al socio Domingo José Chemeli, un mil setenta y cuatro cuotas, o sea un millón setenta y cuatro mil pesos; al socio Juan Mendía, un mil setenta y cuatro cuotas, o sea un millón setenta y cuatro mil pesos; al socio Domingo Isasi, un mil setenta y cuatro cuotas, o sean un millón setenta y cuatro mil pesos; al socio Gabriel Román Montes, un mil setenta y cuatro cuotas, o sea un millón setenta y cuatro mil pesos; al socio Afredo Néstor Mazzino, novecientas treinta mil cuotas o sea novecientos treinta mil pesos; al socio Antonio Miguel Trola, novecientas treinta cuotas, o sea novecientos treinta mil pesos; al socio Ricardo Marcos, novecientas treinta cuotas, o sea novecientos treinta mil pesos y al socio Mario Silvestre Pérez, novecientas treinta cuotas, o sea novecientos treinta mil pesos. — Sexta: La dirección, administración y gerencia de la sociedad serán ejercidas por un gerente general y un gerente, cargo para los cuales se designa en este acto a los señores Armando Atilio Mazzino y Raúl Marcelino Cis, respectivamente, quienes, en tal carácter, tendrán indistintamente el uso de la firma social para: a) Realizar operaciones bancarias, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cuantos más existieran o se crearen, en todos los cuales podrán tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales y girar en descubierto sobre límites acordados, abrir cuentas corrientes, firmar cheques, pagarés y demás documentos comerciales; b) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles, semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, mercaderías y otros valores y efectos, sea por compra, permutas, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división y disolución de condominio o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominio y de transferencia de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios y formas de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación, satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia de la convención o del acto en garantía de deudas contraídas con la firma, constituir, aceptar o renovar hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, servidumbres o demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, renovarlos, convertirlos, transferirlos total o parcialmente como también cancelar los derechos reales constituidos antes de ahora; otorgar créditos a terceros, a sola firma o con garantías personales o reales; firmar contratos, poderes generales o especiales, escrituras públicas sobre compraventa de inmuebles e hipotecas, actividades éstas que podrá también ejercer esta sociedad; c) Y todos los actos facultados de la ley, inclusive los que exigieran poderes especiales, previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; d) Prorrogar jurisdicciones, representar a la sociedad en juicios o fuera de él, ante el Tribunal Judicial Administrativo o Contencioso Administrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacional, provinciales o municipales y demás poderes públicos, ministerios, secretarías, reparticiones autónomas y autárquicas. La mención de estas facultades es sólo enunciativa y las conferidas no restringen la posibilidad de utilizar otras para actuar en nombre de la sociedad, de acuerdo al objeto y necesidades de la misma. El gerente general tendrá funciones exclusivas para: fijar y distribuir las tareas de los demás socios, empleados y obreros; otorgar licencias y vacaciones; aplicar medidas disciplinarias al

Enrique Feretto, ceden, venden y transfieren a favor de don Antonio Pizarro, argentino, casado, mayor de edad, y de su señora esposa doña Consuelo Troncoso de Pizarro,española, mayor de edad, ambos domiciliados en la calle Piedras número quinientos sesenta y cuatro, las setenta cuotas que cada uno de ellos possen en la sociedad "VIRREY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es decir la totalidad de las cuotas o sean las ciento cuarenta que corresponde a ambos cedentes, en la siguiente forma. El señor Cancro cede al señor Pizarro setenta cuotas o sea la cantidad de setenta mil pesos, y el señor Feretto, cede a la señora Troncoso de Pizarro, las setenta cuotas, o sea la cantidad de setenta mil pesos moneda nacional. Esta cesión se efectúa por la suma de ciento cuarenta mil pesos monedas nacional, con motivo de esta cesión se modifica la cláusula sexta del contrato social, en el sentido de que la Dirección, Administración, Representación y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del señor Antonio Pizzaro, y de la señora Consuelo Troncoso de Pizarro, quienes quedan designados gerentes con las mismas atribuciones y facultades contenidas en el contrato social antes referido, el cual queda vigente. en todas sus cláusulas, condiciones y obligaciones que el mismo contrato contiene, todo lo cual se da por reproducido en este lugar. — Sobre raspado: en el séntido de que la Dirección, Administración, Representación y —contenidas—, vale.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960. e.11|9 Nº 46.655 v.11|9|64

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIVAN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura numero quinientos cincuenta y nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizarte, comparece don Julio Redondo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Doblas número treinta y seis, Capital, con Loreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos veintidós, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores: don Raúl Adolfo Pereiro, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres, domiciliado en Arroyo número mil veinte y dos, Capital, don José Antonio Pereiro Abella, argentino, comerciante, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en Avenida Alvear número mil ochocientos setenta, Capital; don Horacio Oscar Porcel, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cinco, domiciliado en Lafinur número tres mil doscientos cincuenta, Capital; don Jorge Couvlis, argentino, soltero, empleado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones ochocientos dieciocho mil ochocientos ocho, domiciliado en Escalada número novecientos ochenta y siete, Capital; don Humberto Freire, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y ocho, domiciliado en Avenida Sáenz número mil trescientos treinta y tres, Capital; don Horacio Antonio Juantorena, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos veintinueve mil seiscientos ochenta y siete, domiciliado en Oro número trescientos dos, Turdera, Provincia de Buenos Aires; don Eugenio Alberto Suárez, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y siete mil quinientos cuarenta y dos, domiciliado en Bustamante número setecientos treinta y dos, Gerli, Provincia de Buenos Aires; don Eduardo Francisco Liceri, argentino, casado, jubilado. con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta y dos, domiciliado en Crámer número quinientos noventa, Capital y don Jesús Eliseo Herrero, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón doscientos setenta y ocho mil setecientos setenta y siete, domiciliado en Arroyo número ochocientos ochenta, Capital; según poder que los mismos le otorgaron por ante mí, con fecha veinte de mayo del corriente año. por escritura número trescientos setenta, pasada al folio mil cuarenta y seis de este Registro a mi cargo, doy fe, como de que tiene facultad suficiente para este otorgamiento. Y el compareciente, por sí y en el carácter acreditado, dice: Que cumpliendo con las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y la Resolución de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha veintiséis de junio del corriente año y que lleva el número quinientos cincuenta y dos, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta de constitución y estatutos sociales de "Rivan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", como así también la citada resolución de la Inspección General de Justicia que aprobó los estatutos sociales y autorizó el funcionamiento de la misma en el carácter de anónima, a cuyo efecto me exhibe el expediente número dieciocho mil ciento cinco de la Inspección General de Justicia del que resulta: Que de fojas una a dos corre el acta de constitución de la sociedad; de fojas tres a seis el estatuto social, corriendo a fojas doce, la ya citada resolución, todo lo que copiado textualmente y en el orden indicado, dice así: "Rivan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Acta constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de mayo de 1964. se reúnen los señores Julio Redondo. Raúl Adolfo Pereiro, José Antonio Pereiro Abella, Horacio Oscar Porcel, Jorge Couvlis, Humberto Freire, Horacio Antonio Juantorena, Eugenio Alberto Suárez, Eduardo Francisco Liceri y Jesús Eliseo Herrero y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RIVAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, vehículos, herramientas, materias primas, productos elaborados, semielaborados, diseños y modelos industriales, frutos del país, y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Industriales: Mediante la fabricación. transformación y confección de artículos de indumentaria, calzados y artículos del hogar; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000. representado por 10.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 1.000.000 cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares y de uno a cinco suplentes, cuyos mandatos durarán un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones Clase. Monto. Monto. Redondo. Julio. 800. 5 vot. 800.000. 80.000. Pereiro, Raúl Adolfo. 800. 5 vot. 800.000. 80.000. Pereiro Abella, José Antonio. 100. 5 vot. 100.000. 10.000. Porcel, Horacio Oscar. 40. 5 vot. 40.000. 4.000. Couvlis, Jorge. 100. 5 vot. 100.000. 10.000. Freire, Humberto. 40. 5 vot. 40.000. 4.000. Juantorena, Horacio Antonio 40. 5 vot. 40.000. 4.000. Suárez, Eugenio Alberto. 20. 5 vot. 20.000. 2.000. Liceri, Eduardo Francisco. 40. 5 vot. 40.000. 4.000. Herrero, Jesús Eliseo. 20. 5 vot. 20.000. 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Julio Redondo; Vicepresidente: Horacio Oscar Porcel; Vocales Suplentes: Jorge Couvlis y José Antonio Pereiro Abella; Síndico Titular: Humberto Freire y Síndico Suplente: Eduardo Francisco Liceri. — Cuarto: Autorizar a los señores Julio Redondo y Horacio Oscar Porcel a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Julio Redondo. — Raúl Pereiro Abella. — Jorge Couvlis. — José A. Pereiro Abella. — Humberto Freire. — Eduardo F. Liceri. — Juantorena. — E. A. Suárez. — H. Porcel. — J. E. Herrero. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal. que las firmas que anteceden son auténticas de: Julio Redondo; Raúl Adolfo Pereiro; Jorge Couvlis; José Antonio Pereiro Abella; Humberto Freire; Horacio Antonio Juantorena; Eduardo Francisco Liceri; Eugenio Alberto Suárez; Horacio Oscar Porcel y Jesús Eliseo Herrero y han sido puestas en mi presencia. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 15 de mayo de 1964. Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Hay un sello que dice Jorge W. Cinollo Vernengo, escribano público" — "...2) La duración de la sociedad es de 99 años. — ...4) El capital social autorizado se fija en pesos 10.000.000 moneda nacional, representado por acciones de pesos 1.000 moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series de $ 1.000.000 moneda nacional cada una. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegibles. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año". — "N. 18.105. Buenos Aires 26 de junio de 1964. Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Riván, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 15 de mayo de 1964, cuyos estatutos obran a fs. 3 (fojas tres), a fs. 5 vuelta. (fojas cinco vuelta). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 552". — Es copia fiel. doy fe. — Y el compareciente en el carácter acreditado, continúa diciendo: Que deja así constituída definitivamente la sociedad 'Riván, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitándome expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y yo, el autorizante, dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual. se ingresará el impuesto fiscal correspondiente a este acto, de doce mil pesos moneda nacional, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido, que asciende a dos millones de pesos moneda nacional de curso legal. Leída y ratificada la firma por ante mí, doy fe. — J. Redondo. Hay un sello. Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí bajo el número quinientos cincuenta y nueve, al folio mil quinientos ochenta y cuatro del registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para "Riván, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero cero tres millones seiscientos cincuenta mil trescientos quince al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires. a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Hay un sello que dice. Jorge W. Cinollo Vernengo, escribano público. — S|raspado: Capital, don Jorge Couvlis, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida; Diciembre. Valen.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.520.— e.11|9-Nº 46.790-v.11|9|64

LEVIGNE VALORES

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "Escritura Número: Trescientos Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí el escribano autorizante, comparece don Omar Luis Osuna, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis, domiciliado en la calle Almirante Brown dos mil ciento treinta de la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de don Adolfo Parodi; don Francisco Alonso; don Heraclio Jiménez Ripa; don Abdón Dionisio Cotta; don Antonio Carlos Tejero; don Armando Andrés Lavigne; don Guido Roberti Troiano; don Reynaldo Marcelo Ferreyra; don Erasmo Somma y don Salomón Kirjner, a mérito del Poder Especial otorgado ante mí el seis del corriente. al folio seiscientos noventa y cuatro de este mismo Registro ciento sesenta y siete y que copiado en lo pertinente es del siguiente tenor: "... En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. ante mí, el Escribano autorizante, comparecen: Adolfo Parodi, argentino nacido el veintitrés de febrero de mil novecientos veinte, contador titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos veintidós mil veintiuno. domiciliado en el Pasaje El Mirasol número quinientos ochenta y cuatro, Capital: Francisco Alonso. que firma "F. Alonso", argentino naturalizado, nacido el veintinueve de enero de mil novecientos cinco. empleado, titular de la Cédula de Identidad expedido por la Policía Federal número novecientos noventa mil ochocientos veintidós, domiciliado en Juan Bautista Alberdi número ochocientos sesenta y cinco, primer piso, Capital: Heraclio Jiménez Ripa, español, soltero, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos treinta y tres, empleado. titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ochocientos ochenta mil cincuenta y ocho, domiciliado en Avenida San Juan número tres mil ciento treinta y nueve. departamento cuatro, Capital: Abdón Dionisio Cotta, que firma "Abdón D. Cotta", argentino, nacido el veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, empleado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho. domiciliado en Las Casas número tres mil cuatrocientos noventa, Capital; Antonio Carlos Tejero, argentino, nacido el treinta y uno de marzo de mil novecientos diecinueve. comerciante. titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos setenta y nueve mil veinte, domiciliado en San Martín número cuatrocientos treinta y nueve. duodécimo piso. Capital; Armando Andrés Lavigno, argentino. nacido el tres de julio de mil novecientos veintisiete. comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y cuatro mil cuarenta y siete, domiciliado en San Martín número cuatrocientos treinta y nueve, piso primero, Capital; Guido Roberto Troiano, argentino, nacido el treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, empleado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos veintitrés domiciliado en Avenida del Parral número cuatrocientos cuarenta y nueve, Capital; Omar Luis Osuna, argentino, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos veintiocho, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis, domiciliado en Almirante Brown número dos mil ciento treinta, Longchamps, partido de Almirante Brow, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Reynaldo Marcelo Ferreyra, argentino, nacido el veintidós de julio de mil novecientos treinta y cinco, empleado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos noventa y un mil doscientos diecinueve, domiciliado en Palpa número tres mil quinientos veinticinco. departamento A., Capital; Erasmo Somma, argentino, nacido el diez de marzo de mil novecientos veinticuatro, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro. domiciliado en Almirante Brown número setecientos ochenta y cuatro, Capital y Salomón Kirjner, argentino, nacido el veintisiete de abril de mil novecientos veintisiete, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y nueve, domiciliado en Luzuriaga número mil ciento sesenta y cinco, Capital; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Lavigne Valores, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida provisoriamente el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y actualmente en trámite de obtención de su personería jurídica en la Inspección General de Justi-

cia, bajo expediente número diecisiete mil setecientos cuarenta, confieren Poder Especial a favor de los señores... Omar Luis Osuna..., para que en sus nombres y representación y actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, suscriban en su oportunidad la escritura de constitución definitiva de la sociedad "Lavigne Valores, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — A tal efecto los facultan para que suscriban toda la documentación pública o privada que fuere menester y realicen todos los actos, gestiones y diligencias tendientes a obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la escritura de constitución definitiva de la Sociedad antes mencionada. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, de todo lo cual, doy fe" —Es copia fiel de sus partes pertinentes, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado y que ha quedado acreditado, dice: Que por acto privado de fecha veinte de febrero del corriente año quedó provisoriamente constituída la sociedad anónima denominada "Lavigne Valores, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", se suscribió e integró el capital social exigido por la ley, se proyectaron sus [illegible] los [illegible] de su primer Directorio. — Que promovidas las diligencias tendientes a obtener la autorización legal para funcionar como sociedad anónima y la aprobación de sus estatutos, las mismas recibieron trámite en el Expediente número diecisiete mil setecientos cuarenta|uno|sesenta y cuatro de la Inspección General de Justicia, en el que cumplidos los procedimientos de rigor, el [illegible] la Nación dictó la Resolución número seiscientos sesenta y dos de fecha veintitrés de junio del corriente año, mediante la cual se concedió dicha autorización y se aprobaron los estatutos sociales. — Que en consecuencia de todo lo expuesto y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, viene por este acto a elevar a escritura pública la constitución definitiva de la mencionada sociedad, solicitando de mí, el autorizante, que proceda a protocolizar el acta constitutiva de la misma, sus estatutos, la resolución del Ministerio de Educación y Justicia y demás elementos pertinentes que obran en el expediente antes aludido, el que tengo a la vista para este acto y que copiados como corresponde son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de febrero del año un mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Adolfo Parodi; Francisco Alonso; Heraclio Jiménez Ripa; Abdon Dionisio Cotta; Antonio Carlos Tejero; Armando Andrés Lavigne, [illegible] Troiano; Omar Luis Osuna; Reinaldo Marcelo Ferreyra; Erasmo Somma; Salomón Kirjner y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año un mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará LAVIGNE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — b) Su t[illegible] venta y nueve años). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, importación y exportación de todas clases de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, la explotación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas y procedimientos en general sobre cualquier base y también sobre la retribución en forma de comisión o regalía y el ejercicio o desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y|o consignaciones en especial materias primas para la industria en general. — Financieras: Realizar descuentos de documentos hipotecarios y|o de cualquier otra clase y|o administrarlos ya sean propios y|o de terceros, efectuar operaciones de descuentos y redescuentos; realizar compra-venta de créditos y|o operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo; efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de fondos y|o de divisas; realizar radicaciones de capitales y|o industrias por cualquier régimen y|o de cualquier actividad, ya sea realizadas o en vías de realizarse. — Aporte de capitales a personas, empresas o negocios realizados o a realizarse, sociedades constituídas o a constituirse, compra venta, administración, tenencia y|o custodia, por cuenta propia y|o de terceros de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, anticresis y todo otro derecho real permitido por la ley ya sea sobre bienes propios y|o de terceros con excepción de las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la Ley Nº 11.662 (once mil seiscientos sesenta y dos) y otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias y construcciones: civiles y de obras públicas; realizar operaciones de compra venta y|o locación de inmuebles urbanos inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; compra venta, explotación, permuta, arrendamiento y|o administración de propiedades y|o campos y|o inmuebles rurales incluso operaciones sobre estancias, cabañas y|o establecimientos agrícolas ganaderos. — Para el cumplimiento de los objetos arriba expresados la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirecamente con aquéllos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000.—) representado por 100.000 (cien mil) acciones de pesos 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se mil en 2 (dos) series de acciones ordinarias al portador, clase "B" de 1 (uno) voto, por acción cuya suscripción e integración se realiza según se detalla a continuación: El señor Adolfo Parodi, suscribe 1.500 (mil quinientas) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional). — El señor Francisco Alonso, suscribe 1.000 (un mil) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional). — El señor Heraclio Jiménez Ripa, suscribe 1.000 (un mil) acciones ordinarias clase "B", por valor de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional). — El señor Abdón Dionisio Cotta, suscribe 1.500 (un mil quinientas) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional). — El señor Antonio Carlos Tejero, suscribe 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 400.000 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional). — El señor Armando Andrés Lavigne, suscribe 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 400.000 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional). El señor Guido Roberto Troiano, suscribe 1.000 (un mil) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional). — El señor Omar Luis Osuna, suscribe 2.500 (dos mil quinientas) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional). — El señor Reinaldo Marcelo Ferreyra, suscribe 1.000 (un mil) acciones ordinarias clase "B", por valor de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional). — El señor Erasmo Somma, suscribe 1.000 (un mil) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional); y el señor Salomón Kirjner, suscribe 1.500 (un mil quinientas) acciones ordinarias clase "B" por valor de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional). — Cada accionista integra en este acto el diez por ciento de su suscripción en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: al señor Armando Andrés Lavigne; Vicepresidente: el señor Abdón Dionisio Cotta; Vocal: el señor Guido Roberto Troiano; Síndico titular: el señor Heraclio Jiménez Ripa; y Síndico suplente: el señor Francisco Alonso. — Cuarto: Autorizar a los señores Abdón Dionisio Cotta y Guido Roberto Troiano a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve [illegible] Código de Comercio actuando en la misma forma indistintamente o conjuntamente. — A. Parodi. — F. Alonso. — Heraclio Jiménez Ripa. — Abdón D. Cotta. — A. Tejero. — A. A. Lavigne. — G. R. Troiano. — O. Osuna. — R. Ferreyra. — E. Somma. — Sal Kirjner. — "Estatutos. "La Sociedad Anónima constituída con el nombre de: Lavigne Valores Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que lo son aplicables. — ...2º) La duración de la Sociedad es de 99 años (noventa y nueve años) contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — ...4º) El Capital Social Autorizado se fija en m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez series iguales. — ...7º) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de Tres y un máximo de Nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente. este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes... 11º) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario. — El Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determinen la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. —... A. Parodi. — F. Alonso. — Heraclio Jiménez Ripa. — Abdón D. Cotta. — A. Tejero. — A. A. Lavigne. — G. R. Troiano. — O. Osuna. — Re. Ferreyra. — E. Somma. — Sal Kirjner. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia ec|N. 17.740. — Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Visto lo solicitado a 15; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el D.o. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia. — Resuelve 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lavigne Valores Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 20 de febrero de 1964, bajo la denominación de "Lavigne Valores Sociedad Anónima", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho), con las modificaciones de fs. 17 (fojas diez y siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida de fs. 18 (fojas diez y ocho) a fs. 19 (fojas diez y nueve). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 662. — Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia. — "Es copia fiel, doy fe. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio setecientos noventa y dos del Registro ciento sesenta y siete, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: Marcelo S. Amoedo. — Escribano.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.520. — e.11|9-Nº 46.830 v.11|9|64

PANGARO AUTOMOTORES S. A.

Comercial Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad Anónima "PANGARO AUTOMOTORES S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", ha dispuesto, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1963, la disolución anticipada y liquidación de la misma, por no poder, la entidad, dar cumplimiento a los fines que motivaron su creación. La precitada asamblea designó a los miembros del Directorio, con carácter de Comisión Liquidadora. Integran el Directorio los siguientes señores: Presidente: Víctor Pángaro; Vice-Presidente: Carlos A. Bardecci; Directores: Benito Viviano, Rogelio T. Freyre y Luis R. Demarco. — Por resolución ministerial del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, resolución P. J. Nº 0008[illegible]9 de fecha 15 de junio de 196[illegible], se revocó la autorización para funcionar como persona jurídica, conferida a la Sociedad por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 3.988 de fecha 8 de mayo de 1962. — De todo lo actuado se tomó razón por escritura pública pasada el 2 de julio de 1964. — Ante el escribano Horacio A. Robredo Albarracín.

Buenos Aires, agosto 2[illegible] de 196[illegible]. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360. — e.11|9-Nº 46.831 v.11|9|64

ALIBAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y nueve. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, la escribana autorizante, comparece don Jorge Enrique Farías, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Blanca Coca Carabajal Espeche, argentino, mayor de edad, libreta de enrolamiento número un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres, industrial, domiciliado en la calle Vera número ciento ochenta, primer piso, departamento "E" de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su derecho propio y en nombre y representación de las siguientes personas: doña Alicia Beatriz Alfano, soltera, hija de Luis Domingo Alfano y de Clara Luisa Berdún o Verdún, argentina, mayor de edad, libreta cívica número dos millones ciento trece mil setecientos setenta y ocho, domiciliada en Avenida Quintana número cuatrocientos treinta, piso séptimo, departamento catorce; doña Hebe Telma Batistela de Piscicelli, casada con Héctor Ricardo Piscicelli, argentina, mayor de edad, empleada, libreta cívica número novecientos sesenta mil setecientos sesenta y uno, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi número cinco mil cuatrocientos doce, departamento tres; don Héctor Ricardo Piscicelli, casado en primeras nupcias con Hebe Telma Batistela, argentino, mayor de edad, empleado, libreta de enrolamiento número cuatro millones ochenta y ocho mil quinientos noventa y siete, con igual domicilio que la anterior; don Pedro Fortunato Batistela, casado en primeras nupcias con Delia Jesús Murchio, argentino, mayor de edad, músico, libreta de enrolamiento número quinientos un mil cuatrocientos cuarenta y siete, con igual domicilio que los anteriores; don Julio Castro, casado en primeras nupcias con María Josefina Martín, argentino, mayor de edad, farmacéutico, libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Alvarez Thomas setecientos noventa y seis, piso sexto, departamento "E"; doña María Albina Martín, soltera, hija de Aurelio Pantaleón Martín y de Ana María Di Lázaro, argentina, mayor de edad, empleada, libreta cívica un millón doscientos noventa y cinco mil quinientos nueve, domiciliada en la calle Teodoro García dos mil ochocientos setenta y seis, departamento "E"; doña Betty Seiguer, divorciada de Víctor Leonardo Kohen, argentina, mayor de edad, comerciante, libreta cívica tres millones sesenta y tres mil doscientos once, domiciliada en la calle Solís cuatrocientos quince, piso primero, departamento "B"; don Felipe Manjón, casado en primeras nupcias con Zubaida Akel, argentino, mayor de edad, doctor en bioquímica, libreta de

enrolamiento quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Venezuela dos mil ciento veinticinco, y don José Luis Bernardez, casado en primeras nupcias con Elena Noce, argentino, mayor de edad, industrial, libreta de enrolamiento quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta, domiciliado en la calle César Díaz cinco mil setecientos veinte; todos con domicilio en la Capital Federal; personería que el compareciente acredita con el testimonio del acta constitutiva que más adelante transcribiré íntegramente y que pasó ante la autorizante con fecha doce de agosto de este mismo año, al folio trescientos veinte y dos de este protocolo corriente. Y en tal carácter el compareciente señor Jorge Enrique Farías, dice: Que con fecha doce de agosto último constituyó conjuntamente con las personas cuya representación invoca, la sociedad "Alibal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos"; que elevados los estatutos sociales a la consideración de la Inspección General de Justicia, los mismos fueron aprobados por resolución del señor Inspector Nacional de Justicia, con fecha dieciocho de octubre último, todo lo cual y más ampliamente resulta del Expediente número diez y siete mil setenta y dos, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y que en consecuencia a efectos de cumplimentar las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, viene a solicitar de mí, la autorizante, que transcriba en este protocolo a mi cargo, las partes pertinentes del citado expediente, que copiadas íntegramente dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento veinte. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a doce días de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribana autorizante, comparecen: don Jorge Enrique Farías, argentino, casado con Blanca Coca Carabajal Espeche, industrial, libreta de enrolamiento un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres, domiciliado en Vera ciento ochenta, primero "E"; doña Alicia Beatriz Alfano, argentina, soltera, hija de Luis Domingo Alfano y de Clara Luisa Verdún o Berdún, libreta cívica dos millones ciento trece mil setecientos setenta y ocho, domiciliada en Avenida Quintana cuatrocientos treinta, séptimo, catorce; doña Hebe Telma Batistela de Piscicelli, argentina, casada con Héctor Ricardo Piscicelli, empleada, libreta cívica novecientos sesenta mil setecientos sesenta y uno, domiciliada en Juan Bautista Alberdi cinco mil cuatrocientos doce, departamento tres; don Héctor Ricardo Piscicelli, argentino, casado con Hebe Telma Batistela, empleado, libreta de enrolamiento cuatro millones ochenta y ocho mil quinientos noventa y siete, con igual domicilio que la anterior; don Pedro Fortunato Batistela, argentino, casado con Delia Jesús Murchio, músico, libreta de enrolamiento quinientos un mil cuatrocientos cuarenta y siete, con el mismo domicilio que el anterior; don Julio Castro, argentino, farmacéutico, casado con María Josefina Martín, libreta de enrolamiento cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en Alvarez Thomas setecientos noventa y seis, sexto "E"; doña María Albina Martín, argentina, soltera, hija de Aurelio Pantaleón Martín y de Ana María Di Lázaro, empleada, libreta cívica un millón doscientos noventa y cinco mil quinientos nueve, domiciliada en Teodoro García dos mil ochocientos setenta y seis, departamento "B"; doña Betty Seiguer, argentina, divorciada de Víctor Leonardo Kohén, comerciante, libreta cívica tres millones sesenta y tres mil doscientos once, domiciliada en Solís cuatrocientos quince, primero "B"; don Felipe Manjón, argentino, casado con Zubaida Akel, doctor en bioquímica, libreta de enrolamiento quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro, domiciliado en Venezuela dos mil ciento veinticinco; y don José Luis Bernárdez, argentino, casado con Elena Noce, industrial; libreta de enrolamiento quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta, domiciliado en General César Díaz cinco mil setecientos veinte; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en esta, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del presente año, y las siguientes disposiciones específicas; a) La sociedad se denominará "ALIBAL", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, y de MANDATOS", tendrá su domicilio legal en la Capital Federal; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, y exportación de mercaderías en general, bienes, máquinas, y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños o modelos industriales, materias primas elaboradas o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de concesiones públicas o privadas; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, químicos, especialidades medicinales en cualquiera de sus tipos, formas, clases, marcas y|o fórmulas; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o se constituyan en el futuro, compra y venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos y transferencias de créditos en general con o sin garantías hipotecarias u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones: e) Mandatarias: Ejerciendo mandatos representados, comisiones, consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos comerciales, industriales y técnicos financieros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos reprentado por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nomina cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie; e) El Directorio estará compuesto de uno a siete miembros titulares, y de uno a siete suplentes, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año. — Segundo: El capital autorizado se emite en su totalidad o sea cinco series de un millón de pesos cada una en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, del cual se suscribe la primera serie en la siguiente forma: Jorge Enrique Farías, suscribe cinco mil quinientas acciones, valor nominal quinientos cincuenta mil pesos; Alicia Beatriz Alfano, suscribe tres mil quinientas acciones, valor nominal trescientos cincuenta mil pesos; Hebe Telma Batistela, suscribe cien acciones, valor nominal diez mil pesos; Héctor Ricardo Batistela, suscribe cien acciones, valor nominal diez mil pesos; Pedro Fortunato Batistela, suscribe cien acciones, valor nominal diez mil pesos; Julio Castro, suscribe doscientas acciones, valor nominal veinte mil pesos; María Albina Martín, suscribe cien acciones, valor nominal diez mil pesos; Betty Seiguer, suscribe cien acciones, valor nominal diez mil pesos; Felipe Manjón, suscribe doscientas acciones, valor nominal veinte mil pesos; y José Luis Bernárdez, suscribe cien acciones, valor nominal diez mil pesos. — Resulta así un capital suscripto de Un Millón de pesos moneda nacional, de los cuales todos los accionistas integran en este acto, el diez por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de Cien Mil Pesos de igual moneda. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Director Presidente: Jorge Enrique Farias; Director Suplente: Alicia Beatriz Alfano; Síndico Titular: Hebe Telma Batistela de Piscicelli y Síndico Suplente: Julio Castro. - Cuarto: Conferir Poder Especial al señor Jorge Enrique Farías a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autorización, pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Leída y ratificada que fue, así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, ante mí, doy fe. Sigue a la escritura número ciento diecinueve, de fecha de la presente. J. Farías. Alicia B. Alfano. H. Piscicelli. H. Piscicelli. Pedro F. Batistela. M. A. Martín. Julio Castro. B. Seiguer. Felipe Manjón. J. L. Bernardez. Hay un sello. Ante mí: Ana M. Ferreyra de Urcelay. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio trescientos veintidós del registro sesenta y seis de la ciudad de La Plata, a mi cargo, doy fe. Para "Alibal", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", expido el presente primer testimonio en tres sellos correlativos seis millones ciento setenta y un mil trescientos ochenta y tres, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: enrolamiento, Juan, treinta, Alfano, estatuto Bernardez, Plata, vale. — Entre líneas: de Buenos Aires, vale. — Hay un sello que dice: Ana M. Ferreyra de Urcelay. Escribana Pública. Hay una firma: Ana M. Ferreyra de Urcelay. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Ana M. Ferreyra de Urcelay obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 6.171.385. La Plata, 26 Sep. de 1963. Hay una firma ilegible. Hay un sello aclaratorio que dice: Carlos Arlandini, Consejero". — "Alibal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandatos. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Alibal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero:.. Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años ... Cuarto: Capital Social. — Acciones: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales... — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegible... Undécimo: Ejercicio y Distribución de Utilidades: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año... J. Farias. Alicia B. Alfano. H. Piscicelli. H. Piscicelli. Pedro F. Batistela Julio Castro. M. A. Martín. S. Seiguer. Felipe Manjón. J. L. Bernardez. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Jorge Enrique Farias. Alicia Beatriz Alfano, José Luis Bernardez, Hebe Telma Batistela de Piscicelli, Pedro Fortunato Batistela, María Albina Martín, Betty Seiguer, Julio Castro, Héctor Ricardo Piscicelli y Felipe Manjón, personas de mi conocimiento. Hay un sello, que dice: Ana M. Ferreyra de Urcelay. Escribana Pública. Hay una firma que dice: Ana M. Ferreyra de Urcelay". — "N. 17 072. Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve. — Artículo 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Alibal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en la ciudad de La Plata, el 12 de agosto de 1963, y fijando su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). Al otorgarse la escritura de constitución defintiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 (fojas quince) — Artículo 2º. regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 92. Hay una firma ilegible. Hay un sello aclaratorio que dice: Norberto Villaruel. Inspector General de Justicia". Todo lo transcripto es copia fiel de las partes pertinentes del expediente número diecisiete mil setenta y dos, año mil novecientos sesenta y tres, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y el compareciente, señor Jorge Enrique Farias, continúa diciendo: Que por la representación que ejerce y en la forma expuesta deja formalizada la constitución definitiva de la sociedad "Alibal", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", con capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional, de los cuales se emitieron el total o sea cinco millones de pesos moneda nacional por cuyo importe se abonará el impuesto fiscal correspondiente; y solicita de mí la autorizante expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio de su jurisdicción, y demás trámites pertinentes. Leída y ratificada que fue, así la otorgan y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. Sigue a la escritura número ciento ochenta y ocho de fecha cinco del corriente mes y año. J. Farías. Hay un sello. — Ante mí: Ana M. Ferreyra de Urcelay. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio quinientos cincuenta y dos del registro número sesenta y seis de la ciudad de La Plata, a mi caro, doy fe. Para la sociedad "Alibal". Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, expido el presente primer testimonio en diez sellos de ley numerados correlativamente siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos catorce al presente que sello y firmo en el luar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, a 22 días de mayo de 1964. E|l.: "de Comercio", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.146 — e.11|9-Nº 46.735-v.11|9|64

TEXTIL SAN JUAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 837. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cuatro. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Víctor Fernández, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Rosario doscientos setenta y ocho, Capital Federal, con Cédula de Identidad número: dos millones trescientos setenta y tres mil seiscientos veintisiete; don Roberto Angel Vitale, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Juan cuatro mil trescientos cincuenta y tres, Capital Federal, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos treinta; don Alfredo Vicente Alessandro, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle San Juan tres mil trescientos treinta y nueve, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete: don Manuel Fernández, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cerrito e Ingeniero Ringuelet, Villa León, Ituzaingó, Partido de Morón, jurisdicción de esta provincia, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos noventa y nueve mil setecientos treinta y siete; doña Carmen Mauricia Mena, argentina, casada, rentista, domiciliada en la calle Rosario doscientos setenta y ocho, Capital Federal, con Cédula de Identidad número dos millones setenta y seis mil novecientos ochenta y uno; don Angel Miguel, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Alegria cuatrocientos setenta y seis, Haedo, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil ochenta y siete: don Oscar Eduardo Carnotta, argentino, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Pasteur trescientos cuarenta y uno, primer piso, oficina número tres, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trece mil trescientos setenta y ocho; doña Adasa Elkin, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, con el mismo domicilio que el anterior compareciente, con Cédula de Identidad número dos millones setenta y dos mil ochocientos treinta y dos; doña María Enriqueta Montes, argentina, casada, empleada, domiciliada en la calle Pasteur trescientos cuarenta y uno, Capital Federal, con Cédula de Identidad número dos millones diez y ocho mil seiscientos catorce y doña Sara Juana Luna, argentina, empleada, soltera, con domicilio en la calle Soler ochocientos cuarenta y uno, Ituzaingó, Partido de Morón con Libreta Cívica número un millón cincuenta y ocho mil trescientos noventa y ocho. — Todos los comparecientes de paso en ésta, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por instrumento privado de fecha treinta de junio último, constituyeron provisoriamente, la sociedad "Textil San Juan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el señor Inspector General, en orden a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, por resolución de fecha cinco de agosto del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por defini-

tivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes, el acta constitutiva y el estatuto social que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el Expediente N. diez y ocho mil doscientos catorce de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 1964, se reúnen los señores Víctor Fernández, Roberto Angel Vitale, Alfredo Vicente Alessandro, Manuel Fernández, Cármen Mauricia Mena, Angel Miguel, Oscar Eduardo Carnota, Adasa Elkín, María Enriqueta Montes, Sara Juana Luna, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TEXTIL SAN JUAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (Art. 1º) b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (ar. 2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) en general: Importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — b) En especial: Compra, venta, importación y exportación de artículos de la industria textil y de confecciones. — Industriales: Fabricación, transformación y cualquier otro proceso industrial, especialmente los referidos a la industria textil y de confecciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos tipos de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos (m|n. 5.000.000.-) representado por acciones de cien pesos ($ 100.- m|n.) valor nominal y dividido en cincuenta series iguales Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (art. 7º), f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción, integración, accionistas, acciones suscriptas, Capital suscripto, Capital integrado. — Víctor Fernández — 3.000 — 300.000 — 30.000 — Roberto A. Vitale. — 2.000 — 200.000 — 20.000 — Alfredo V. Alessandro — 2.000 — 200.000 — 20.000 — Manuel Fernández — 500 — 50.000 — 5.000 — Cármen M. Mena — 500 — 50.000 — 5.000 — Angel Miguel — 400 — 40.000 - 4.000 — M. E. Montes — 400 — 40.000 - 4.000 — Adasa Elkín — 400 - 40.000 - 4.000 — Accionistas - Acc. suscriptas — Capital suscripto — Capital integrado - Oscar E. Carnota - 400 - 40.000 — 4.000 - Sara J. Luna - 400 - 40.000 — 4.000 — 10.000 — 1.000.000 — 100.000 — La integración se efectúa en dinero efectivo — Tercero: Designar para integrar el organo administrativo y fiscalizador: Presidente: Víctor Fernández; Vicepresidente: Roberto Angel Vitale; Vocal: Angel Miguel. — Suplente: Cármen M. Mena; Síndico titular: Alfredo Vicente Alessandro; Síndico Suplente: Manuel Fernández. — Cuarto: Autorizar a los señores Oscar Eduardo Carnota y Adasa Elkín de Carnota a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Se aclara expresamente que los aportes de las señoras Cármen M. Mena, M. E. Montes, Adasa Elkín, se realizan con bienes propios. — Se autoriza exresamente al Directorio para que, a los precios y en las condiciones y forma que consideren conveniente, adquieran el fondo de comercio de don Víctor Fernández, sito en San Juan 4351|53, de esta Capital Federal o parcialmente bienes de su activo. — Esta autorización podrá utilizarse una vez constituida definitivamente la sociedad, haciendo las comunicaciones pertinentes a la Inspección General de Justicia. — A. Alessandro. — C. M. de Fernández. — Víctor Fernández — Manuel Fernández — Angel Miguel — Roberto A. Vitale — S. Luna — Oscar E. Carnota — Adasa Elkín — Enriqueta Montes — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Alfredo Vicente Alessandro, Cármen Mauricia Mena, Víctor Firnández, Manuel Fernández, Angel Miguel, Roberto Angel Vitale, Sara Juana Luna, Oscar Eduardo Carnota, Adasa Elkín y María Enriqueta Montes, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello". — "Estatutos. — La sociedad anónima, constituida con el nombre de "Textil San Juan Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. 4) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos ($ 5.00.000 m|n.) representado por acciones de cien pesos ($ 100 m|n.) valor nominal cada uno y dividido en cincuenta series iguales. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años siendo reelegibles. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — A. Alessandro. — C. M. de Fernández. — Víctor Fernández. — Manuel Fernández — Angel Miguel. — Roberto A. Vitale. — S. Luna. — Oscar E. Carnota. — Adasa Elkín — Enriqueta Montes. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Alfredo Vicente Alessandro, Cármen Mauricia Mena, Víctor Fernández, Manuel Fernández, Angel Miguel, Roberto Angel Vitale, Sara Juana Luna, Oscar Eduardo Carnota, Adasa Elkín y María Enriqueta Montes, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. A. R. Blanco. Hay un sello". - "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia N-18.214. — Buenos Aires, 5 agosto de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Textil San Juan Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 30 de junio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida de oficio a fs. 11 (fojas once. — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 659. — "Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Víctor Fernández. — Roberto A. Vitale. — A. Alessandro. — Manuel Fernández. — C. M. de Fernández. — Angel Miguel. — Oscar E. Carnota — Adasa Elkin. — Enriqueta Montes. — S. J. Luna — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número doscientos cuatro, pasó ante mí al folio ochocientos treinta y siete del Registro doscientos treinta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este testimonio extendido en ocho sello de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Nueve millones trescientos veinticinco mil quinientos cuarenta y dos al presente inclusive —todos de orden correlativo— que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. A. R. Blanco.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.280.— e.11|9-Nº 46.703 v.11|9|64

LABORATORIO CHR. HANSEN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Erik Thomsen, argentino, casado en primeras nupcias con doña Siri Inés Kastrup, Ingeniero Agrónomo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.196.395, domiciliado en la calle Pasteur número 1112 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como que concurre por su propio derecho y además en nombre y representación de don Amaranto Enrique Abeledo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Zaldívar, abogado con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.735.856, domiciliado en la calle Melo número 2081 de esta Ciudad, don Lionel Jorge Hurden, argentino, casado en primeras nupcias con doña Teresa Ruiz, Asesor Independiente, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 939.794, domiciliado en la calle Perú 63 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, don Luis Mario Caral, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Concepción Bello, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.938.498, domiciliado en la calle Gualeguay número 1315 de esta Ciudad, don Julio Jacinto Rosario Gottheil, argentino, casado en primeras nupcias con doña Eleonor Sue Littleton, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.320.634, domiciliado en la calle Brown número 222 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, doña Susana Camila Navarrine, argentina, soltera, abogada, Libreta Cívica número 3.079.496, domiciliada en la calle Pueyrredón 391 de esta Ciudad, don Eduardo Federico Ansaldo, argentino, soltero, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.537.316, domiciliado en la calle Austria número 2391 de esta Ciudad, don Juan Ernesto Mountford, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sylda Viviana Hawes, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.257.151, domiciliado en la calle Espora número 449 de Temperley, Provincia de Buenos Aires, don Walter Ernesto James, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Beatriz Goodwin, empleado, con Cédula de Identidad número 4.511.894 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Muñiz número 380 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, don Jorge Mario Orozco, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Angélica Alonso, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.300.254, domiciliado en la calle Güemes número 4552 de la Capital Federal y don Jaime Robertson Elder, británico, casado en primeras nupcias con doña Valeria Kem, asesor contable, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 638.194, domiciliado en la calle Martín Rodríguez número 434 de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, a mérito del poder especial, con facultades suficientes para este acto, que los nombrados le otorgaran el diez de abril del corriente año, ante mí y al folio cuatrocientos noventa y nueve del corriente Protocolo, al que me remito. Y en los caracteres invocados, el compareciente expone: Que a los efectos de cumplir con las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, concurre a este acto con el objeto de dejar definitivamente constituida la sociedad "Laboratorio Chr. Hansen" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, habiendo solicitado el otorgamiento de la personería Jurídica y la aprobación de los Estatutos, según expediente administrativo número 17.879, del año actual, tramitado ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en el cual de fojas una a seis, se agrega el acta de constitución provisoria de la sociedad, suscripta el diez de abril del corriente año en la cual se transcribe el texto de los Estatutos proyectados. A fojas quince, el Inspector de Justicia, observó los artículos segundo, tercero, quinto y décimo, aconsejando algunas supresiones y modificaciones. A fojas dieciséis, el representante de la sociedad, acepta las modificaciones y acompaña el texto definitivo de los artículos observados. A fojas diecinueve, el Inspector de Justicia, aconseja la aprobación de los Estatutos y la autorización para funcionar como Sociedad Anónima. Y a fojas veintiuno, se agrega la resolución ministerial, por la que se autoriza el funcionamiento de la sociedad y se aprueban sus Estatutos. En consecuencia el compareciente eleva a escritura pública, los Estatutos de la Sociedad, a cuyo efecto procedo a transcribir, los Estatutos Sociales, con las modificaciones realizadas, el acta constitutiva de la sociedad y la resolución ministerial aludida, las que son del siguiente tenor: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de abril de 1964, siendo las 15 horas, reunidos en el local situado en la calle Solís Nº 1275, los señores Ing. Erik Thomsen, Dr. A. Enrique Abeledo, Lionel Jorge Hurden, Luis Mario Caral, Dr. Julio J. R. Gottheil, Dra. Susana C. Navarrine, Dr. Eduardo F. Ansaldo, Juan E. Montford, Walter E. James, Jorge Mario Orozco y Jaime Robertson Elder que al final suscriben, con el objeto de resolver sobre la constitución de una Sociedad Anónima, se determinó previamente nombrar para presidir la reunión al señor Ing. Erik Thomsen, quien aceptó el cargo designando como secretario "ad-hoc", al señor Dr. A. Enrique Abeledo, procediendo luego a explicar a los presentes, que con el objeto indicado, habíase estudiado ya la formación de dicha Sociedad, entre la mayoría de los concurrentes, habiéndose formulado el proyecto de Estatutos que sometía a la consideración de la Asamblea, a cuyo efecto daría lectura de los mismos el Secretario, siendo su tenor literal como sigue ... Artículo 14º: Queda nombrado como primer directorio: Presidente: Sr. Ing. Erik Thomsen. Vicepresidente: Dr. A. Enrique Abeledo. Director titular: Sr. Lionel Jorge Hurden. Director Suplente: Sr. Luis Mario Caral y para los cargos de Síndico titular: Sr. Rodolfo Ernesto Pickenhayn. Síndico suplente: Sr. Hugo Lionel Bussio. — Artículo 15º: Cualquiera de los señores Edik Thomsen, Dr. A. Enrique Abeledo y Lionel J. Hurden, indistintamente, quedan especialmente autorizados para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los presentes Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo aceptar cualquiera modificación, supresión o ampliación que fuera exigida. Quedan igualmente facultados para elevar a escritura pública los presentes Estatutos una vez aprobados, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en legal forma por todos los componentes de la sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leídos los precedentes estatutos, fueron aprobados por unanimidad, procediéndose a la suscripción de la primera serie del capital en acciones de $ 100 curso legal cada una, pagaderas: 10 o|o al suscribirse y el saldo en la época y forma que determine el Directorio, con el siguiente resultado: Accionistas: Acciones: m$n; Ing. Erik Thomsen. 11.000. 1.100.000; Dr. A. Enrique Abeledo. 3.000;. 300.000; Sr. Lionel Jorge Hurden. 1.000. 100.000; Sr. Luis Mario Caral. 1.000. 100.000; Dr.. Julio J. R. Gottheil. 1.000. 100.000; Dra. Susana C. Navarrine. 1.000. 100.000; Dr. Eduardo F. Ansaldo. 500. 50.000; Sr. Juan E. Mountford. 500. 50.000; Sr. Walter E. James. 500. 50.000; Sr. Jorge Mario Orozco. 250. 25.000; Sr. Jaime R. Elder. 250. 25.000. — Dejando así constituida la sociedad "Laboratorio Chr. Hansen, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se labró la presente acta que una vez leída fue aprobada y firmada por todos los presentes, levantándose la sesión a las 16,30 horas. E. Thomsen. J. Gottheil. Susana C. Navarrine. A. E. Abeledo. J. M. Orozco. E. F. Ansaldo. Luis Mario Caral. Jaime H. Elder. W. E. James. J. M. Mountford. Lionel J. Hurden — Certifico: en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 486, que las firmas que anteceden pertenecen a don Erik Thomsen, Amaranto Enrique Abeledo, Lionel Jorge Hurden, Luis Mario Caral, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Susana Camila Navarrine, Eduardo Federico Ansaldo, Juan Ernesto Mountford, Walter Ernesto James, Jorge Mario Orozco y Jaime Robertson Elder y han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, 10 de abril de 1964. Rodolfo E. Olivé, Rodolfo E. Olivé, Escribano". — "Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. Visto el expediente Nº 17.879|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Laboratorio Chr. Hansen, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia resuelve, Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Laboratorio Chr. Hansen, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida en esta Capital el 10 de abril de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a dieciocho (18). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 001205. — "Estatutos: Artículo Primero: Con la la denominación de "LABORATORIO CHR. HANSEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuya duración será hasta el treinta de abril de dos mil cincuenta, pudiendo ser prorrogada. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea como principal, como agente o como comisionista, toda clase de operaciones relacionadas con la elaboración, fabricación, importación y exportación y compraventa de cuajo en todas sus formas, colorantes, ceras, culti-

vos lácteos y similares y toda clase de mercaderías, maquinarias y partes accesorias y|o productos afines, vinculados con la industria lechera y alimentaria. — Para el cumplimiento de los objetos expresados, la Sociedad podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar, permutar, arrendar, hipotecar o de cualquier otra manera, gravar bienes muebles o inmuebles, semovientes, títulos, acciones o derechos; solicitar privilegios o concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipalidades; comprar, vender y registrar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; construir o de cualquier otro modo disponer, dirigir y explotar toda clase de usinas, fábricas, molinos, hornos e instalaciones eléctricas, de aguas corrientes, hidráulicas, puertos, vías férreas o tracción a vapor o eléctricas, embarcaciones, buques, líneas telegráficas y telefónicas o de cualquier otra naturaleza, aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas, incluso agrarias y warrants, adquirir establecimientos de cualquier índole ya existentes o a formarse, establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídica y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración, efectuando todas estas operaciones ya sea en dinero efectivo o en acciones a emitirse del capital autorizado y verificar cuanto más sean necesario a los fines de la Sociedad y que encuadren dentro de los objetos so[illegible] pues la enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, divididas en cinco series de Dos Millones de Pesos moneda nacional de curso legal cada una de ellas. Por resolución de una Asamblea de Accionistas el capital autorizado podrá ser aumentado hasta Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional curso legal, por emisión total o parcial de veinte series más de dos millones de pesos curso legal cada una. No podrá hacerse una nueva emisión de acciones hasta completar el expresado capital sin que la anterior esté totalmente suscripta y abonada por lo menos en un diez por ciento. Cada nueva resolución de aumento deberá hacerse constar en escritura pública-oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita-inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino la suma de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos con las formalidades establecidas en este artículo. Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los quince días siguientes al de la última publicación que durante tres días se hará en el Boletín Oficial. — Artículo Cuarto: Las acciones serán nominativas mientras que no hayan sido íntegramente pagadas y sólo podrán transferirse con autorización del Directorio bajo pena de nulidad de la transferencia. Una vez pagadas, serán al portador y llevarán las firmas de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Quinto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de siete miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará su número. Habrá además un director suplente que reemplazará a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o de sobrevenirles cualquier otro impedimento que impida formar quórum. Los Directores durarán un año en sus mandatos. pudiendo ser reelectos. Se entiende por un año el tiempo transcurrido entre las correspondientes Asambleas Ordinarias realizadas dentro del término que establece el artículo trescientos cuarenta y seis del Código de Comercio. Para ser Director será necesario ser poseedor de una acción de la Sociedad, la que quedará depositada en garantía de su gestión en la caja de la misma, hasta la terminación de su mandato. — Artículo Sexto: Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio antes de la terminación de sus respectivos mandatos si así lo resolviese la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. — Artículo Séptimo: Los Directores elegirán de su seno al Presidente y al Vicepresidente y crearán los demás cargos que crean convenientes. Se reunirán cuando un director lo solicite y por lo menos una vez al año y no deliberarán sino con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos de los Directores presentes. Presidirá sus sesiones el Presidente o en su defecto, el Vicepresidente o en ausencia o impedimento de ambos el Director elegido en su reemplazo por los demás miembros del Directorio. Quién presida tendrá otro voto en caso de empate. De las reuniones del Directorio se levantarán actas que firmarán quien la presida y un director. — Artículo Octavo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente o en ausencia o impedimento de ambos, por el Director elegido en su reemplazo, todo ello sin perjuicio de lo que establece el inciso f) de este artículo; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y ejercer todos los actos y contratos previstos en el artículo segundo de este Estatuto y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Se requerirá, sin embargo, la aprobación previa de la mayoría de la totalidad del Directorio para toda compra o venta de inmuebles: c) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de otros bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera del él, así como de sociedades y particulares, girar, extender, aceptar, descontar, endosar, dar aval a letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, dar y tomar dinero prestado con garantías hipotecarias, prendarias o de otro género o sin garantía, aceptar o cancelar hipotecas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, acordar créditos, suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimiento, celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la Sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de acarreos, transportes, y fletamentos, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones; d) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera de la República, pudiendo asignarles o no un capital determinado; e) Suscribir o comprar y vender acciones de sociedades anónimas o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces los creyera necesario; g) Estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero, aceptar concordatos y adjudicación de bienes, promover querellas y retirarlas — h) Emitir acciones de acuerdo con el artículo tercero de este estatuto, como así debentures conforme a las disposiciones de las leyes respectivas, en las condiciones que viera convenir, pudiendo resolver además la venta de acciones de suscriptores morosos, según lo prescribe el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio; i) Nombrar, trasladar y separar a los empleados de la sociedad y fijar sus remuneraciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes o administradores, pagándoles la corriente remuneración, con cargo a gastos generales, ad-referéndum de la asamblea de accionistas; j) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas, demostradas por balance practicado conforme a lo prescripto por el Código de Comercio y comunicado a la Inspección de Justicia. — k) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; presentar anualmente los estados que prescribe el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio, proponer la distribución de utilidades y demás asuntos que deban ser considerados en esas reuniones. — Artículo noveno: Anualmente en la asamblea general se nombrará a un Síndico y a un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelectos. — Artículo décimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario dentro o fuera del país, que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo undécimo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Cada acción da derecho a un voto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Presidente, no pudiendo ser mandatario un Director de la Sociedad. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y dos accionistas nombrados al efecto. — Quien presida la asamblea, de acuerdo con el artículo séptimo de este estatuto, lo hará con voz y voto, teniendo otro voto en caso de empate. — Artículo décimo segundo: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de abril de cada año. — La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio mediante resolución adoptada con seis meses de anticipación, lo cual deberá protocolizarse ante Escribano Público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias. Las utilidades líquidas y realizadas una vez deducido el dos por ciento para el Fondo de Reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto, tendrán el destino que resuelva la asamblea, una vez fijadas las remuneraciones del directorio y síndico. — Artículo décimo tercero: La liquidación de la sociedad será practicada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación, repartirá el remanente a prorrata entre los accionistas. — Los honorarios de la Comisión Liquidadora serán establecidos al resolverse la liquidación". — Es copia fiel, de la documentación referida, doy fe. — Leída y ratificada, firma el compareciente, ante mí, doy fe. — E. Thomsen. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo E. Olivé. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Registro cuatrocientos ochenta y seis, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio extendido en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos veintiuno al presente inclusive, los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. Rodolfo E. Olivé.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.640 e.11|9-Nº 46.623 v.11|9|64

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7 de agosto de 1964, pasada ante el escribano de Capital Federal don Roberto M. Cabral, la sociedad "LABORATORIOS CITRUS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", ha aumentado su capital social de siete millones quinientos mil pesos a la suma de doce millones quinientos mil pesos moneda nacional, y reformado los artículos: "Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, transformación, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación y compraventa de productos de higiene, sanidad, tocador, perfumería y afines; a la representación de firmas comerciales que operen en ramo similar y a la importación y exportación de materias primas y productos necesarios para la explotación de sus actividades. — La sociedad continuará asimismo con los negocios y el giro comercial de "Citrus Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto está comprendido dentro de lo expresado precedentemente. — Asimismo, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley; adquirir, enajenar, arrendar, dar o recibir en pago y gravar bienes inmuebles, muebles, créditos y valores; solicitar concesiones o privilegios ya sea a particulares, a los Gobiernos y demás autoridades; solicitar, adquirir, enajenar o arrendar patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio; contratar préstamos con o sin garantías reales; realizando dichas operaciones, así como cualquier otra, con establecimientos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él; explotar toda clase de fábricas y usinas; aceptar y constituir toda clase de garantías y prendas, con o sin desplazamientos; warrants; adquirir laboratorios, establecimientos y casas de comercio afines a los negocios sociales, fábricas ya existentes o a formarse; efectuar fusiones u otra comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídica, efectuando toda clase de operaciones ya sea en dinero efectivo o en acciones a emitir del capital autorizado, siempre que los aportes incorporados como parte real e integrante del activo social tengan un valor equivalente al de las acciones a entregar en pago, requiriéndose siempre en cada caso una resolución expresa del Directorio, realizar y hacer cuanto más sea necesario o conveniente a los fines de la sociedad, pues la enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa. — Artículo 4º — El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 12.500.000 (doce millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), compuesto de ciento veinticinco mil acciones al portador de un valor nominal de $ 100, cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General, en una o más veces, hasta la suma de m$n 62.500.000 (sesenta y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en acciones al portador de un valor nominal de m$n 100 cada una en las condiciones y con los requisitos del Decreto 852|55. — Estos aumentos de capital se harán conocer a los accionistas por publicaciones de tres días en el Boletín Oficial y la resolución respectiva será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio e informándose a la Inspección General de Justicia. — Solo podrá enunciarse como capital autorizado el de m$n 12.500.000, más los aumentos efectuados de acuerdo con este artículo. — Las acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas, precio y condiciones de pago que determine el Directorio por sí dentro del capital autorizado y por la delegación de la Asamblea en sus aumentos. En la emisión de nuevas acciones, salvo el caso de que estuvieran afectadas a un destino especial por resolución del directorio, tendrán preferencia para suscribirlas los tenedores de acciones en proporción a las acciones que posean. A los efectos del decreto de preferencia se publicarán avisos por tres días en el Boletín Oficial para que los accionistas ya tenedores de acciones, en el plazo de quince días a partir de la última publicación, ejerzan ese derecho suscribiendo las nuevas acciones que se emitan a prorrata en las que posean. Vencido dicho término sin que los accionistas hayan suscripto e integrado el diez por ciento de lo suscripto, caducará para cada uno de ellos el derecho de preferencia, pudiendo el Directorio colocarlos libremente. Artículo 9º. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de tres a siete Directores, elegidos directamente por la Asamblea General entre los accionistas. — Con anterioridad a cada elección la Asamblea determinará el número de Directores a elegir dentro del mínimo y máximo establecido precedentemente. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de uno o más directores, el Directorio designará el o los accionistas que deberán reemplazar al o a los cesantes, hasta que la próxima Asamblea General elija el nuevo Directorio, con aprobación del síndico. — El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. — Artículo 19º — Las convocatorias a Asambleas se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial, en el número de días y condiciones que establezcan las disposiciones legales vigentes en el momento de cada convocatoria. — Artículo 24º — Cuando sea necesario proceder a una segunda convocatoria se harán publicaciones en el Boletín Oficial en el número de días y condiciones que establezcan las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada convocatoria. — La segunda Asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días siguientes al fijado en la primera convocatoria. — Artículo 2[illegible] — Cada 30 de junio se levantará un inventario y se efectuará un balance de las operaciones sociales el que, con un informe sobre la marcha de la sociedad será sometido por el Directorio al Síndico, quien formulará un dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación. — Lo transcripto es copia. Se deja constancia que esta reforma fue dispuesta en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 20 de noviembre de 1963, y aprobada por Resolución Ministerial Nº 001032, de fecha 7 de julio de 1964.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800. — e.11|9-Nº 46.772 v.11|9|64

I. F. A.

Visión Sociedad Anónima (Instituto Fototécnico Americano Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Nº 756. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento noventa y cinco. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Pablo Vovco, argentino, casado, domiciliado en la calle Díaz Vélez número cuatro mil cuatrocientos veintiuno, piso noveno, departamento "D", comerciante, con Cédula de Identidad número: Tres millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos diez y siete; don Osvaldo Lorenzo Beneventano, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Juan Bautista Alberdi doscientos cuarenta y tres, piso primero, departamento "A", con Cédula de Identidad número: Tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos trece; don Carlos Santiago Cerda, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Moreno mil cuatrocientos veinticuatro, quinto piso, departamento "B", con Cédula de Identidad número: Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos diez y seis; doña Rita Stern, argentina naturalizada, casada, domiciliada en Díaz Vélez número cuatro mil cuatrocientos veintiuno, piso noveno, departamento "D", empleada, con Cédula de Identidad número: Dos millones trescientos diez y nueve mil ochocientos cuarenta y uno; doña Laura Josefina de Giorgi, argentina, casada, ocupada en los quehaceres de su hogar, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberti doscientos cuarenta y tres, piso primero, departamento "A", con Libreta Cívica número: Tres millones doscientos veinticuatro mil novecientos veintiocho; doña Nelda Susana Suárez, argentina, casada, empleada, con domicilio en la calle Moreno número mil cuatrocientos veinticuatro, quinto piso, departamento "B", con Cédula de Identidad número: Tres millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuatro; don José Cerda, argentino naturalizado, casado, comerciante, con domicilio en Virrey Liniers mil seiscientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad número: Un millón cuatrocientos noventa y un mil novecientos cincuenta; don José Beneventano, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Doblas ochocientos ochenta y dos, con Cédula de Identidad número: Un millón setecientos cinco mil cuatrocientos diez y nueve, todos estos comparecientes vecinos de la Capital Federal, don Juan Jorge Casella, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Casullo número seiscientos sesenta y siete, Morón, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número: Cuatro millones ochocientos noventa y tres mil setecientos treinta y cuatro y don Rogelio D. Maddío, argentino, casado, Contador, con domicilio en la calle J. Díaz de Solís mil setenta y ocho, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número: Cuatro millones diez y ocho mil novecientos cincuenta y nueve. — Todos los comparecientes de paso en ésta, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por instrumento privado de fecha seis de febrero último constituyeron provisoriamente la Sociedad "I. F. A. Visión Sociedad Anónima (Instituto Fototécnico Americano) Comercial e Industrial" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el señor Inspector General, en orden a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, por resolución de fecha veinte de julio del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social en su redacción definitiva que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el expediente N-diez y ocho mil treinta y ocho de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de febrero de 1964, se reunen los señores Pablo Vovco; Osvaldo L. Beneventano; Carlos S. Cerda; Rita Stern; Laura J. de Giorgi; Nelda S. Suárez; José Cerda, José Beneventano; Rogelio D. Maddío y Juan J. Casella y resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "I. F. A. VISION SOCIEDAD ANONIMA (INSTITUTO FOTOTECNICO AMERICANO) COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: mediante la fabricación de aparatos y accesorios para la industria fotográfica y óptica, mediante la explotación de establecimientos industriales de carácter metalúrgico, electrometalúrgico, químico, electroquímico y plástico. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda legal (m$n. 5.000.000) representado por acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en series desiguales. — El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias clase "A" al portador de 5 votos, según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración. — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Pablo Vovco. — 2.000. — Ordinarias "A" $ 200.000. — Osvaldo L. Beneventano 2.000. — Ordinarias "A" 200.000. — Carlos S. Cerda — 2.000. — Ordinarias "A" 200.000. — Rita Stern — 2.000. — Ordinarias "A" 200.000. — Laura J. de Giorgi — 2.000. — Ordinarias "A" 200.000. — Nelda S. Suárez — 2.000. — Ordinarias "A" — 200.000. — José Cerda — 2.000. — Ordinarias "A" — 200.000. — José Beneventano — 2.000. — Ordinarias "A" — 200.000. — Rogelio D. Maddío — 2.000. — Ordinarias "A" 200.000. — Juan J. Casella — 2.000. — Ordinarias "A" — 200.000. — 20.000. — $ 2.000.000. — Los accionistas constituyentes integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento (10 %) del importe suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Rogelio D. Maddío; Vicepresidente: Osvaldo L. Beneventano; Vocal: Pablo Vovco; Síndico titular: Ernesto S. Cossarella; Síndico suplente: Felipe N. Giménez. — Cuarto: Autorizar a los señores directores a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Carlos Cerda. — Rita Stern. — Laura J. de Giorgi. — N. S. Suárez. — J. Cerda. — José Beneventano. — R. D. Maddío. — Juan J. Casella. — Pablo Vovco. — O. L. Beneventano. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Carlos Cerda, Rita Stern, Laura J. de Giorgi, Nelda Suárez, José Cerda, José Beneventano, Rogelio D. Maddío, Juan J. Casella, Pablo Vovco y Osvaldo L. Beneventano, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. Hay un sello. "Estatuto. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "I.F.A. Visión, Sociedad Anónima (Instituto Fototécnico Americano) Comercial e Industrial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 2º: La duración es de noventa y nueve años. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda legal (m$n. 5.000.000) representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en series desiguales. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — C. Cerda. — Rita Stern. — Laura J. de Giorgi. — N. Suárez. — J. Cerda. — José Beneventano. — R. D. Maddío. — Juan J. Casella. — Pablo Vovco. — O. L. Beneventano. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Carlos Cerda, Rita Stern, Laura J. de Giorgi, Nelda Suárez, José Cerda, José Beneventano, Rogelio D. Maddío, Juan J. Casella, Pablo Vovco y Osvaldo L. Beneventano, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia Nº 18.038. — Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "I.F.A. Visión, Sociedad Anónima (Instituto Fototécnico Americano) Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 6 de febrero de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fs. 13 (fojas trece). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 609". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue por mí el autorizante, la firman de conformidad, doy fe. — Pablo Vovco. — O. L. Beneventano. — C. Cerda. — Rita Stern. — Siguen las firmas: Laura de Beneventano. — N. S. Suárez de Cerda. — J. Cerda. — José Beneventano. — Juan J. Casella. — R. D. Maddío. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número ciento noventa y cinco, pasó ante mí al folio setecientos noventa del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio extendido en ocho sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: nueve millones trescientos veinticinco mil quinientos cincuenta al presente inclusive, todos de orden correlativo que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. A. R. Blanco.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000 e.11|9 Nº 46.691 v.11|9|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA KRASAN de MREVLJE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.650 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400 e.10|9 Nº 46.645 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO EUGENIO INGERTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.804 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PASCUAL CARELLA o CARELLA MARCO ANTONIO, o RAMON RAUL CARELLA, o RAMON CARELLA, o RAMON PASCUAL CARELLI o RAUL RAMON CASELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600 e.9|9 Nº 46.537 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO KAHAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.7|9 Nº 46.254 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CASTROGIOVANNI EDMUNDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.242 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secrtaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CUSCUNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.208 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GOROSITO CORDOBA de POGGIO JOSEFA y POGGIO NICOLAS". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. septiembre 1º de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.

$ 2.800. e.7|9. Nº 46.300. v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de SANTOS MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.3|9 Nº 45.396 v.14|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VICTOR GENTILINI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1964. Santo S. Faré (h.). secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.405 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a heredros y acreedores de ELIAS YANKELIWICH o YANKELEVITZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.484 v.14|9|64

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ARGENTINO SALVADOR SCARPERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.442 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AUGUSTO MASSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.759-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO FERRARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.622-v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OUBIÑA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.676-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CHAPUIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. —

$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.755-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALEJANDRO AGUSTIN FERNANDO MARCOS GONZALEZ BOET. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.468 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANCIANI, ELIDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.239 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ROMAY. Publíques por diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.279 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMERITA MIGUEZ de MATA o MARIA EMERITA MIGUES de MATA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.475 v.14|9|64

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CLAVERIA GAMBON. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.522 v.14|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA BOUDON de FERREIRO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 28 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400 e. 2|9 Nº 45.264 v. 12|9|64

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 c.10|9 Nº 46.727 v.21|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ ROUCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Carlos O. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.654 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ULLOA de CATALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.635 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA LANZA de BOTTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.3|9 Nº 46.577 v.19|9|64

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NOEL VERRIER o PABLO VERRIER. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.553 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO FERRARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.946 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROMULO CESAR RAMIREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.960 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR MORON. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.- e.7|9 Nº 46.085 v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IGNACIA SANTIBRIAN de PADREDA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.450 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MENDEZ de CLAVERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.7|9 Nº 46.304 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LEON HOLTZMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.3|9-Nº 45.473-v.14|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SOLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.959 v.16|9|64

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ENZO CATTANEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 c.10|9 Nº 46.771 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIEGO FERGUSON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.131 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GIGIREY de OTERO, o TERESA GIGIREY BILARES de OTERO SANCHEZ o TERESA GIGIREY VILARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.200.- e.7|9 Nº 46.141 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PABLO de USTARROZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.227 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA JOSEFINA BARMESSE de TERRASSE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.802-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JOAQUIN FERRUA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.924 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.911 v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO ELGASSI s|sucesión. — Publíquese por diez días. — Este edicto debe publicarse en Boletín Oficial. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.261 v. 12|9|64

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO ANSALDO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.3|9-Nº 45.363-v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANGEL MARTINEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.3|9-Nº 45.495-v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA CRISCUOLI de MANGINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.228 v. 12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARIA BORELLI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e. 3|9 Nº 45.236 v. 12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS CORDOVANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.3|9-Nº 45.541-v.14|9|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATLA SZTABA de SZARFMAN o MARTA SZTABA de SZARFMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.637 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ROSENFELD y ANA DIEKELBOIM de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.815 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AUGUSTO PEDRO JUAN GRIGNANI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.483 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA o ELENA MARGARITO SHANAHAN de DEVEREUX. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.695 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a a herederos y acreedores de JORGE CONRADO SCHULZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.696 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VESCO de COSTANTINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.753 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA BIGLIERI de CERIOTTI. — Publíque por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.798 v.16|9|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PEIRANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Octavo Bunge secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.170 v. 12|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ETHEL MANZINI de FIGUEROLA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Atilio Anibal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.156 v. 12|9|64

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BERNARDINO TOBIA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.626-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRABOSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.698-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN BALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.604-v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO VAZQUEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Boletín Oficial. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.505 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.9|9 Nº 46.593 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAUL EIRIN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e.9|9 Nº 46.323 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COMELLES y MARIA ORTIZ de COMELLES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Junio de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.244 v.17|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO o ALBERTO ANGEL MOLINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.196 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON JOSIOWISZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.654 v.16|9|64.

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA PRIESSE de BURKHARDT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.949 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TORIELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.915 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA LUISA MARYET de NAVARROT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.969 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA HERMENEGILDA LUPPI de LUPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.647 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO MONTOTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.995 v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO GRAMUGLIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.4|9-Nº 45.619-v.15|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GENNARO SELVAGGIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.222 v. 12|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA o MARIA HELENA GABRAL de LUCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.321 v. 12|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORTUNATO y Da. JOSEFA LOPEZ de FORTUNATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.320 v. 12|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 45.570-v.14|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO CALOGGERO CALABRESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 46.048 v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO CAMARA y de MARIA LUCRECIA VIGNES de CAMARA. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Roberto R. Pérez Lemaría, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 45.477-v.14|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISIDRO HIPOLITO FERRO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires setiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.687-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DEMARCHI de PARMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.607-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SOLIDARIO FRATERNAL ESTEVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.547 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO o EMILIO SIMON CASALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.340 v.19|9|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO VIVES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.905 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRA MARQUES de OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.213 v. 12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO INOCENCIO TRABUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.262 v 12|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PEREZ o PEREZ CORREA de PENSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 45.352-v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROBERTO LINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 2|9 Nº 45.268 v 12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO BLANCO o BLANCO PAREDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.250 v 12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA MOLINA de FIANDESIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.240 v.12|9|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL AIELLO y ANGELA ORIANA de AIELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 2|9 Nº 45.239 v 12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA FERRACANE de DELLA SCORCIOSA y de doña CRISTINA FLORA DELLA SCORCIOSA de GIOVANAZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 45.565-v.14|9|64

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO PROPATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.605-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 46.597-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MARGARITA BLANC de MAUCERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.10|9-Nº 46.757-v.21|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUINA o JOAQUINA DOLORES COLOM de ABAD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.948 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIRO BRUNAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.155 v.12|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALICE FRETES de CESPEDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.2|9 Nº 45.216 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROZ y de MANUEL FELIX IGNACIO VIANA RODRIGUEZ o MANUEL VIANA o MANUEL VIANA RODRIGUEZ o MANUEL FELIX IGNACIO VIANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 3.600 e.2|9 Nº 45.251 v.12|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.10|9-Nº 46.631-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ANTONIO VIRGINILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.677-v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 46.693 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 46.784 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO NAVARRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.738-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.707-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — El presente edicto se publica en el Boletín Oficial. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.587 v.19|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR URIEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.514 v.19|9|64

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO POSTIGLIONE y MARIA VICTORIA ELEFANTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.763 v.16|9|64.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.669 v.16|9|64.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS JOSE o JOSE SCANDROGLIO y MARIA SEGUNDA BARBAGELATA de SCANDROGLIO. — Publíquese 10 días. — Bs. As., 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.833 v.16|9|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GURRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.916-v.16|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA TERESA CHEMELLI de ZABALA ATUCHA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.887-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA SILBERMAN de CRONENBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.866-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OTILIO BARTOLOME ITURRALDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.816 v.16|9|64.

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNABE AYESTARAN ECHEVERRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez secretario
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.985-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 3|9-Nº 45.346-v.14|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SIRUGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 agosto de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.230 v.12|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL FIORINI. — Publíquese 10 días. — Bs. As., 21 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.835 v.16|9|64.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN YODAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.679 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SALADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.- e.7|9 Nº 46.318 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTOS MARTIN SALVADOR DE MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800, e.7|9. Nº 46.170. v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ de ENRIQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.658-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA RAQUEL VIDAL MOLINA DE GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.817-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (secretaría Nº 20), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 2.800.— e.5|9 Nº 46.062-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA CADAYA de CADAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.184 v.12|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.2|9 Nº 45.318 v.12|9|64

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS MINNUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.718 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE SEPULVEDA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.601 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORLANDO CARMINATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.613 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA REPETTO de DESCALZO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.625 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CAROLINA ELVIRA GALLINO de IESARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.759 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA AMALIA PEZZONI de BONAZZOLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.762 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA HORTELOUP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Boletín Oficial. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.439 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO OLIVIERI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, cinco de junio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 46.209. v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.198 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.843-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HIRSCH KANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.964-v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO ESTEBAN VOGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|9-Nº 45.360-v.15|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN SOTELO por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.3|9 Nº 45.430 v.14|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARTOLOME ROMANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.461 v.14|9|64

Juzgado Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA GONZALEZ FERNANDEZ de GIAVEDONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.159 v.12|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SREDL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 agosto de 1964 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.991-v.16|9|64

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN ATENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.611 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FACAL y FILOMENA GONZALEZ de FACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.356 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Concurso Civil a ABRAHAM GERSCHMAN, nombrándose síndico al doctor Alberto Baldrich, Santa Fe 2650. Fijándose treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, Agosto veintisiete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000.— e.9|9-Nº 46.530-v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ALBERTO BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto dieciocho de 1964 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 46.548-v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ y RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.355-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PRANDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.211 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNAUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.147 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a herederos y acreedores por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO QUIÑONES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.184 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION AMEIJEIRAS de AMEIJEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto veintisiete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.642-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARTURO VICTOR MAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.646-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL INGRATTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.758-v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BARBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 46.022-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VAZQUEZ CID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires setiembre 3 de 1964. — Luis Solari secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 46.029-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA MAGNACHI de LABORDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.580 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISMAEL HECTOR AGUIRRE URRETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.542 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE MAURICIO PABLO GERHARDT y doña DOROTEA CAROLINA CATALINA HARTMANN de GERHARDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600 e.2|9 Nº 45.276 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO AGUSTIN CERULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.283 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY AMELIA MONTENEGRO de MENDEZ CASARIEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.255 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ABRAHAM MATTAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo veintisiete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 45.329 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VIACAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.568 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VIENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.572 v.14|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA HELENA CAPDEPON de MONKES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.799 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HAYE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.807 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por quince días a FRANCISCO MICELI para comparecer en juicio "Silva, María Eloísa su Sucesión c|Miceli Francisco s|División de Condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Julio 29 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.800.- e.10|9 Nº 46.796 v.15|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS JOSE LUIS ANGEL GALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.470-v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VITALE RITUNNANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.088 v.17|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BALBI de BALBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 46.094 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TRAJTENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 46.098 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA GELDSTEIN de EDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 46.071 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME GROPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.650-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a don ROGELIO JORGE PELLEGRINI y doña SANTA HERMINDA DIAZ, para comparecer en juicio "Chiappe Marcelino y otra, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964 — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 1.800 e.7|9 Nº 46.241 v.11|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GABRIEL BARTOLOME SAMBUCETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-N 45.875-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA CATANIA o CATANEO o CATTANEO de AGOSTA o ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 46.001-v.16|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA GODARO de FURLANI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.567 v.14|9|64

El Juzgado en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARGARITA GOLDBERG o GOLDBERG LURIE de VILLAFAÑE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.523 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ROMITELLI PERLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.597 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LOCICERO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 45.225. v.12|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON REGUEIRO o JOSE RAMON REGUEIRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 2 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.743 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA IBAÑEZ de ROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.717 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPMANY LUIS y ROCA de CAPMANY DOLORES. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, Agosto 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.818 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MARIA CALCAGNO de BERNASCONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.503-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELLILLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.449-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDENCIO SALAMANQUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.421-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA TARCHE de ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.136 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA PETRONA MARIA ZUBERBUHLER de ACEBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.338-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA o BERTHA KALEJMAN o KALICHMAN de MINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.275 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA SABATINI de TIBERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.161 v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO SEIVANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.258 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA FRANCISCA GONZALEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.929-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA VAZQUEZ de PEREZ Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.937-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SACHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.944-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PAMPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.714 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMERO SEGUNDO TRICOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.703 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA CENTANARO DE POLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.667 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DINO JACOBO LEVI DEVEALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.683 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES FERNANDEZ DE EXPOSITO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.804 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CIAMPA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.812 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA CACCIAVILLANI DE SAMMARTINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.806 v.16|9|64

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ALFREDO FERRANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e 3|9 Nº 45.457 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO OSCAR FALCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.813 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRZEL IRENE HILZ de HAAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.410 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ZARLENGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.805 v.16|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARVEDO MELETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.504-v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría número 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA SPERTINO de TERZANO, CARLOS TERZANO y FELISA JUANA TERZANO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.139 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA SEGVIC de BUJ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.685 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15 (Secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN CROSATTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.761 v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR BAUMANN de FREID. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.918 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BENEDICTA SERRA de MAGNASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.427 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS EULOGIO BALLESTER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.425 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MALASPIPNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.557 v.14|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO JOSE VICENTE SCOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.690 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CEMBORAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.7|9. — Nº 46.079 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días a ARTURO LUIS COLOMBRES, para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.7|9. — Nº 46.119 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON AGID BANER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Agosto de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.803-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CAPO MELLIS o MELIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.350 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA ABAD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.458 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA DIAZ de MESA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.442 v.14|9|64

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA YOLANDA FERRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.642 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MORENO de LANZAVECCHIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.640 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EXEQUIEL TORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.609 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, por la secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.489-v.19.9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MATEA FRANCIA de VAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.480.-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA CAVAGNA de BLANDINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 46.337-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ARGENTINO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 45.190. v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN KEKEDJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 junio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.2|9. Nº 45.292. v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS ZAHORECZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.10|9 Nº 28.512 v.21|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18.5 al 30|5|64.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO GOLDSCHMIDT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.672 v.21|9.64

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LA MAGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.751 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO ISIDORO BLAQUIER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.704 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA VISCA de BARBICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.768 v.21|9|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALVAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.515 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GAGLIARDI de D'ALICANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.230 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO GUAGNINI. Secretaría Nº 35. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.233 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SANCHEZ. — Publíquese por diez días. Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.232 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN FORTUNATO CANZIANI o SERAFIN FORTUNATO PASCUAL CANZIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 2.800. e.2|9. Nº 45.230. v.12|9|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MOISES CHAIT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.808 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA DEFERRARI de BENETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.348 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SPREAFICO de DEFERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.339 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION AMOR de SUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.7|9 — Nº 46.114 v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO BARBARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.846-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZEPSEL HALPERN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.651-v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO RAMON GIMENEZ o ERNESTO RAMON GIMENEZ y LASSERRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.395 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR FRASCAROLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.524 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS RUBSTEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.3 9 Nº 45.470 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM WIZENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.483 v.14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO SIMON NEUMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.479 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANO o JULIAN ELIAS GRZYBEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 45.281. v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, (Secretaría 38), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLESLAO o BOLESLAW BORIS KAGAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 21 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 45.293. v.12|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN JUAN PERETTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.2|9. Nº 45.327. v.12|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CHAJA CZARKA de DZIEDZIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.789-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO AGOSTINI, s|sucesión", Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.869 v. 16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CICERCHIA, MARIA PESCE de CICERCHIA y CAROLINA MARIA ANTONIA CICERCHIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 45.219. v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ELBIO BERNARDEZ JACQUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.957 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO o VIRGINIO PATRICIO CINGOLANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires 15 de julio de 1964. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.983 v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.2|9. Nº 45.330. v.12|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber a IRENE ESTHER SORIA de COLUSSI, que en autos que le prosigue Carlos Rómulo Colussi, sobre divorcio, se la ha declarado rebelde en los términos del Art. 133 Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.000. — e.10|9 Nº 46.834 v.15|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALONSO BARBEITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.967 v.16|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don ISRAEL DAVID GLÜCKSMANN. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.529 v.14|9|64

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIO CABRANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.614 v.21|9|64

El señor Juez doctor Alberto Ramé, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CARMEN MARGARITA ZERBINO de GRASSI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.791 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BUFFO y de doña AIDA QUAGLIO de BUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.794 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MAILLET de MICHELOUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.150 v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUSSEIM SLEIMAN o HSEN SLIMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 46.238 v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIOGENES COMASTRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.765-v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MAZAR o ANA BERCOVICI o ANA SURA MAZAR o ANA SARA MAZAR y de don JANEU YANCU o JACOBO YANCU o IANCU IANCU o JANCU YANCU o JUAN YANCU o JACOBO IANCU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600.— e.5|9 Nº 46.066 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DOMINICA o DOMINGA BISSO de ARRILLAGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.994 v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA MARIA ESTHER COSTA de VIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.956 v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA CIBRARIO de PREUSSER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.552 v.14|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON ALONSO TRABAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.173 v.12|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELIK OLICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.809 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA LACAYA de LARRAYA, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.806 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO SULTAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.3|9 Nº 45.400 v.14|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENNIO BELARDINELLI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.681-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA MAZZULLA de FULONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.702-v.16|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 y Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRINO ZAGARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.450 v.14|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GABRIELA MASCARO de SCIGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 45.448 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA LERSCH de ZUCCHINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.292-v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 y Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ABRAHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.445 v.14|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DOMINGO BALARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.153 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por dos días a ABRAHAM MAYER ROZEN, para comparecer en juicio "Szerman de Rozen Aida c/Rozen Abraham Mayer, s/divorcio/separación de bienes y tenencia de menores", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.200. — e.10|9 Nº 46.773 v.15|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a MARIA TERESA JOSEFINA MARTIN ECHAGÜE de FRANCO, para comparecer en juicio "Franco, Horacio E. c/ Martín Echagüe de Franco, María Teresa Josefina, s/divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.748 v.15|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LORENZO DOMINIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.673 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA FLORENTINA POCCARD de GONZALEZ o GONZALEZ MORLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aire, noviembre 14 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.349 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE ESTEBAN SOLDANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.347 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL APRIGLIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.133-v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA FERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.228-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ANA CLARK de FOULKES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.180-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SABINA ZIERSCH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.633-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STEFANETTI de DESSIMONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.637-v.16|9|64

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos de FELISA JUGUERA RAMIREZ DE ABALDE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.764-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO NOVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.903 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CALCAGNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 45.981 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ISOLA de MINTRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.303-v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DEL PRIORE o ATILIO MARIA VICENTE DEL PRIORE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.931 v.16|9|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALIM LALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.628 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA DELFINA ONGAY de GIRALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.708 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ y CAROLINA DI BENEDETTO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.812 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LAVALLE de CASSOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.317-v.17|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO ANTONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 agosto de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.082-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA ONETO de RIVERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1964. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 45.871 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ANTONIA ALFONSA CARMEN MARIA AMATO de BRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.256 v.12|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA CHALFI de RUBIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.351 v.19|9|64

El Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de agosto de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.087-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE CICCO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, agosto 27 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 46.055 v.16|9|64

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN FRANCISCO PENSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 45.913 v.16|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DEL CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.348 v.14|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO MORELLE de DEGENNARO o DE GENNARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.563 v.14|9|64

Juzgado Nac. Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA FRAGULIA de MAESTRI o MAESTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.211 v.12|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO OCCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.755 v.21|9|64

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a la señora AMADA del CARMEN TOLEDO, a estar a derecho en los autos "Toledo, María Cristina, s/adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 720. — e.10|9 Nº 46.891 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800: e.10|9. — Nº 46.789 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN AIELLO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.554 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALBERTO PEZZI o ALBERTO FELIPE PEZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.367 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARAH MARCELINA o SARA MARCELINA o SARAH RENDON de ARRIETA. — Publíquese por diez días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.5|10-Nº 45.677-v.16|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS VILLAMARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 45.811-v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vicent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BERMUDEZ y de doña CONCEPCION PEREIRO de BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 3.600 e.2|9 Nº 45.326 v.12|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO MUÑOZ o NARCISO MUÑOZ PORTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.312 v.12|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TRÁMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.510 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SCORCELLI de MESSINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.152 v.12|9|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ARNALDO EGGELING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.753 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZABALEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.322 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAROLD AUBREY LAMBE o HAROLDO AUBREY LAMBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.3|9 Nº 45.381 v.14|9|64

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA CARONI o ELENA CATALINA CARONI y ORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.680 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de BOGHOS NARZEKIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.588 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANTIAGO BERGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.475 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO TERRANOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.134-v.17|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO BELLSOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 46.004 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SANTIAGO COLOMBO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.2|9 Nº 45.304 v.12|9|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 46.638 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA D'ADDARIO o ANA MARIA D'ADDRIO o ANA MARIA DADDARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.641 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERNICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.500 e.19|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA GULER o REBECA GULLER o REVECA GUBER de JAIMOVITCH o JAIMOVICH y CECILIO JAIMOVITCH o CECILIO MICHELEN JAIMOVICH o CECILIO MICHELIN JAIMOVITCH o CECILIO MICHELI JAIMOVITCH o CECILIO M. JAIMOVITCH o CECILIO M. LAIMOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000.- e.5|9 Nº 46.067 v.16|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreedores de OSVALDO RODOLFO SEGHEZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 12 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.346 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GUEREÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 45.198 v.12|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA o GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.179-v.17|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HANSEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 45.653-v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUAN CAYETANO SCANDROGLIO y RUFINA LANZ de SCANDROGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 46.299-v.17|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO CASTELLI u OCTAVIO CASTELLI y CANESSA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.5|9 Nº 46.056 v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BOCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.- e.5|9 Nº 45.890 v.16|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de DEDE NERSESIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.2|9 Nº 45.217 v.12|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz, número once, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO TROSCH o TROESCH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e. 7|9 Nº 46.305 v. 11|9|64

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DIONISIO CAYETANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200. e.10|9. — Nº 46.810 v.15|9|64

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO OFFIDANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1964. — Roberto E. Camacho, secretario.
$ 1.200. e.2|9. — Nº 45.226 v.12|9|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a doña MARIA F. de SOSA, para comparecer en los autos "Zambaglione Susana y otra contra Sosa María F. de y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Néstor E. Martínez, prosecretario
$ 1.200. e.10|9. — Nº 46.798 v.12|9|64

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSTUNI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 46.800 v.15|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DIMIERO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 46.732 v.15|9|64

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX MANUEL MAGRO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 46.767 v.15|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BONIFACIO MARTINEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 720 e.9|9 Nº 46.545 v.11|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 1 a cargo del Dr. Alfredo Mángano, secretaría Nº 101 a cargo del Dr. Orlando M. Pinamonti, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a JULIO EDUARDO PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 16.957 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.10|9-Nº 6.859-v.15|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GREGORIO KUPER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.7|9-Nº 6.822 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESCALADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.7|9-Nº 6.823 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA R. CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.7|9-Nº 6.824 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO RAINER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.7|9-Nº 6.825 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELFIN BECERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.7|9-Nº 6.826 v.11|9|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE BALDUCCI (Causa Nº 34.399) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.10|9-Nº 6.860-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.10|9-Nº 6.861-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ROMERO. (Causa Nº 34.378), par que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.10|9-Nº 6.862-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 90 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.10|9-Nº 6.863-v.15|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN TARTARONE (Causa 28759) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Alfredo A. Breton, Secretario.

e.10|9-Nº 6.864-v.15|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DORA INES ZUÑIGA de TASCHERET y a JULIO ALBERTO TACHINI, procesados por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.760, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.10|9-Nº 6.865-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA POMIGLIO de BELARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28747), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.10|9-Nº 6.866-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ARMANDO SANTILLI (causa 23.747) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.10|9-Nº 6.867-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GARCIA TAJES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario Nº 28.459, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.10|9-Nº 6.868-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR L. CONTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, sumario Nº 28.459, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 10|9 — Nº 6.869 — v. 15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CIANCIO en causa 28358, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.10|9-Nº 6.910 v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NOLFA RETAMAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento causa Nº 23.366, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e.7|9-Nº 6.827 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BAUTISTA JUAN LUIS FERRAND para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Juan J. Devalle, secretario

e.7|9-Nº 6.828 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO JARY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e.7|9-Nº 6.829 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL LLARULL procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.730, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9 Nº 6.831 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a YOLANDA BEATRIZ TORRES de ZAMUDIO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 23.699, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9 Nº 6.832 v.11|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS JULIO RIGUELRO procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.763, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.7|9-Nº 6.830 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN GUZMAN procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.734, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9 Nº 6.833 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ESTEFANIA SANCHEZ de FLOREZ, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.700, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9 Nº 6.834 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JULIO ARNALDO MIRANDA procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.701, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9 N 6.835 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO CARLOS INDABERT, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.748, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9 Nº 6.836 v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a EMILIO TEODOMIRO PEDOTA, procesado por defraudación prendaria (art. 44 Ley 12.962), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.750, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.7|9. Nº 6.837. v.11|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GUMERCINDO GARCIA, procesado por defraudación prendaria (art. 44 Ley 12.962), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.751, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e7.|9 Nº 6.838 v.11|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO ORLANDO ARDILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 22.748, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.10|9.Nº 6.871 v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 6. Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EJIDIO MARIO LORENZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 22.534, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9-Nº 6.872 v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SILVANO GLOKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|9-Nº 6.873 v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6. Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS BAILIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|9-Nº 6.874 v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY LUCIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|9-Nº 6.875 5v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESPEDITA ENRIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9-Nº 6.876 v.15|9|64

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE DE MARCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|9-Nº 6.877 v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OLMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|9-Nº 6.878 v.15|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO PABLO PONTE, a comparecer en la causa Nº 23.276, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|9-Nº 6.879 v.15|9|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 10.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Horacio J. Benini, secretario.
e.7|9-Nº 6.839 v.11|9|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HUNBERTO AGUILAR Y HUMBERTO NICOLAS AGUILAR para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.7|9-Nº 6.840 v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTOBAL GEBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.7|9-Nº 6.841 v.11|9|64

Nº 15

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a CONSTANTINO CIMIDO a comparecer en la causa Nº 4.323, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.7|9-Nº 6.842 v.11|9|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PEDRO PONCE a comparecer en la causa Nº 4.331, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.7|9-Nº 6.843 v.11|9|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO LUIS MILANO a comparecer en la causa Nº 4.360, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.7|9-Nº 6.844 v.11|9|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA SANCHEZ de KLICINOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, C. Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.7|9-Nº 6.845-v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO FANELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos, causa Nº 3.624, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. José Mancinelli, secretario.
e.7|9-Nº 6.846-v.11|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO C. E. UEBERREITER, causa 3.769 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.7|9-Nº 6.847-v.11|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO STISIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 27 de agosto de 1964. — A. Mabel García, Secretaria.
e.10|9 Nº 6.880 v.15|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO WOTERS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 26 de agosto de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.8|9-Nº 6.850 v.12|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO J. PEYRU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 26 de agosto de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.8|9-Nº 6.851 v.12|9|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico número 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a cotnar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PATERNO, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declararselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal.
Secretaría, 24 de agosto de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|9-Nº 6.852 v.12|9|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico número 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAGNONI, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal por ante la secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Cap. Federal.
Secretaría, 25 de agosto de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|9-Nº 6.853 v.12|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL KESQUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Libramiento de cheques sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|9 Nº 6.882 v.15|9|64.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ALLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|9 Nº 6.883 v.15|9|64.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría doctor Carlos Alberto Bernaqui Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jauregui, secretario.
e.10|9 Nº 6.881 v.15|9|64.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a VIERLICH C. O., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|9 Nº 6.884 v.15|9|64.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría doctor Carlos Alberto Bernaqui Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LUIS PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jauregui, secretario.
e.10|9 Nº 6.885 v.15|9|64.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría doctor Carlos Alberto Bernaqui Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jauregui, secretario.
e.10|9 Nº 6.886 v.15|9|64.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO PICCINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|9 Nº 6.887 v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL G. PAGANO o ANGEL J. PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, secretario.
e.10|9 Nº 6.888 v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR AUGUSTO PINGITORE y AMERICO CUPELLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, secretario.
e.10|9 Nº 6.889 v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS STISIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, secretario.
e.10|9 Nº 6.890 v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AGAPITO SPIRIDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, secretario.
e.10|9 Nº 6.891 v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAYD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, secretario.
e.10|9 Nº 6.892 v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO AMADEO SCOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jaureguy, secretario.
e.10|9 Nº 6.893 v.15|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y empláza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GEREWOLF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|9-Nº 6.894-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FUMAROLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|9-Nº 6.895-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BONINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.10|9-Nº 6.896-v.15|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ELEUTERIO ALBORNOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|9-Nº 6.897-v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA OLIVERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|9-Nº 6.898-v.15|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MORLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.8|9-Nº 6.854 v.12|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL LOPEZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.8|9-Nº 6.855 v.12|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MINGRONE y MENDEL YUD, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.8|9-Nº 6.856 v.12|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS WINT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|9-Nº 6.899-v.15|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO GALLORO (a) TOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. Carlos Guerberoff, secretario.
e.10|9-Nº 6.901-v.15|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Carlos Guerberoff, secretario.
e.10|9-Nº 6.902-v.15|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a estar a derecho al Sr. representante legal de la firma MAR DEL SUR S. R. L., en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — José M. Romero, secretario.
e.10|9 Nº 6.903 v.12|9|64.

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a JORGE OSVALDO FLORIT, para comparecer en juicio "Estado Nacional Argentino c|Florit Jorge Osvaldo s|Apremio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.10|9 Nº 6.904 v.15|9|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 8 del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a IGNACIO BAUTISTA CANCLINI, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 8.947|64 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. Secretaría: Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.10|9 Nº 6.906 v.15|9|64.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a OSVALDO JORGE PONTE o MANUEL EDUARDO LAVALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.591|62, caratulada: "Galiño, Juan Carlos y otros s|violación de correspondencia y robo", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.10|9 Nº 6.905 v.15|9|64.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría número 41, cita por tres días a MANUEL JESUS MEDINA, para comparecer en juicio "Fisco Nacional (c|Medina Manuel Jesús s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — El secretario.
e.8|9-Nº 6.849 v.12|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de BAM METAL LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la Convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Vicente Pingaro los justificativos de créditos. El 9 de marzo de 1965, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600.— e.10|9-Nº 46.736-v.15|9|64

Juzgado Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días a los acreedores de la convocatoria WAINUNSKY E HIJO, que ha sido postergada para el día 3 de diciembre de 1964, a las 10 horas, la junta de convocatoria de acreedores. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 46.214 v. 11|9|64

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS TEM-IGI SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico José Santos Fuentes, domiciliado en Córdoba 1325, los justificativos de créditos. El 23 de noviembre de 1964, horas 9, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.802 v.21|9|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de CASA SPIVAK, la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico señor Manuel Díaz Bruzzoni domiciliado en Sarmiento 643, Of. 214, los justificativos de sus créditos. El 9 de octubre, hora 14, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.639 v.15|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Salvador María Lozada, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Guillermo J. Fernández Moores, comunica por cinco días la quiebra de "ROPINAR S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos 16 de octubre de 1963. Síndico Carlos Du Mutel de Pierrepont, domicilio Paraná 140, Piso 2º, Oficina Nº 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación de este edicto. Señálase el día 27 de noviembre de 1964 a 8 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 4.800 e.10|9 Nº 46.610 v.15|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "EDITORIAL MAYO S.A.C.I.F.", con domicilio en la calle Bouchard 722, la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de quince días a contar de la última publicación del presente edicto, para que presenten al síndico designado, señor Carlos Juan Gaffoglio, calle Arregui 2582, los justificativos de sus créditos. El día 23 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 46.826 v.15|9|64

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de COMPAÑIA ARGENTINA BERILIO Y ALEACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la convocatoria solicitada fijándose quince días para presentar al Síndico Pedro Anselmo Eyherermendy, Avenida Quintana 434, piso 4º, Ascensor "A", a los justificativos de los créditos. El 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la sede del Juzgado la Junta con los acreedores que concurren.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.000 e.7|9 Nº 46.189 v.11|9|64

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, que la junta que debía llevarse a cabo en los autos: COOPERATIVA EDITORA NOTICIAS GRAFICAS LIMITADA, su convocatoria, para el día 16 de setiembre de 1964, ha quedado suspendida a los mismos efectos para el día 17 de febrero de 1965, a las 9 hs.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 46.091 v.11|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, comunica por cinco días que los autos "COOPERATIVA DE CONSUMO Y CREDITO DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE LTDA., su quiebra", se tramitan por ante la secretaría Nº 27.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 46.516 v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de METALEX S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 11 de abril de 1962. — Síndico: Olga Fuchsel de Grad. Domicilio: Córdoba 4156, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 19 de octubre a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.400 e.7|9 Nº 46.175 v.11|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

El doctor Ramón J. Méndez, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 18, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos (2) días a 'FIAPA S. A.',' al acreedor prendario del demandado, con domicilio en la Avenida de Mayo Nº 666, Piso 2º, de esta Capital, para que comparezca a hacer valer sus derechos, a la sede de este Juzgado Nº 18, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, y en caso negativo se procederá a la subasta de los bienes embargados a fs. 74 vta., de los autos caratulados: "Ponce Daniel contra Metalmecánica S.A. C.I. sobre despido". H. Maggi, secretario.
$ 1.440 e.10|9 Nº 46.694 v.11|9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal número 2 de La Plata, Secretaría número 6, cita por tres días a "C.A.R.I.V.E." Distribuidora S.R.L., para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|"C.A.R.I.V.E.". Distribuidora S.R.L. c|cobro ejecutivo".

bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

La Plata, agosto 25 de 1964. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.8|9-Nº 6.858 v.12|9|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y empiaza a FRANCISCO RAUL BARBAGELATA, para que dentro del término de los cinco días que serán contados de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.904, que se le sigue por el delito de desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, los autos tramitan por ante la Secretaría número ocho, a cargo del infrascripto.

La Plata, agosto 26 de 1964. — Carlos A. Machado, secretario.

c.7|9-Nº 6.849-v.11|9|64

Nº 5

Art. 141 del Cód. de Proced. en lo Criminal. — Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y empiaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO TABÓRDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de setiembre de 1964. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.10|9 Nº 6.908 v.15|9|64.

ENTRE RIOS

S.S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos (Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Blanco Valentín Miguel - Hurto", Expte. Nº 29.796, cita, llama y emplaza por cinco días (5) al imputado HUMBERTO FERRANDO, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, con instrucción y con último domicilio conocido en la localidad de Federación de esta Provincia, Suburbios Oeste, lugar denominado "Cantera Chaviyú", para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar desde la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, agosto 27 de 1964. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.10|9 Nº 6.907 v.15|9|64.

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días que a propuesta de partes en los autos "NAVIA CARBALLO, MARIA c|GIL, ROBERTO, s|hipotecario, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 16 de septiembre, a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, primer piso, la Unidad Nº 14-Letra C., del tercer piso de la propiedad Güemes 3241, con superficie propia de 27m.50 y porcentual del 3,70 o|o. — $ 120.000. — Ocupado por el demandado. — Seña 8 o|o y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.000.— e.9|9-Nº 46.354-v.14|9|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "MASSA de ORTEGA, CATALINA, s| sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Departamento Judicial Azul, que el martillero Mario Oscar Macagno rematará el día 16 de septiembre, a las 15.30 horas, sobre el mismo y en el estado de ocupación en que se halla, el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 3178| 3180|3182 de esta Capital Federal, entre las de Jean Jaurés y Anchorena, edificada en lote Nº 9, con superficie de 292,16 m2. libre de gravámenes. — Base m$n. 875.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Forma de pago: 40 o|o al ser aprobado el remate con depósito a la orden del Juzgado y 50 o|o con opción a dos años con interés del 15 o|o, con garantía hipotecaria. Descuento por pago al contado 5 o|o.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 5.000 e.7|9 Nº 46.289 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "LUCHETTI ESTANISLAO F. C. c|ADA MARIA RICCI de BRANDI, s|ejec. hip.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el 16 de septiembre, a las 18 hs., en Moreno 1441, la unidad o departamento Nº 16, ubicado en el 1º piso de la finca sita en la zona Sud de la Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 2520 y 2522 entre las de Alberti y Saavedra, con una superficie total de 28,45 m2. — Base $ 619.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.600 e.7|9 Nº 46.273 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "POTESTAD de FORGNONI JOSEFINA c|FORGNONI GUIDO LUIS. s|divorcio y tenencia de hijos", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el 13 de septiembre, a las 16.30 hs., sobre la propiedad, un lote de terreno ubicado en el paraje denominado "Las Barrancas", partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Bella Vista (hoy Manuel A. Aguirre entre los Nos. 688 y 706), con una superficie total de 388 m2. — Base $ 141.600 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.600 e.7|9 Nº 46.267 v.11|9|64

Nº 8

Juzgado en el Civil Número 8, Secretaría Nro. 16, comunica por cinco días que en autos "VALENTINI LUIS c|SELVA ZENAIDA ROSA, s|ejecutivo", el martillero Juan Manuel Fascetto, rematará el día 18 de septiembre de 1964, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento designado como unidad 11, piso 2º, contrafrente, de la calle Lafinur Nro. 3269, superficie propia 36,45 m2.; porcentual: 7,63 o|o, con la base de las dos terceras partes de su valuación, o sea m$n. 120.000. El departamento se vende en el estado de ocupación en que se encuentra el bien. Comisión 3 o|o, a cuenta de precio 8 o|o. al contado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200 e.7|9 Nº 46.069 v.11|9|64

Juzgado Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días, en el juicio: "FERRO MARIA CARMEN y otra, contra SPECTOR JOSE, s|c|hip.", que el martillero propuesto, Alberto J. Benoit & Cía., rematará en pública subasta, el jueves 17 de septiembre de 1964, hora 16, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., con base de m|n. $ 408.000, al contado, dos lotes de terreno ubicados en la ciudad de San Justo, partido de Matanza, Prov. de Bs. Aires, con frente a la Av. Provincias Unidas entre Ocampo y José Félix Uriburu, designados con los números 11 y 12 de la manzana 12 e, lote 11, superficie 224,03 mts2. y el lote 12, superf. 203 mts. 89 dc2. Conforme cláusula 5ª escritura hipotecaria las partes convienen que en caso de ejecución los inmuebles se entregarían desocupados. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, en efectivo. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.600 e.7|9 Nº 46.232 v.11|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio "AUGE DELIA JUDIT s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 17 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 22, del 4º piso, de la finca José E. Uriburu 1033, Capital; desocupado y con teléfono, sup. cub prop. 30,50 ms. cs., porc. 3,25 o|o. Base $ 172.666,66, contado 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.816-v.15|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por diez días que en el juicio TORRES MIGUEL y otros c|SOBRERO LUIS E., ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Muñiz Nº 2074|80. Superficie 495mc88. — Base $ 1.696.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o en efectivo. — De acuerdo con la cláusula 4ª [illegible] dicial deberá entregarse totalmente desocupada".

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.600.— e.10|9-Nº 46.778-v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, comunica por cinco días en el juicio "MILIDONI JOSE contra [illegible] NICOLAS H., sobre cobro hipotecario", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 19 de septiembre, a las 15 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la calle Santander 2005, entre Carabobo y Pumacahua, Capital, que mide 8m66 de frente al S.E. por 34m64 de fondo. — Base $ 303.000 m|n. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Inf. 35-8180.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.000. e.9|9. — Nº 46.384 v.14|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "TOSI COURTOISIE ANIBAL y otro c|VENTRILEC S.A.C.I.F., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Quiroga, rematará el día 24 de septiembre próximo, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el Local Negocio de la finca situada en la Av. Belgrano número 831|5, unidad Nº 2, con entrada independiente por la Avenida Belgrano 831, superficie cubierta propia 294 m. 92dm. cuadrados, porcentual 14,92 o|o y un Departamento con entrada por la Av. Belgrano Nº 835, primer piso, unidad Nº 7, superficie cubierta 121 m. 69 dm. cuadrados, porcentual 3,83 o|o. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base pesos 3.180.000 m|n. — En el momento del remate 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 6.000. e.9|9. — Nº 46.592 v.14|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "SCHENONE OSCAR R. contra LUKRECIA MARIA A. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 17 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, el local unidad 19, en propiedad horizontal, de la planta baja del inmueble Libertad 956|60, Capital Federal; según cláusula 7ª, escritura hipotecaria, la deudora ocupa la unidad, no puede alquilarla y debe entregarla desocupada. — Sup. prop. total 32,47 ms. cs., porcentual 0 773 o|o. Base $ 500.000 contado. — Seña 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400.— e.10|9-Nº 46.814-v.15|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos "PICO DUNI, RAMIRO JOSE y otro c|CANIBAL y FELIPPA, MARIA LUISA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo Antonio Fassi, venderá en pública subasta, el día martes 15 de septiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca situada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Morón 3756|60, entre las de Bahía Blanca y Joaquín V. González, edificada en el lote de terreno señalado con el número uno de la manzana treinta y siete, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste, por cincuenta y un metros diez centímetros de fondo y linda por el frente con la calle Morón, por el fondo con más terreno de su manzana, por el Nord Este con el lote dos y por el Sud Oeste con el lote nueve de otro plano. — Base $ 1.270.000 m|n. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Se hace constar que según cláusula 7ª del contrato hipotecario la demanda no podrá arrendar el inmueble sin conformidad de la actora.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 6.400. e.9|9. — Nº 46.436 v.14|9|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 5 días, en autos CASALS FERNANDO c|RODRIGUEZ de SAAVEDRA ELIA MARIA DOLORES s|Suc. s|Rescisión de Contrato, que el martillero José V. Menceyra, el día 13 de setiembre próx. a las 16 hs., rematará s|el mismo, el inmueble sito en la Cap. Fed. calle Arcos 3099, esq. Guayrá, edif. en terr. que mide: 7m87 frente S. O. s|calle Arcos, 6 m. en su ochava O., 6 m. 09 al N. O. s|calle Guayrá, 12 m. 11 al N. E. lindando con lote 11 y 10m.33 al S. E. lindando con lote 9. Base $ 322.000 Cont. Seña y c|precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 46.129 v.11|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "PERI de BURELLO DORINDA ZULEMA c|LOPEZ MARTIN RAFAEL s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 16 de septiembre a las 16 horas, el departamento p. baja, unidad uno, de la finca Echeverría 2740|46, Capital, superficie cubierta propia 248,61 m2. Porcentual 34,33 o|o. Corresponde a la unidad el uso exclusivo de los patios ubicados en la planta baja, con una superficie de 183,58 m2. Base $ 516.720. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Setiembre 3 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.400.- e.9|9 Nº 46.575 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que en el juicio "BARRAGAN DE AMIGO, MARIA ANA c|AMIGO, CLAUDIO, s|Alimentos y litis expensas", el martillero Eduardo López Peña, rematará en Uruguay 654, 7º piso, esc. 707, al día 16 de setiembre a las 10 horas la cuarta parte indivisa del inmueble sito en la calle Schmidel 5572 de esta Capital. Base m$n. 47.833,32, venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 46.135 v.11|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, autos "FAVARIO JUAN MANUEL s concurso", que el martillero Nicolás A. Leguizamón rematará: lunes 14 de septiembre 1964, 17 hs., en la calle 25 de Mayo 311, Buenos Aires, un terreno sito en Rosario de S. Fé, Barrio Fisherton, al N. O. de la estación Fisherton, c|fr. calle República al N. y calle José Passo al S., lindando con terrenos del Rosario Golf Club. Superficie: 21.109,06 m2. Base: $ 633.000. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Inf.: Juncal 1175, Of. 1, T. E. 44-7010 y 42-1297. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.800.— e.3|9 Nº 45.404 v.14|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días que en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otros c|RAUL CALVAR y otra, hipotecario", el martillero Jorge Horacio Aliaga rematará el día viernes 18 de setiembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: Una finca en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada en calle Bogado Nº 2556, esquina a la calle Villa Luján, edificada en lotes 5 y 6 de la manzana "J", compuesto de 17 m. de frente al Nor-Este, 14.78 m. en su otro frente al Sud-Este; 4,24 m. en la ochava; 20 m. en el contrafrente al Sud-Oeste y 17.78 m. en su otro contrafrente o fondo al Nor-Oeste, lo que encierra una superficie de 351 metros cuadrados con 10 d.c. - Cláusula 12a.) Los deudores se obligan a no alquilar la finca gravada, que actualmente ocupan. — 13a.) En caso de venta judicial, los deudores se obligan a entregar la finca gravada libre de todo ocupante y dentro del plazo que fijen los acreedores. Los actores ofrecen a quien resulte comprador la suma de $ 800.000 m|n. como préstamo hipotecario a un año de plazo, desde el pago del saldo y 15 o|o de interés anual, debiendo designar escribano los acreedores. — Base de venta: $ 960.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Informes: 46-9939-9628 Telefones.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 7.600 e.10|9 Nº 46.599 v.15|9|64

Nº 22

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, en los autos "IGLESIAS de CAMINOS, LEONARDA EMILIA s|sucesión", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará el día domingo 13 de setiembre a las 11 horas, sobre los mismos, Tres lotes de terreno, ubicados en Burzaco, Partido de Almirante Brown, designados con los Nos. 21, 22 y 23 de la Manzana 1º.

Lote 21: 8,66 m. de frente al S. E. por 61,58 de fondo. Base $ 15.200.

Lote 32: 3,66 m. de frente al S. E., por 61,53 m. de fondo. Base $ 15.200.

Lote 33: 3,66 m. de frente al S. E., por 52,87 m. de fondo. Base $ 14.100.

Al contado, 8 o|o de seña y 3 o|o comisión. Las escrituras deberán otorgarse ante la Jurisdicción del Juzgado del sucesorio. Los mencionados lotes se encuentran ubicados en la calle Melián entre las de Asamblea y Derqui, a una cuadra de la Avda. Figueroa Alcorta. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.800.— e.7|9 Nº 46.215 v.11|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por seis días que en los autos: GALACHE de NAYA, AMELIA y otros c|FRYLINSZTEIN MAYER s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 16 de Setiembre a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, primer piso, el local Entre Ríos 1157 siendo unidad Nº 2, planta baja, de la propiedad Entre Ríos 1152|57|61|63|67 con superficie propia de 87m70 y porcentual de 4,43 o|o. Ocupado por el deudor. Base: $ 300.000. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.080.- e.9|9 Nº 46.352 v.15|9|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por cinco días que en los autos: CASSELS, HELEN MAUDE c|BERGER PEDRO CLAUDIO s| ejecución hipotecaria, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 16 de setiembre a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, primer piso, la propiedad en Hurlingham, calle Cánning 1901 esquina Schumann, que mide: 34m73 frente al N.E.; 6m. ochava al E.; 65m76 frente S.E.; 38m97 al SO y 70m al N.O. Sup.: 2.718 m2. Base $ 466.000. A cuenta de precio 8 o|o y comisión 3 o|o. Ocupada por la demandada y su familia. — Buenos Aires, agosto 23 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400.- e.9|9 Nº 46.353 v14|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "BUZZURRU de GARCIA NELIDA ELVIRA c|LAURENCO JORGE JAIME s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos L. V. Mazzucchelli, rematará en sus oficinas calle Rodríguez Peña 657, piso 3, dep. "F", el día 17 de Septiembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente inmueble: cuatro fracciones de terreno ubicadas en Villa Carlos Paz, Sección "A" (loteo Miguel Muñoz), Pedanía San Roque, Departamento Punillas, Provincia de Córdoba, sobre las calles Leandro N. Alem y Avenida Las Playas, designado como Sublote "B", lotes 23, 38 y 39, todos de la manzana 30, superficie total 4.411 metros con 25 decímetros cuadrados, con todo lo plantado y edificado en los mismos. Base $ 1.200.641 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 5.000.- e.9|9 Nº 46.473 v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "MARTEAU EMILIO LUIS c|FRYDMAN JOSE y otra s|cobro hipot.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 20 de setiembre 1964, horas 16.30: Un departamento señalado como unidad Nº 1 de la planta baja del edificio con frente a la calle Capdevila Nos. 3278|3280 entre las de Iberá y Guayra, de Cap. Fed., edificado en el lote de tereno designado como Nº 10, Mzna. C, que tiene una superficie de 337,48 m2., según título. La unidad con entrada propia por el Nº 3278 de calle Capdevila se compone de una superficie total de unidad funcional de 86,13 m2., y corresponden 61,98 m2. de superficie cubierta; 4,72 m2. de sup. semicubierta y 18,43 m2. sup. descubierta; correspondiéndole un porcentual de 34,5 o|o sobre el total del edificio. Base $ 510.473 m|n. cont., a cta. precio 8 o|o. Comis. 3 o|o. Más infs. en autos. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.400.— e.7|9 Nº 46.310 v.11|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos "IBARRA RUBEN LIBORIO s|concurso civil", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Avda. R. Sáenz Peña 730, piso 9º, of. 95, T. E. 34-0731, procederá a rematar el día 12 de setiembre a las 16 horas, sobre los mismos, 41 lotes de terreno ubicados en la localidad de Las Flores, provincia de Buenos Aires, delimitados por la Av. San Martín al S. O., calle Alsina al N. E., por la quinta Nº 88 al S. E. y la chacra sendila Nº 41 al N. O. con superficies de 519,60 mts. cuadrados a 270 mts. cuadrados. Base: de m$n. 18.516,66 a m$n. 9.360 ó sean las 2|3 partes de la tasación especial. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.200.— e.7|9 Nº 46.111 v.11|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "CACCIATORE INCARBONE, LUIS y otro contra PEREZ MAZA de AUDENINO ELOINA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar Roberto González Moreno, rematará en la misma, el día domingo 20 de septiembre de 1964, a las quince horas, una quinta, cuya ubicación catastral es: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 3; Parcela 3; Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, sobre el Camino de Cintura que une los pueblos de Monte Grande y Morón, con las siguientes medidas del lote según títulos: al frente (NE) 36 metros; al contrafrente (O.S.O.) 36,25 metros; al costado (N.E.) 28,85 metros; y al costado (S.E.) 33.24 metros, con una superficie de 1.187,82 metros cuadrados, con un edificio de tres ambientes y todo lo adherido al suelo, ocupada por la demandada en estos autos. La venta se realiza con una base de $ 246.629,32 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión a cargo del comprador 3 o|o, ambos porcentajes en efectivo. — (Fdo.) Santos Cifuentes, secretario.

$ 5.800 e.10|9 Nº 46.685 v.15|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "MAGALLANES de BIAIN y otro c|SIERRA RAUL y otra. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alejandro L. V. Ruggiero rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311, el 21 de septiembre, a las 15 horas, el departamento de la calle Nazarre 3231, primer piso, designado Nº 7, señalado letra H., superficie propia 92,93 m2., porcentual 12,28 o|o, en el estado en que se encuentra. Base $ 358.585 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.200 e.10|9 Nº 46.681 v.15|9|64

JUDICIAL. — El Juzgado Civil número 24, secretaría número 47, comunica por cinco días en autos "CIRES de MELANA HILDA ELSA contra BURGOS CARLOS, ejecución hipotecaria", que el martillero Diego Simon rematará el día 27 de setiembre, a las 16 horas, sobre el mismo inmueble, la finca calle Quevedo 3426, de esta Capital, compuesta de dos habitaciones, cocina y baño, ocupada por inquilino, edificada en terreno que mide 8.66 mts. de frente al N.E., 30.32 mts. en el costado N.O y 30.61 mts. en el costado S.E. — Base $ 75.000, al contado. — Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.400 e.10|9 Nº 46.636 v.15|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en el juicio "MONTINI MARIO, contra VALLE VICTORIO LUIS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 13 de setiembre 1964, horas 11,30, un departamento señalado con el Nº 5, del primer piso, del edificio de calle Cochabamba Nros. 1349|51|53|55 y 57 entre las de Sgo. del Estero y San José de esta Cap. Federal, edificado en el lote de terreno que mide 15,15 m. de fto. S.; 32,75 m. de fondo O.; 32,10 m. lado E.; teniendo de fte. lado N. 16,55 m., según título (hay otras medidas). La unidad Nº 5 del primer piso, tiene entrada independiente por Cochabamba Nº 1357, y una superficie cubierta propia parcial, en planta baja, de 4,20 m2.; en el primer piso 106,36 m2. y entrepiso 8,85 m2.; total superficie cubierta 119,41 metros cuadrados; y una superficie no cubierta común de uso exclusivo, de un patio de 20,29 m2., y un balcón de 1,66 m2.; correspondiéndole un porcentual del 12,59 % en relación al total del edificio. Base 420.000 pesos m|n., contado; 8 % seña; Comisión 3 %; más informes en autos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 12.400.— e.2|9 Nº 45.338 v.12|9|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días, en el juicio "MARANO de MARINELLI, LUCIA ALBERTINA c|JUAN RAMON ANTONIO FABREGAS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, venderá en público remate el martes 22 de Setiembre a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Carlos J. Ratti Nº 260, entre Olazábal y Miguel Cané (antes Mansilla), que conforme al plano característica: 101 - 339 - 1956, encierra una superficie de: 968,21 m2., con todo lo en él edificado, clavado y plantado. Base $ 1.000.000 m|n., previniéndose que la finca se halla ocupada por el deudor y deberá entregarse libre de ocupantes. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 8.800.- e.9|9 Nº 46.385 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio: "WYNNE ILDA y otro c| PICCINI MARIO s|cobro hipotecario", que el martilero José María Lloveras rematará, el 13 de Septiembre, a las 16 horas, en la misma, la finca Tinogasta 3134, edificada en los lotes 9 y 10 manz. 33, que en conjunto miden: 17m32 frente al N.O. por 37m. de fondo. Base $ 1.332.231 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo ordenado en autos el inmueble se entregará desocupado. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, Setiembre 3 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400.- e.7|9 Nº 46.178 v.11|9|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio INMOBILIARIA CUMBRE S.A.F.I. contra GOMEZ LOZANO MANUEL, ejecución hipotecaria, que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 24 de septiembre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el edificio destinado a garage, ubicado en la calle José P. Tamborini Nº 3224 (antes Guayra) entre las calles Capitán Freyre y Prometeo, que comprende los lotes 3, 4 y 13 de la manzana D., a saber: Lote 3 con frente a José P. Tamborini 3224, superficie 415m 35; Lote 4 con frente a la misma calle 3212 superficie 591m17; y Lote 13 con frente a calle Prometeo entre José P. Tamborini e Iberá, Superficie 355m80. Superficie total 1.362,92 m2. — Base de venta $ 7.801.619. m|n. Al contado. — Se hace saber la manifestación del accionante que consta en autos, el que declara: No vive persona alguna en él, que el demandado no celebró ningún contrato de locación, y que junto con un señor López explotan el negocio allí existente "garage". — Seña a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Informes: 35-8180. — Buenos Aires, 3 septiembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 6.000. e.9|9. Nº 46.382. v.14|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "MARTIN IRMA y otra c|CORDOLA TIBERIO s|Hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el sábado 12 de Septiembre 1964, hora 11,30, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Ptdo. de Quilmes, Pcia. Bs. Aires, lote 19, Mzna. 116|102, que tiene una superficie de 200 m2. y linda fte. SO. c|calle; SE. lote 18; NO. lote 30 y NE. fondos lote 17. Base $ 416.361 m|n. Cont. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. La cláusula 3ª de hipoteca establece: El deudor habita con su familia el bien gravado, y se obliga a no introducir en el mismo otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución, dentro de los 30 días de efectuado el remate Judicial. — Buenos Aires, Setiembre 4 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.400.- e.7|9 Nº 46.312 v.11|9|64

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "MAZZIERI de GIORGIO NELIDA c|FRETES HUGO AUGUSTO s| Cobro Hipotecario", que "J. B. Draghi & Cía." rematarán el domingo 13 de Septiembre de 1964, a las 15 hs., en la misma, una finca sita en Adrogué, Partido de Almirante Brown, calle Cesáreo Amenedo Nº 621, edificada en el lote Nº 9, Sup. 262,03 m2. Base $ 480.546. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según cláusula "C" de la escritura hipotecaria, el deudor habita la finca no pudiendo alquilarla y se comprometió a entregar las llaves. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.400.- e.7|9 Nº 46.302 v.11|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio COJINETES REX S. A. c| ARMANDO PALUMBO s|hipotecario, que el martillero Mariano de Ezcurra, rematará el 23 de setiembre de 1964, a 16 horas y en el mismo, la finca edificada en el lote 23, manzana A, calle Caxaraville, enfrentando a calle Cepeda, de González Catán, Partido de Matanza. — Superficie: 313,66, mts. — Base $ 50.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.733-v.15|9|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Sec. Nº 59, hace saber por 5 días, en autos "LENZINO, de MANTELLO IDA c|MENINI FRANCISCO L." s|ejec. hipot., que el martillero José V. Menceyra, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra, el inmueble Darwin 734, Cap., s|el mismo, el día 20 de Setiembre próx. a las 17 hs., edif. s|lote 13, manz. H., el que mide: 8,66 x 25,69 m., linda al S.E. calle Darwin, en el fondo con lote 9, al N.E. lote 14 y al S.O. lotes 10 y 12. Base m$n. 327.512, con. y m|postor. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.000.- e.7|9 Nº 46.130 v.11|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, Secretaría del Dr. Francisco J. Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PUPPO, JULIO MIGUEL s|Ejec. prendaria que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, una heladera a kerosene marca Siam modelo 306 K Nº 843664, que se exhibe en Montesquieu 551. — Comisión 10 o|o. Base: m$n. 14.880. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.680. e.9|9. Nº 46.465. v.11|9|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ JORGE s| Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico marca Hoover modelo Mark III fabricado por Siam Nº 703851, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital, Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 11.362.—. Buenos Aires, agosto 28 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.680. e.9|9. Nº 46.453. v.11|9|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DELEO RAFAEL ANTONIO s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: Una bomba eléctrica a diafragma marca Siam modelo Indiana Nº 315, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.284.—. Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680. e.9|9. Nº 46.427. v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARETTO ANGEL s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 47732 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 12.048.—. Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680. e.9|9. Nº 46.425. v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALFONSO de SALVANO DORA s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964 a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 259875, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.725.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680.— e.9|9 Nº 46.424 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RADAELLI ATILIO DARIO s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Ca-

pital, el día 21 de septiembre de 1964 a las 11 horas, lo siguiente: una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 1501970, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m|n.: 8.209.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680.— e.9|9 Nº 46.426 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAPINUTTI SERVANDO SANTIAGO s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964 a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 240541, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Comisión 10 o|o — Base m$n.: 7.900.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1964 — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 46.429 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ARAGON DE LOPEZ RUFINA s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964 a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo Mark 111 Nº 702265 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 14.560.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.300.— e.9|9 Nº 46.428 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUISI MATEO DAVID s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964 a las 11 horas, lo siguiente: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 196279 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 19.768.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680.— e.9|9 Nº 46.454 v.11|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, Secretaría del Dr. Marcelo Jesús Achával, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SULLEIRO, JOSE ALBERTO s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964 a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 231302, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 12.210.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.680.— e.9|9 Nº 46.464 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, Secretaría del Dr. Marcelo Jesús Achával, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BENNMAN SALVADOR, s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 250090, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.400.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.680. e.9|9. — Nº 46.462 v.11|9|64

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por 3 días en el juicio CARDENAS JOSE IGNACIO sucesión c|BUTELO PURA PETRONA s|desalojo, que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Belgrano 1322, piso 4º, dt. D el 12 de setiembre a las 10 hs.: enseres, muebles y ropas varios, todo familiar y usados que se exhiben en el lugar, visitarse el día 11 de 14 a 16 hs., mayores datos en autos y 88-4968. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.519 v.11|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MACIEL PEDRO EMILIO y otros s| ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 39820, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.175.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 46.325 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GODOY UBALDO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 183777, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 19.273.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e. 9|9 Nº 46.445 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SILVERA de ZARTA ENCARNACION s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 48711, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.480.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 46.443 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| STELLA FRANCISCO ALFONSO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux, fabricada por Siam, Nº 9514147, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 5.608.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 46.449 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NICOLAO ALBERTO y otro, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 43430, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base $ 12.040.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.435-v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GILES de AVILA LINA EVANGELISTA, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 267.466, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.149.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.446-v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MORI de ROJO, ROSA CARDINA, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 268.534, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 7.568.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.438-v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|BICONDOA CARLOS NOEL, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 12182, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.253.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.460-v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ JUAN CARLOS, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610899, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.516.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.452-v.11|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROPERTO ANGEL, s|ejec. prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 505739, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.946.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.448 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por 3 días en los autos "MIKULIK MIGUEL c|SCOROPANITI LEONOR y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 19 de septiembre, a las 9.30 hs., en la calle Estrada 1111 esq. Hudson, de Villa Maipú, Partido de San Martín, donde se exhibe, una aparato televisor eléctrico, marca Panoramic, modelo 1961, Nº 10780, completamente equipado. — Base $ 10.000 m|n., contado. — Comisión 10 o|o, efectivo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.523 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MIKULIK MIGUEL c|MARTINEZ LEOPOLDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 19 de septiembre, a las 9.30 hs., en Estrada 1111, de Villa Maipú, Partido San Martín, donde se exhibe, una heladera eléctrica marca Cleo, modelo 1960, Nº 1267, equipada. Base $ 3.400 m|n. Contado. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.521 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BELMONTE, ANGEL ANIBAL, s|ejec. prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9507534, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.480.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 46.563 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DEZA de TABERNISO SARA, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de septiembre de 1964, a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 266343, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n.: 7.820.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.450-v.11|9|64

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, Secretaría del Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUSSA SALVADOR ELIAS, s|ejec. prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 263985, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.125.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.422 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, secretaría del doctor Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GIMENEZ PEDRO NICOLAS s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 264449, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 10.576.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.430-v.11|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, secretaría del doctor Marcelo R. Moss, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra AMADO de ROCCA MARIA LUISA s| ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, dematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 241785, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.400.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.432-v.11|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, secretaría del doctor Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CASTRO LUIS PABLO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 708683, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.767.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.680.— e.9|9-Nº 46.456-v.11|9|64

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría del doctor Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RODRIGUEZ de SEBASTIANO MATILDE JUANA s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 262981, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.

$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.568-v.11|9|64

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "CARMA S. A. IND., COM. e IN., FIN. contra DOMINGUEZ Vda. de FEIJOO ADELINA y otros, ejec. prendaria" que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de septiembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: una cámara refrigeradora eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZF-66, Acero número 1142, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 24.590 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.455-v.11|9|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio RADIO COMODORO S. A. c|SAMPAYO, EDUARDO s|ejecutivo, que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Uruguay Nº 763, piso 1º, de esta Capital, donde se exhibe, el día lunes 14 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el estado de conservacion en que se encuentra, el siguiente bien: 1 televisor marca "Comodoro", Nº 5590. — Sin base y al mejor postor. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.800 e.10|9 Nº 46.744 v.12|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO, S. A. c/SALINAS de PAGLIERI, ALICIA, s/ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará, en Avenida La Plata Nº 2935/47, Capital Federal, el sábado 19 de setiembre de 1964, a las 11 horas, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Isard, Royal T-700, modelo 1962, con motor de dos cilindros de cuatro tiempos Nº X70-065821, equipado con: cinco ruedas, armadas con neumáticos medidas 520 x 13, chapa de la Provincia de Buenos Aires número 00470. Base $ 129.300 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.400.— e.9|9-Nº 46.555-v.11|9|64

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: GUIDO TADDIA Y CIA. c|MENDEZ BERNARDINO y otro, s|ejec. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 de setiembre actual, h. 10.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motoneta Sa--bretta, año 1962, 125 cc., motor Nº 3-57872-125-LD, Bastidor Nº 50075 LD. Sin base, al mejor postor y al contado.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560 e.10|9 Nº 46.786 v.12|9|64

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "METALMECANICA, S. A. c/ VIOTTI OSVALDO P., s/ejecución prendaria", que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará, en San Luis número 3002, Capital, donde se exhibe, el día lunes 21 de setiembre, a las 15 horas, el automotor marca De Carlo 700, modelo 1960, motor Nº 170.014, marca B. M. W., chasis Nº 4.390. Base, pesos moneda nacional 135.693. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo al contado, a depositar en autos, dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461, 1er. piso, Capital, T. E. 40-0897.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160. — e.9|9 Nº 46.512 v.11|9|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "METALMECANICA, S. A. c/ GABRIELI OMAR O., s/ejec. prendaria", que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará, en San Luis número 3002, Capital, donde se exhibe, el día lunes 21 de setiembre, a las 14.45 horas, el automotor marca De Carlo 700, modelo 1960, motor Nº 753.103, chasis Nº 5461. Base m$n. 112.075. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo al contado, a depositar en autos, dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo número 461, 1er. piso, Capital, Tel. Est. 40-0897.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160. — e.9|9 Nº 46.513 v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER, S. A. c/CAMPE, S. R. L., s/ejecución prendaria", que el martillero don Pascual Denovi, rematará, en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día 21 de setiembre de 1964, a las 10 y 45 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina marca "ESC", número 102432, especial, para pegar calzado, motor eléct. "Mech", Nº 2184, de 3/4 C. V., trif. Base m$n. 14.825. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040.— e.9|9-Nº 46.584-v.11|9|64

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "CUELLO. T. c|MORDCOVICH, A. y otro s|ejecutivo", que el martillero R. M. Oliveri de la Riega, rematará en B. Mitre 1552, el día 11 de setiembre, a las 15.45 horas, donde se exhiben, una heladera eléctrica, un lavarropas "Alkef" y 29 trajes de señora. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440 e.9|9 Nº 46.559 v.11|9|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: CARLOS OVIDIO DANIEL c|JOAQUIN DA GRACA s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 de setiembre actual, hs. 9.30, en Moreno 1441, rematará un automotor Buick, año 1941, sedan 4 puertas, motor número 44.100.762, patente Pcia. Bs. Aires, año 1963, Nº 1033937. — Base m$n. 63.--- Seña 30 o|o. Se exhibe San Juan 1653.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.560 e.10|9 Nº 46.785 v.12|9|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio AGENCIA CHICLANA c|MACKEBE RODOLFO F. s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 de septiembre actual, hs. 10, en Av. del Trabajo 3925, donde se exhibe, rematará un automotor Ford, año 1962, carrocería tipo Furgón térmico, motor Nº M.C.B.A. F35—LBA261052, S cil. 115 H.P. Pat. Cap. Federal, año 1963, Nº 770527. — Base m$n. 210.000. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.680. e.10|9. Nº 46.788. v.12|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COLL CAR S. C. c|VIDAL RAUL G. s|ejec., que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, rematará un automóvil marca DKW Auto Unión, modelo 1962, sedan, motor Nº 8861002371-04, al contado y en la base de $ 234.425, m|n., en la Avda. Santa Fe Nº 5073, Cap. Fed. el día martes 15 de setiembre de 1964, a las 14.30 hs — Exposición Avda. Santa Fe Nº 5073|91. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.920 e.10|9 Nº 46.739 v.12|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: PRINCIPE S.A.C.I.M. y C. c|DIKENSTEIN BERNARDO s| ejec. prendaria, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará un camión marca Mercedes Benz, modelo 1962, tipo L. 338|50, motor Nº 326971-10-026193, chasis Nº 338001-10-002190, al contado y en la base de $ 630.565,50 m|n., en la Avda. Santa Fe Nº 5073, Cap. Fed., el día martes 15 de setiembre a las 14.45 hs. Exposición Avda. Santa Fe Nº 5073|91. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.920 e.10|9 Nº 46.740 v.12|9|64

El Juzgado en lo Comercvial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio PRINCIPE S.A.C.I.M. y C. c|HARO JUAN RAMON s|Ejec., que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, T. E. 32-1806, Cap., rematará un automóvil marca Chevrolet, tipo Impala, modelo 1960, motor Nº 0309-C.E. 2464 chocado, al contado y en la base de $ 108.499.—, m|n., en la Avda. Santa Fe Nº 5073, Cap. Fed., el día martes 15 de setiembre de 1964, a las 14.30 hs. — Exposición Avda. Santa Fe Nº 5073|91. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o.o. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.040. e.10|9. Nº 46.741. v.12|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I. c|FLORIO RICARDO s|ejec. prenda", que el martillero José Singereisky, rematará el día 25 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Rioja 936, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor nuevo, para uso de taxímetro, modelo del año 1964, carrocería sedan 4 puertas, marca Di Tella 1500, motor Nº 15AANL-31895-S., chasis Nº AHS2L-028638, serie Número A-028638, con la base de pesos 295.504, m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.538 v.11|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PASINI, DAVID c|DEL BO, HERCULES s|Ejecutivo, que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, el día lunes 14 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 balancín mecánico, marca "Fan" Nº 38251, para 25 toneladas, con su motor eléctrico acoplado, marca "SFG" Nº 11322 de 2,5 H. P., funcionando. — Al contado. — Sin base, y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040. e.10|9. Nº 46.746. v.12|9|64

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "HAMBRA HNOS. (ALFREDO HAMBRA Y DAVID HAMBRA) s|Quiebra", que el Martillero Horacio R. Perales, rematará el día martes 15 de setiembre de 1964 y días subsiguientes, hasta terminar de 18 a 22 horas, en la calle Avda. Patricios entre los números 922 y 950 de la Capital Federal, las siguientes mercaderías varias a saber: Juegos de sábanas y fundas; manteles servilletas; mallas pantalón strecch; baberos p|bebé; mantillas; batones y soleras; blusas delantales; delantales; pantalones p|mujer; sweters Plepunt p|dama; sweters banlon p|dama; camisetas p|caballeros; calzoncillos anatómicos; repasadores; toallas; medias surtidas p| caballero; jóvenes y niños: medias de algodón p|dama; y strech largas; medias de nylon p|dama; pañuelos de bolsillo; corpiños; bombachas; combinaciones, enagüitas p|niña; pañuelos de nylon; pijamas p|dama, niños y niñas; pullovers varios; blusas surtidas diversas clases y calidades p|dama y niñas; camisones; polleras; conjuntos osito p|bebé; gorritos y prendas varias p|niños y niñas; todas las vitrinas; estantes; soportes de hierro y madera; mostradores con y sin cajones; e instalaciones en general, etc.; sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.080 e.10|9 Nº 46.819 v.12|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio COLL CAR S.C. c|FAVAZZO RAUL ITALO s|Ejec. prendaria, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, rematará el automóvil marca Peugeot modelo 1957, tipo 403, motor Nº 2150103, al contado y en la base de $ 189.213.—., m|n., en la Avda. Santa Fe Nº 5073, Cap. Fed., el día martes 15 de septiembre de 1964, a las 14 hs. Exposición Avda. Santa Fe Nº 5073|91. — Seña 8 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.920. e.10|9. Nº 46.742. v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PETROLINI COBERG S.A.C.I. c|TOMAS M. DUPLATT s|Ejec. Prend., que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el viernes 18 de septiembre a las 12 horas, en Rivadavia 4076, Capital, donde también se exhibe, un televisor eléctrico marca C.B.S. Columbia, modelo 23M1006, Nº 587.281 de 58 cms. de pantalla, en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.382 m|n. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920. e.10|9. Nº 46.803. v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio CAPICUA S.R.L. c|MARIA EUGENIA SOSA DE GUZZO s|Ejec. Prend. que el martillero Luis Beider, rematará el 21 de setiembre de 1964, a las 13 horas, en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Buick, modelo 1935, motor Nº 2921574, patente de la Prov. Bs. As., Nº 330.073, del año 1960. — Base: $ 22.667. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680. e.10|9. Nº 46.827. v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. c|COZZI MARIANO y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, un equipo de refrigeración correspondiente a un mostrador vitrina marca Carma Westhingouse, con Nº 003712, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 53.453. Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800 e.9|9 Nº 46.451 v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "MERIDA S. A. c|IANTORNO MIGUEL ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone rematará el 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 589, un automóvil marca Studebaker Lark, modelo año 1960, con motor Nº S.170.693, para uso particular, sin patente, con la base de $ 160.000, en el estado en que se encuentra y que resulta del acta de secuestro que obra en autos, que se exhibe en Luzuriaga 50, Capital Federal. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.280 e.9|9 Nº 46.476 v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "MOTTA ANTONIO c|DELGADO ROLANDO FELICIANO s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 19 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas en Rodríguez Peña 589. Un automotor usado, marca Oldsmóbile motor Nº FR-8374, de 6 cilindros y 35 CV., modelo año 1937, carrocería sedan 4 puertas, destinado a uso de taxímetro, patente Ciudad de Buenos Aires, Nº 16457, año 1959, con la base de $ 47.360, en el estado en que se encuentra y que resulta del acta de secuestro que obra en autos, que se exhibe en Avda. Vértiz 736, Boulogne, San Isidro. Venta al contado, comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre tres de 1964. —Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.760 e.9|9 Nº 46.478 v.11|9|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica tres días en autos SELMAR S. A. c|JOSE B. MUSSIO s|prenda, el martillero Héctor Pérez, rematará cinco heladeras Selmar, Mod. Cristal Vitrinas, c|motores Danite, C.G.Z. En Gurruchaga 255, el día 23 de septiembre. 9.30 hs. Base $ 200.760. Comisión y seña de práctica.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.200 e.10|9 Nº 46.595 v.12|9|64

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica tres días en autos SELMAR S. A. c|FLORENCIO JACINTO S. BALMACEDA ZEMBORAIN s|prenda, el martillero Héctor Pérez, rematará: Una heladera Selmar, Mod. CV-144, con motor Marbu. En Gurruchaga 255, el día 23 septiembre 10 horas. Base pesos 117.572. Comisión y seña de práctica.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.200 e.10|9 Nº 46.594 v.12|9|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|STRAFACI LUIS s|ejec. prend.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 de Septiembre actual, hs. 9.30, en Moreno 1441, rematará un camión Chevrolet, año 1947, carrocería playa, Motor Nº EE.289280. Pat. Prov. Bs. Aires, año 1963, Nº 412.119. Base m$n. 92.000. Seña 30 o|o. Se exhibe en Avda. Pavón 2614, Lanús, Provincia Bs. Aires.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680 e.10|9 Nº 46.787 v.12|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "CIA. STANDARD ELECTRIC S. A. I. y C. c|BELLANTUANO JOSE s| ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 16 de setiembre, a las 15 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Lavale 1394, 5º piso, Cap., los siguientes bienes: 1 heladera "Birger"; 2 lavarropas "Saherlux" y "Isafra"; 1 cocina a gas; 1 tocadiscos "Jmo" 4 velocidades; 6 licuadoras sólo dos completas; 2 ventiladores y artículos varios para el hogar. Seña 30 o.o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.920 e. 9|9 Nº 46.344 v. 11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "FERNANDEZ OSCAR N. c| MAGIN E. RODRIGUEZ s|ejec. prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en calle Moreno 1441, Cap. Fed., el día 18 de setiembre 1964, horas 17.30; el siguiente objeto: Un automóvil "Buick", modelo 1936, sedan 4 puertas, motor Nº 43109316, con patente Nº 836-034 de Pcia. Bs. Aires, destinado al uso particular, que se exhibe en calle Tilcara Nº 3157, Cap. Fed., en el estado que se encuentra. Base $ 32.500 m|n. cont., Comis. 10o|o. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.040 e. 9|9 Nº 46.533 v. 11|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "ALONSO, JOAQUIN ALEJANDRO c|GUILLERMO LAUWERS s|ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 22 de septiembre de 1964,a las 16 horas, en San Juan 1653, Cap. donde se exhibe: "Un automotor "Ford" mod. 1937, motor 18 F. 4.169.412, pat. Prov. Bs. As. 982250|62". Base $ 23.836. Contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.800 e.10|9 Nº 46.835 v.12|9|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, secretaría número 15, comunica por tres días en los autos: "MADISON S. A. contra RICARDO MARZORATI s|ejec. prendaria", que el martillero Elios Franceschi rematará el día 22 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1963, tipo colectivo para transporte de pasajeros, motor Nº OM. 312.987-04378|A. V., gasolero, chasis Nº 312061 36 10112 A., certificado de fabricación Nº 9742|10371, en el estado en que se encuentra. — Al contado. Base: $ 345.060 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 2.280.— e.10|9-Nº 46.651-v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|GIUNTA Y ROSETTI s| ejecución prendaria, que el martillero don Pascual Denovi, rematará en la calle Déan Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día 21 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el estado de conservación en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 máquina marca "Esc" Nº 102244, Mod. D-453, de desvirar lisas mot. eléc. "FFH", Nº 618 de 1|2 C.V., monof.; 1 máquina marca "La Paulina", Nº 51135 de cortar cortes, mot. eléct. "MECH", Nº 29773 de 1|2 C. V. monof.; 1 máquina marca "La Paulina", Nº 51139 de lijar enfranques mot. eléc. "MECH" de 1|2 C.V. monof. — Base m$n. 55.255. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.640 e.9|9 Nº 46.585 v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "CASA SCHUSTER S. A. c| ARCE Y MANCINI S. C. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Pascual Denovi, rematará en la calle Déan Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día 21 de setiembre de 1964, a las 10 y 15 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina de armar calzado pegado marca "Schuster-Kamborian" Nº 10.669, con motor eléctrico "Mech", Nº 686 de 3|4 C.V. trifas. Base m$n. 12.342. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.040 e. 9|9 Nº 46.582 v. 11|9|64

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "MAPLE Y CIA. LTDA. c|EDUARDO CIA. BRAGA s|Ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, el 14 de setiembre, a las 16,30 hs.: Cuatro sillones tapizados en pana y una biblioteca seccional, enchapada en roble, 5 divisiones. Sin base al contado, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.560 e. 9|9 Nº 46.518 v. 11|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos 'TUGISA S. A. contra FERNANDEZ, RUFINO s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará, el día 21 de setiembre de 1964, hora 13, en 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automotor usado, particular, modelo 1954, marca Fiat, tipo 1100, motr Nº 135.867, desarmado, sedan 4 puertas, patente ciudad de Buenos Aires, año 1960, Nº 616.973, que se exhibe en Libertador Gral. San Martín 1551, Vte. López, Prov. Bs. As. — Base: $ 146.250. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.920.— e.10|9 Nº 46.669-v.12|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DOMINGO GRAZIANO", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 162647, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 32.535. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.9|9. — Nº 46.474 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROQUE SEGUNDO RUIZ, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 174854, que se exhibe en Montesquieu Nº 551 — Base $ 31.250 moneda nacional. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.9|9. — Nº 46.482 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ANTONIO ZULLI, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 176812, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 31.330. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.9|9. — Nº 46.477 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ANASTASIO QUIROGA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 175043, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 30.000. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.9|9. — Nº 46.484 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PABLO MELNIK, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 186.219, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 31.330. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.9|9. — Nº 46.487 v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JULIO JUSTO MONTENEGRO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173320, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 31.330. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, agosto 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.491-v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TOMAS J. BACA, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 192651, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 34.830.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440.— e.9|9-Nº 46.328-v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JACINTO HERMINIO MORELLI, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará en Defensa número 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 183931, que se exhibe n Montesquieu Nº 551. Base m$n. 36.250. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.488-v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ARTURO ZAPATA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 116762, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 25.340. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.472-v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO PAUL PILEPICH s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 21 de septiembre de 1964, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 798523, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n.: 16.870.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440.— e.9|9-Nº 46.457-v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ANTONIO MARIA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de Septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 200569, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 31.280. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, Setiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.- e.9|9 Nº 46.490 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BERNABE ESTANISLAO MONSALVO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará en Defensa número 1124, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 151904, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 20.485. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.9|9-Nº 46.493-v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HECTOR P. CAMPACENA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de Septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 180280, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.- e.9|9 Nº 46.495 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JOSE SCAMINACI RUSSO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de Septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 190294, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Base $ 36.250. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Beunos Aires, Setiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.- e.9|9 Nº 46.498 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JUAN RAMOS PALAU, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de Septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 188364, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 28.750. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.- e.9|9 Nº 46.499 v.11|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "AUTOS INCA SRL. c MAZZIOTTA ERNESTO F. s|ej. pr.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en calle Triunvirato Nº 3811, Capital, donde se exhibe, el día 18 de Setiembre 1964, horas 11,30, el siguiente objeto: un automóvil usado "Nash", mod. 1939, sedan 4 puertas, motor Nº 12634, con patente Cap. Fed. año 1961 Nº 301933, transferencia en trámite, destinado al uso particular. Base $ 26.100 m|n, cont. Comis. 10 o|o; en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.040.- e.9|9 Nº 46.531 v.11|9|64

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos METALMECANICA S. A. c|ALVAREZ ABELARDO ANDRES s|ejecución prendaria que el martillero Diógenes A. Chiappori rematará en San Luis Nº 3.002, Capital, el día lunes 21 de septiembre a las 14,30 horas, el automotor marca De Carlo 700 modelo 1960, motor Nº 753579, marca B.M.W., chasis Nº 4532. Base m$n. 123.420.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, saldo al contado a depositar en autos dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461, 1º piso, Capital. — T. E. 40-0897. — Exhibición en San Luis Nº 3002. — Capital. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.280. e.9|9. Nº 46.511. v.11|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por dos días en los juicios "USANNA HECTOR FRANCISCO y otros contra PERDOMO USANNA, CARLOS A. y otros s|ordinario (incidente cobro honorarios interventor judicial) y "USANNA HECTOR FRANCISCO y otros contra PERDOMO USANNA CARLOS A. y otros (incidente cobro honorarios de contadores), y que el martillero don Gustavo de Abella Victorica rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, edificio Bolsa de Comercio, el día 14 de setiembre, a las 15 y 30 hs., lo siguiente: 684 cuotas sociales que corresponden a los Sres. Héctor Francisco Usanna, Armando Leopoldo Usanna y Hugo Antonio Usanna, en la sociedad "Sucesión Antonio Usanna S.R.L.", con un valor nominal de m$n. 1.000 cada una, contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 23 de marzo de 1938, bajo el Nº 64, F. 486 del L. 2, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Ltda. y sus sucesivas ampliaciones y modificaciones inscriptas en el mismo registro el 22|12|194[illegible] bajo el Nº 808, F. 487, del L. 5 de S.R.L.; inscripta el 1º de abril de 1948, bajo el Nº 254, F. 295, L. 13 de S.R.L.; inscripto el 24 de marzo de 1950, bajo el Nº 297, F. 276, del L. 18 de S R.L.; e inscripto el 19 de julio de 1955 bajo el Nº 1720, F. 340 del L. 28 de contratos de S. R. L. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Alejandro Moyano Crespo, secretario.
$ 3.360.— e.10|9-Nº 46.608-v.11|9|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio MIR EMILIO EDUARDO contra MADRID DE INSUA MARIA DELIA, ejecutivo, que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 26 de septiembre a las 15 horas, sobre la misma, la parte indivisa que le corresponde a la demandada, o sea la mitad del valor de la propiedad, sita en Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Pcia de Buenos Aires, calle Independencia 2675, entre Emilio Castro y Liniers, que mide 10 m., de frente al N. E., por 24m14 de fondo Superficie 271,40 m2. — Base $ 61.736,66 m|n. (2|3 partes de la mitad de la tasación Fiscal) al contado. — La propiedad se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Informes 35-1123. — Buenos Aires, 1º septiembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 4.200. e.9|9. Nº 46.380. v.14|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SPINA JORGE RODOLFO, Ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de setiembre de 1964, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 193194, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 35.000.— m.n. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680. e.9|9. Nº 46.458. v.11|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|MATEO Y VALERIO S. C. s|ejecución prendaria", que el martillero don Pascual Denovi rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día 21 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina marca Schuster-Kamborian, Nº 102857, de armar calzado pegado, con motor eléctrico marca "Mech" Nº 14094, de 1 C.V., monofásico. Base m$n. 14.435. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. (Art. Nº 520 del Código de Procedimientos).
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.520 e.9|9 Nº 46.581 v.11|9|64

JUDICIAL: Juzgado Nac. de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos COOP. DE CREDITO LDA. "RENACIMIENTO" c|ELIAS SCHUSTERMAN Ejec., que el martillero Manuel A. Mutio rematará sin base, al mejor postor el jueves 17 septiembre próximo a las 16 en Suipacha 574, Capital, donde se exhiben televisor "W. Gardner", aparador tres puertas, dos sillones y sofá tapizados. — Comisión 10 por ciento. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680. e.9|9. Nº 46.520. v.11|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KANEKO MASATOSKI y TAKEHIKO SHIBUYA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de setiembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T. 45|3, de lujo, Nº 4386, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 67.275 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 46.459 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos STAROSTA JACOBO c|C.A.D.E.I. COMPAÑIA ARGENTINA DE LAMINACION S.R.L., s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Linares, procederá a la venta en pública subasta el día 12 de septiembre, a las 15 horas, en la misma fracción de terreno, ubicada en el cuartel 2º, paraje denominado Sarandí, del Partido de Avellaneda de esta Provincia, con frente a la calle Agüero entre las de Prudan y el Canal Sarandí, designado en el plano de subdivisión aprobado 4-149-48, letra H, parte de la fracción C del lote 1, de plano anterior y que mide mts. 41,53 de frente por la calle Agüero, mts. 41,50 en su contrafrente de fondo Noreste, mts. 117,18 costado Sudeste y mts. 116,76 costado Noroeste. Superficie total de M.C. 4,844.43. D.C. Nomenclatura catastral circunscripción II, sección F, fracción VI, parcela 2. — La fracción a subastarse se encuentra desocupada. — Base $ 852.630. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento en efectivo. Dr. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 6.000. e.7|9. — Nº 44.888 v.11|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio 'PIERINO RONDANI E HIJOS s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el día 15 de setiembre a las 13.30 hs., en Avenida Sáenz 513|35, los siguientes bienes: máquinas para fabricación de mosaicos; 2 prensas balancín Castelli, 2 id. s|cabezal, 1 mezcladora, 2 pulidoras mosaicos "Hojman y Castelli, 1 cortadora y 2 lavadoras Cstelli, 1 máquina rompedora Iggam; 16 hormas metál. div. med.; 100 moldes estampas; 150 bolsas granulado; 3.000 mosaicos; báscula; colorantes, pinturas, muebles p| cocinas metál., fórmica; 69 muestrarios exhibición mosaicos; 150 viguetas cemento 4 mts. largo; 1 acoplado para remolque con caja, de 12 ruedas, en muy buen estado; 1 plano Leutke; 1 heladera familiar Carú; muebles varios, espejos y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 59|61.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.480.— e.10|9 Nº 46.763-v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "VARELA JUAN CRUZ contra EXPRESO TRANSPORTES RECONQUISTA S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone rematará el 19 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 589, un ómnibus con carrocería de industria argentina EMSI del tipo suburbano, para el transporte de pasajeros, marca Volvo, modelo B-61505 especial, distancia entre ejes 5.20 metros, equipado con motor Volvo Diesel de 115 HP a 2400 r.p.m., con la base de m$n. 717.222.—, que se exhibe en Castelli 126, en el estado en que se encuentra y que resulta del acta de secuestro que obra en autos. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.880. e.10|9. Nº 46.747. v.12|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "A. DUJAN Y CIA. S. R. L. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará, sin base, al detalle y al mejor postor, los días 16, 17 y 18 de setiembre, a las 13.30 horas, en Moreno 2049, los siguientes bienes: 1.200 caños luz varias medidas; 1.900 grapas para id.; 1.000 cajas metálicas id.; 2 900 tapas id.; 330 cajas metálicas para tapones y tableros luz; 130 mármoles para tableros; 38.000 aisladores porcelana varios modelos y tamaños; 2.000 id. de bakelita; 400 pantallas y reflectores enlozados y de aluminio; 140 artefactos para tubos fluorescentes; 150 tubos; 100 arrancadores y 250 reactancia. id.; 1.800 lámparas comunes y esmeriladas; 270 rollos cable plástico y varios; 3.300 portalámparas varios; 800 tomacorrientes varios; 750 llaves embutir luz; 300 pulsadores id.; 200 fichas; 200 interruptores; 120 llaves bip. y trip.; 19 estabilizadores; 45 ventiladores; 180 linternas; 280 tulipas; 110 soldadores cobre; 3.000 cadenas arañas; 700 florones; 1.700 regatones; 48 termos eléc.; 40 cintas acero; 11 relojes; 2 cajas fuertes de 1 y 2 puertas c|tesoro "Vironia"; armario, archivos metál.; 5 estanterías; 2 mostradores, estantes, etc.; Máquinas y anexos Fab. Cueros Hidraul.; 2 balancines automát. Emi y Schuchard; 2 prensas hidrául.; 6 motores eléct.; 2 amoladoras; 2 agujereadoras; 3 tornos repusaje; 2 laminadoras; 3 balancines de mano; 1 máq. trabaj. cueros, morsa, prensa mano, mesas, bancos, herramientas, matrices, sacabocados, báscula, 3 armarios metál. cajoneros; 7 grandes lotes recortes cuero; 200.000 cueros p| sopapas; cilindros, canillas, etc.; 70 kg. estearina y todo cuanto está inventariado en autos. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. — Exhibición día 15.

Buenos Aires setiembre 3 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 6.120.— e.10|9-Nº 46.764-v.12|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "AMILIBIA HNOS. S.R.L. c| COSENTINO SANTO COLOGERO, s| ejec. prenda", que el martillero Sr. Alfredo Casas rematará en el local Av. San Juan 4041, el día 21 de septiembre, a las 9 hs., un automotor usado, marca Reo, mod. 1947, motor Nº 33560 Buda, patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 449-348, que se exhibe en Av. San Juan 4041. Al contado. Base $ 66.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.539 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "MIKULIK MIGUEL c| BAROLI OMAR JOSE, s|ejec. prend.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 19 de septiembre, a las 9.30 hs., en la calle Estrada 1111 esq. Hudson, de Villa Maipú, Partido de San Martín, donde se exhibe, un televisor eléctrico marca Dumont, modelo 502, número 8328, completamente equipado. — Base $ 13.000 m|n. Contado. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.560 e.9|9 Nº 46.524 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LUCIONI, JORGE c| CODINA SOC. COM. POR ACC., s|prenda", que el martillero Héctor Juan Negri rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en Av. San Martín Nº 3715, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes por separado: Máquinas circulares para tejer medias, automática a transmisión y para uso industrial; 1) Marca: Auto-Swift, modelo E. Nº 15.726, con 200 agujas, Base m$n. 22.500. — 2) Marca: Auto-Swift, modelo E. Nº 15.788, con 192 agujas, Base m$n. 22.500. — 3) Marca: Auto-Swift, modelo E 7RH, Nº 20.358, con 192 agujas, Base m$n. 22.500. — 4) Marca: Auto-Swift, modelo E. Nº 15.719, con 200 agujas, Base m$n. 22.500. — 5) Marca: Express, modelo L. Nº 13.364, con 168 agujas, Base m$n. 45.000. — 6) Marca: Stibbe, modelo R. 51, Nº 3.029, con 180 agujas, Base m$n. 37.500. — 7) Marca: Stibbe, modelo R. 51, Nº 3.028, con 180 agujas, Base m$n. 37.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.600 e.9|9 Nº 46.330 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ROGANTE, HECTOR c|SCIBAK, JUAN, s|prenda", que el día 19 de septiembre de 1964, a las 10 horas, el martillero Antonio Rosello rematará en Cosquín 207, Capital: Un televisor marca Zelada, Nº 21638, modelo 21-R-63, tipo Wells Gardner, de 21 pulgadas. El bien se exhibe en el lugar del remate y se entregará una vez aprobado el mismo, en el estado en que se encuentra. Base $ 26.000. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.040 e.9|9 Nº 46.579 v.11|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "DE LAS CUEVAS FRANCISCO PEDRO c|ABREVANEL, SARA, s|ejecutivo", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de septiembre de 1964, a las 16 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 311, Capital —Corp. de Rematadores—, un departamento en esta Capital Federal, ubicado en la calle Corrientes Nº 5874|78, unidad 25, piso 7º, compuesto de: amplio pasillo de entrada que converge al living-comedor-amplio, con ventanal a la calle, tres dormitorios con placards, pasillo interno, tres baños, pieza servicio y entrada servicio, cocina instalada y con azulejos San Lorenzo, lavadero cubierto, calefacción, teléfono interno, piso parquet roble claro, amplio balcón con una extensión de 9 mts. aprox. abarcando living-comedor y un dormitorio. — Superf. cubierta 126 mts.cds. aprox. — Detalles de lujo. — Base $ 804.666, 66-mn. — (2|3 partes de la valuación). — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. (Art. 63, Ley 14.237 y 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 5.600. e.7|9. — Nº 46.072 v.11|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos "MATA ARIAS, RAMIRO c|SALERNO, PASCUAL, s|Ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día domingo 13 de septiembre de 1964, a las 16 horas, sobre la misma y en el estado de ocupación en que se encuentra, la finca calle Tuyutí Nº 2857, entre las de "Itapirú y Florida", de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, construida sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 39,40 mts. de fondo o sean una scuperficie de 341,20 m2. — Base m$n. 25.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 4.200. e.7|9. — Nº 46.223 v.11|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "LEMOS ALEIBIADES SATURNINO y otros c|NEIS SOC. ANONIMA, s|salarios suspensión", que el martillero D. Jorge O. Manochi rematará en Moreno 1441, Capital, el día 15 de setiembre de 1964, a las 11 horas, los siguientes bienes: Dos tornos a revólver marca "Apeka", admiten barra una torre horizontal de seis herramientas con portabarra números 738 y 903, sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Enrique Sananes, secretario.

$ 1.920 e.9|9 Nº 46.580 v.11|9 64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARMINCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Importadora y Exportadora
Expediente 17.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veintiuno de septiembre de 1964, a las dieciocho horas, en el local de la calle Lavalle 1528, 7º N, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y Síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta;

3º Elevación del capital autorizado de conformidad al artículo 6º del Estatuto;

4º Reforma del artículo 8º del Estatuto. — El Directorio.

$ 4.400.— e.10|9-Nº 45.958-v.15|9|64

ARGEN S. A.
Industrial Comercial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada el 21|8|1964 resolvió la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social (Art. 33 Estatuto) fijándola en el 31 de octubre de cada año. — El Directorio.

$ 1.080.— e.10|9-Nº 46.603-v.12|9|64

AMERICA
Cooperativa Integral Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa, Título 5º, artículo 31º, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en Méjico 786, V. Sarmiento (Morón), para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11|8|63;

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y excedentes e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Elección de 5 miembros (3 por 2 años y 2 por 1 año), 3 suplentes del Consejo de Administración; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente;

4º Continúan por 1 año más el Sr. Emilio Ramos Marrero y el Sr. Enrique Isolio;

5º Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Emilio Ramos Marrero, presidente. — Ricardo Tobar García, secretario.

$ 650.— e.10|9-Nº 46.659-v.12|9|64

ANALFE
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 18 septiembre 1964, a las 18 hs., en Corrientes 1515, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 Inc. 1º del C. C., ejercicio 30 de junio 1964.

2º Elección miembros del Directorio.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.10|9 Nº 46.776 v.15|9|64

ACCINTIA S. A.
Inversora, Financiera y de Mandatos
Nº 13.261
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 615, piso 9º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2 Elección de Síndicos titular y suplente.

3 Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 46.331 v.14|9|64.

ANTONIO D'ELIA S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social, calle Córdoba 1525, 10º Piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|9 Nº 45.440 v.12|9|64

A L C O R S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Belgrano Nº 623, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación correspondiente al Art. 347 del Código de Comercio, perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Consideración del estado de liquidación de los negocios de la sociedad.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.7|9 Nº 46.126 v.11|9|64

ANGELINI & MOUILLERON S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 5860
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1964, a las 17 horas en Paysandú 1519, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elección de nuevos directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|9-Nº 46.248-v.11|9|64

ALBEN S. A. C. I. F. e I.
Cabildo 2801 - Capital
Nº 11.003

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18|9|64. a las 9 horas, en Cabildo 2801, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2 Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º "estatutos".

$ 3.000.— e.7|9-Nº 46.261-v.11|9|64

"B"

BRANDON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1964, a las 9,30 horas, en la sede social Paraná 467, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. C., correspondientes al 3er. ejercicio económico cerrado el 31|12|1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos.

3º Elección de dos Directores por el término de un año y designación de Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.10|9 Nº 46.780 v.15|9|64

BALZANI y KOHN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 19 de setiembre de 1964, a las 10, en Avenida La Plata 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º) C. C. al 31|5|64.

2º Fijación del número y elección de Directores.

3º Remuneraciones Art. 8º, Inc. c) estatutos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos.

$ 4.000.— e.9|9 Nº 45.899 v.14|9|64.

B E L T I S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 9.583

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Setiembre de 1964, a las 9 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a m$n. 25.000.000;

2º Emisión de acciones por m$n. 5.000.000;

3º Segunda Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|9-Nº 46.026-v.11|9|64

BALBI Y BAGNARDI
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1964, a las diez horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales, calle Sarmiento 246, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico;

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.7|9-Nº 46.002-v.11|9|64

BASSO Y TONNELIER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 18 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario (Art. 19 del estatuto).

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.

3º Elección cuatro directores titulares; elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964.

$ 4.200.— e.7|9 Nº 46.120 v.11|9|64

BRIO S. A. C. I. F. e I.
Lavalle 1783 - Cap.
Nº 16 676

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18|9|64, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Cap., para tratar:

1º Consideración de los doc. Art. 347 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 21º estatutos.

$ 3.000.— e.7|9-Nº 46.260-v.11|9|64

BOOTE & CIA.
Soc. Anón. Com., Ind., Agrop. y Finan.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 10.30, en Paseo Colón 431, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.9|9 Nº 46.572 v.14|9|64

BALZANO S. A. C. C. F. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local Beruti 3879 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Demora en la convocatoria a asamblea.

3º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

4º Distribución de utilidades.

5º Aumento de capital de la firma Balpala Construcciones S. R. L.

6º Designación de síndico titular y suplente.

$ 5.000.— e.7|9-Nº 46.266-v.11|9|64

"C"

CANTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Gral. Hornos 86, piso 1º A, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 C. de Com., ejerc. al 30|4|64.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680 e.10|9 Nº 46.734 v.12|9|64

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera Nº 2448|58 - Buenos Aires
Nº 14.002

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de Junio de 1964 e informe del Síndico.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.9|9 Nº 46.335 v.14|9|64.

CORPORACION FINANCIERA Y MANDATARIA HEMISFERIO PANAMERICANA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19|9|64, a las 19 hs. en Avda. Córdoba 1367, Of. 139|46, Piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos referidos en el Art. 347, Inc. 1º del Cód. Com., correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|6|63 y 30|6|64.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Reforma de Estatutos: Cambio de denominación; cambio de objeto, aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 46.343 v.14|9|64.

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, septiembre 5 de 1964.

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en los salones de la institución, calle Cangallo 2143, Capital Federal, el día 24 del corriente, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio Nº 32, comprendido entre el 1º de agosto de 1963 y el 31 de julio de 1964.

2º Elección de cuatro vocales titulares por el plazo de dos años, en reemplazo de los Sres. Pedro Ayanz, Carlos Mendizábal, Miguel A. Muguerza y Abel Capdevielle, que finalizan su mandato.

3º Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Rafael Aldazábal, Toribio Molina y José M. Pérez Elizalde, que finalizan su mandato.

4º Elección de tres asociados para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Jorge O. Pefaure, presidente; Emilio C. Espino, secretario.

$ 915 e.10|9 Nº 46.602 v.12|9|64

COSMOS, S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede de la calle Julio A. Roca 610, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de lo actuado por el Directorio desde la constitución provisoria de la sociedad;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección del síndico titular y suplente;

6º Emisión de acciones de fundador;

7º Aumento de capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 5.000. — e.9|9 Nº 46.558 v.14|9|64

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria EL BAQUEANO
Sociedad Anónima
Viamonte 773 - Capital
N.7.414

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Distribución de Utilidades;

3º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección de Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|9 Nº 46.404 v.14|9|64.

C O C I M A
Compañía Comercial e Importadora de Maderas S. A.
Expte. Nº 5296

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local social, Avda. Julio A. Roca 672, piso 8º, para considerar

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964, y proyecto distribución de utilidades;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964 — El Directorio.

$ 3.600 e.8|9 Nº 45.830 v.12|9|64

C I R F A M
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en L. N. Alem Nº 639, 3er. piso, Oficina II, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|6|62 y 30|6|64;

2º Modificación del artículo nueve, inciso "a", de los Estatutos Sociales;

3º Autorización al Directorio que resulte electo, de emitir el capital autorizado, en tipo de acciones, tiempo y forma que lo estime conveniente y, realizado éste, elevar el capital social a la suma de diez millones de pesos m|n. c|l. ($ 10.000.000.—), todo en forma estatutaria, suscribiendo en cada caso, los documentos pertinentes;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.7|9-Nº 45.935-v.11|9|64

CREDITO BARRIO BOEDO
S.A.F. C.I.
Registro Nº 7975

8º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de setiembre de 1964, 21 horas en Carlos Calvo 3583, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|64;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.8|9 Nº 45.766 v.12|9|64

CABO ALTO S. A. C. I. I. F. A. y G.
Expediente Nº 16.635

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1964, horas 17, en Callao 66, piso 1º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31|3|1964;

2º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 6|9|1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|9-Nº 45.727-v.11|9|64

CASA PAREJA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Décimo Octavo de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 18 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social calle Chiclana 3366|70, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio económico financiero terminado el 30 de abril 1964.

2º Distribución de utilidades.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, conforme a lo exigido por el Art. Décimo Octavo de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.800.— e.7|9-Nº 46.194-v.11|9|64

"D"

DEBOIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de setiembre de 1964, a las 18 horas en el local social, Corrientes 1585, 6to. piso, esc. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y emisión de acciones.

2º Ratificación del Directorio.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente por renuncia de ambos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Enrique Mantiñán, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea.

$ 4.600.— e.9|9-Nº 46.042 v.14|9|64

DISTRIN S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Setiembre de 1964, a las 9 horas, en Cañada de Gómez 2635, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

2º Designación de Síndico ad-hoc para dictaminar sobre la documentación;

3º Consideración de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria. Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1961, 1962, 1963;

4º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000;

5º Elección de Directores y Síndicos;

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|9-Nº 44.896-v.11|9|64

DANTE MARTIRI S.A.I.C.
Fundada en 1908
Administración:
Gallo 350 — Buenos Aires

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1964 a las 10 horas en la sede social, calle Gallo 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2° Destino del revalúo contable.
3° Fijar número de directores y su elección. Elección síndico titular y síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.9|9-N° 46.021 v.14|9|64

DIMAWARE, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22|9|64, a las 8 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.9|9 N° 46.556 v.14|9|64

DOVER S.A.C.I.F.I. y A.
N° 10.153

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, día 22, horas 20, domicilio Lavalle N° 1523, piso 2°, Of. 28, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar y aprobar documentación Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|5|1963.
2° Designación Síndico "ad hoc".
3° Considerar y aprobar documentación Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|5|1964.
4° Fijación número y designación Directores; Síndicos (Titular y Suplente).
5° Reforma Art. 1° estatutos.
6° Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.10|9 N° 46.700 v.15|9|64

D E A L S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1619, 6° piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Cambio denominación social;
2° Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16° de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.400. — e.9|9 N° 46.569 v.14|9|64

D O B L A M E T A L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N° 16.983

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Setiembre de 1964, a las 18 hs., en Cangallo 2370, 4to. P., Of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;
2° Remuneración al Directorio superando el 25 % de las utilidades (Art. 26° de los Est. Sociales) y al Síndico;
3° Fijación número de Directores y elección de los que correspondiere y de Síndicos titular y suplente;
4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.7|9-N° 45.795-v.11|9|64

D. I. V. E. M. A.
Sociedad Anónima
Distribuidora, Vendedora y Exportadora de Material Aeronáutico

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 33 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle San José 317, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Disolución de la sociedad.
2° Designación de liquidadores, facultades de los mismos, remuneraciones y forma y plazo de liquidación.
3° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
$ 4.200. —e.7|9-N° 46 216-v.11|9|64

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.
2070

Convócase por segunda vez a Asamblea Ord. del 29 septiembre 1964, 18 horas, Corrientes 1000, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1° — Considerac. Doc. Art. 347 C. de C.
2° — Distribución de Utilidades.
3° — Fijación número miembros y elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.560. e.10|9. — N° 46.676 v.12|9|64

EL RINCON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro N° 8.457

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Bacacay N° 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2° — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 7° Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1964.
3° — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4° — Designación del Síndico Titular y Suplente. — Buenos ... agosto de 1964. — El Directorio.
$ 4.400. e.10|9. — N° 46.695 v.15|9|64

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA" S. A.
Agrícola Ganadera

De acuerdo con el artículo 7° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 66, piso primero, el día 22 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2° — Lectura y consideración del Inventario, Memoria, y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1964.
3° — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan de acuerdo al artículo 12° de los Estatutos.
4° — Elección de Síndico por un año. — El Directorio.
NOTA: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9° de los Estatutos.
$ 6.600. e.10|9. — N° 46.761 v.15|9|64

EMPORIO ARGENTINO DE MUEBLES MODERNOS S A.

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio en uso de las facultades que le atribuye el Art. 12 inc. n), de los Estatutos, cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 18 de Setiembre a las 19 hs. en Boedo 1404, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación a la conformidad prestada a la Memoria y Balance correspondientes al 1er. ejercicio;
2° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del 2do. ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1964;
3° Elección por un año: de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Director titular, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente;
4° Designación de 2 accionistas para la suscripción del Acta respectiva.
$ 4.800.— e.7|9-N° 46.231-v.11|9|64

ELOWSON
S. A. I. F. A. G. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en Obligado 1786, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 3, cerrado el 30 de junio de 1964.
2° Interés a las ctas. ctes. de los Directores.
3° Fijar el número de Directores.
4° Elegir Directores y Síndicos.
$ 4.600.— e.7|9 N° 45.910 v.11|9|64.

EL BENTEVEO S. A.
Com., Ind., Gan., Agr., Fin. e Inm.
N° 12.569

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Santa Fe 1425, 1° piso, para tratar:
1° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1° del C. de C., ejercicios cerrados el 28|2|63 y 29|2|64.
2° Distribución de utilidades.
3° Consideración de la renuncia presentada por todos los Directores y elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, todos por tres años.
4° Aprobación de la gestión del Directorio renunciante.
5° Ratificación del mandato del Síndico titular.
6° Eleción del Síndico titular y suplente por un año y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600 e.7|9 N° 46.321 v.11|9|64

ESTANCIAS GUNECHEN S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 17 de septiembre de 1964, a las 18.30 horas, en Paraguay 1233, 5° p., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Documentación Art. 347 C. Comercio, balance 30|6|64.
2° Fijación y elección directores titulares, suplentes y síndicos.
3° Resolver sobre liquidación anticipada de la sociedad.
4° Elección accionistas firmar acta de asamblea. — Bs. As., 2 septiembre 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9-N° 46.124 v.12|9|64

ESTUDIOS y CONSULTAS S. A.
Asesoramientos Técnicos Generales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas 18 de setiembre de 1964, 18 horas, Corrientes 545, 9° piso, para:
1° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2° Ratificación honorarios adelantados al Directorio y distribución de utilidades.
3° Fijar número de Directores y su elección; designación Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.7|9 N° 45.997 v.11|9|64.

EMILIO M. TONNELIER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Exp. N° 11.866

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.
2° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 4.200.— e.7|9 N° 46.121 v.11|9|64

EL PORTEZUELO S. A.
Comer., Indust., Finan. y Agropec.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para 17 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 547, para tratar:
1° Designar directores y síndicos, por renuncias de los actuales.
2° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|9 N° 46.127 v.11|9|64

"F"

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21|8|1964, resolvió la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social (Art. 11 Estatuto) fijándola en 31 de octubre de cada año. — El Directorio.
$ 1.080 e.10|9 N° 46.606 v.12|9|64

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1° Aumento del capital social a la suma de m$n. 40.000.000, Art. 6° estatutos.
2° Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.9|9 N° 46.571 v.14|9|64

FIMISA
Financiera Misionera Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado para el día 15 de septiembre de 1964, a las 10 horas en Avda. Corrientes N° 311, piso 8°, Capital Federal, a los efectos de considerar:
a) Documentos art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|64. Distribución de utilidades;
b) Elección de directores y síndicos;
c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.800.— e.9|9-N° 46.327 v.11|9|64

FLORCAM, S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615, oficina 507, Capital, para considerar:
1° Documentación art. 347, Inciso 1° C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64;
2° Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|9-N° 46.528.v.14|9|64

FINVEST
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nro. 9.920

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria, día 18 de setiembre de 1964, 19.30 horas, Lavalle 1459, 3er. 63.

ORDEN DEL DIA.

1° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2° Fijación número de Directores y elección de los mismos.
3° Elección de síndicos titular y suplente.
4° Modificación estatuto social.
5° Designación dos accionistas firma acta.
$ 4.400.— e.9|9 N° 46.411 v.14|9|64.

F I A T
ALSINA MOTOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA
Ref.: 14.183

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Septiembre de 1964 a las 20 horas, en la sede social, calle Alsina 1826, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma del Art. 4° de los Estatutos Sociales elevando el capital social autorizado a la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional.
2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
3° Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 6.200.— e.8|9 N° 45.359 v.12|9|64

"G"

GABECAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente N° 12.995

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1964 a las 17 horas en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la gestión de Directorio.
2° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico número 4, cerrado al 31 de diciembre de 1963.
3° Consideración de la retribución asignada al director ejecutivo.
4° Designación de síndico titular y de síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 7.000.— e.9|8-N° 43.879 v.14|8|64

GOL - GER
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Registro N° 9.622

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Viel 1456, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de las memorias, inventarios, balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963.
2° Elección de directores y síndicos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.9|9-N° 45.878 v.14|9|64

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Cabildo 3423, con el fin de tratar:
1º Reforma de los estatutos sociales;
2º Autorizar al Directorio para tramitar la citada reforma, protocolizar el Testimonio y presentar la correspondiente documentación;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9-Nº 46.164-v.11|9|64

GARAGE CUYO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas de Garage Cuyo Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria en Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de Setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede societaria, calle Sarmiento Nº 1854, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Política evolutiva societaria;
2º Integración del Directorio con aplicación del artículo décimo sexto del Estatuto
3º Aumento de capital;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.800.— e.7|9-Nº 46.172-v.11|9|64

GRANDES FERRETERIAS GUINO, BOTTA Y CIA. S. A. C. I. I. y F.
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar aumento en $ 30 millones del capital autorizado aprobado el 16|9|61, determinando las clases de acciones a emitir.
2º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30|4|64;
3º Ratificar remuneraciones Directores;
4º Distribución de utilidades;
5º Fijar y elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.7|9-Nº 46.165-v.11|9|64

"H"

HOT - TUR
Compañía de Moteles de Turismo, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Tucumán 1424, 2º piso, Capital, para tratar esta
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico y remuneración de los Directores y Síndicos.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 19 de setiembre de 1964 (Estatutos, Art. 13º). — El Directorio.
$ 4.200 e.10|9. — Nº 46.750 v.15|9|64

HORNARINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 18 de Septiembre de 1964, a las 16 horas, en la sede societaria calle Manuela Pedraza 3571, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma.
2º Facultades a acordarse a quienes habrán de llevar adelante la liquidación
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|9 Nº 45.336 v.12|9|64

"I"

INDUSTRIAS COLCHAS y ANEXOS I. C. A. MARCOS BALE e HIJOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Alsina 971, Piso 5º, Oficina 50, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio Anual cerrado el día 31 de mayo de 1964.
2º Consideración de las remuneraciones a los Directores. (Art. 12 de los Estatutos).
3º Distribución del Saldo de Revalúo (Ley 15.272).
4º Designación de 4 Directores Titulares y dos Suplentes; y de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobación y firma del acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres Accionistas el depósito previo de acciones o certificados bancarios de las mismas (Art. 18 de Estatutos).
$ 5.800.— e.7|9 Nº 44.405 v.11|9|64.

"J"

J. RUDY E HIJOS S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Marcos Sastre Nº 4589, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y su elección y síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.10|9 Nº 46.658 v.15|9|64

JUAN R. PENA y HNO.
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local calle Arenales Nº 1147, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración actuación Directorio durante el período en formación.
2º Consideración docum. Art. 347, C. de Comercio al 30|6|1964.
3º Fijación número y elección Directores y Síndicos.
4º Reforma Estatutos.
5º Aumento Capital Autorizado.
6º Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.10|9 Nº 46.779 v.15|9|64

JOSE PICCARDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Magallanes 1058, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico al 31|3|63.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|9-Nº 46.576-v.14|9|64

JOSE ROSLER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.742

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1964, a las 8.30 horas, en Viamonte 748, 5º piso, para:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.
2º Considerar aumento del capital autorizado.
3º Considerar remuneraciones señores directores y retribución síndicos.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|9-Nº 46.110 v.12|9|64

JOSE R. PICASSO
S. A. C. I. F. I. A. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Santa Elena Nº 464, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 374, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.
2º Aprobar emolumentos directores.
3º Ratificar emisión de acciones y sus características.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600.— e.9|9-Nº 46.485-v.14|9|64

J A M A I C A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 19 de septiembre de 1964, a las 17 horas en Rivadavia 4468, Dto. 1, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución utilidades tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.
2º Elección de dos nuevos directores titulares y de uno a tres suplentes.
3º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11º de los estatutos por la que es obligatorio el depósito de las acciones con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
$ 4.800.— e.9|9 Nº 46.334 v.14|9|64

"L"

L U D E B A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.830

Convócase a Asamblea Extraordinaria para 21 setiembre de 1964, a las 18 horas, en Montevideo 184, piso 5º.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.494-v.14|9|64

LAS CAÑAS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Viamonte 773 - Capital
PRIMERA CONVOCATORIA
N. 6.872

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de Utilidades;
3º Determinación del número de Directores y su elección por un año;
4º Elección de Síndicos titular y suplente; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000.— e.9|9 Nº 46.402 v.14|9|64.

LA CARRETA
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 1964, a las diecinueve horas en Lavalle 1646, Piso 9º, Oficina 31, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de Directores y Síndicos.
2º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º Reforma del Estatuto de la Sociedad.
4º Ratificación de los Balances cerrados el 31|12|62 y 31|12|63.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.7|9 Nº 45.986 v.11|9|64.

"M"

M A R B U A N
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede legal calle Esmeralda 155, piso 3º, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Directores y Síndicos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.10|9 Nº 46.701 v.15|9|64

MORI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Córdoba Nº 487, primer piso, Capital Federal, para el día 19 de septiembre de 1964, a las 10 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1964.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de directores. artículo 17º del estatuto.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 25º de los estatutos.
$ 5.400.— e.9|9 Nº 45.377 v.14|9|64

M U T I S I A T E X
Soc. Anón., Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social calle Cerrito 836, piso 4º, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Documentación Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30 de abril 1964.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.9|9. Nº 46.398. v.14|9|64

MORESI HNOS.
S. A. C. I. y F.
Nº 15.411
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede calle Cuenca 1147, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.9|9 Nº 45.940 v.14|9|64

MARTINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 19 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Paraná 846.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. art. 347 C. Com.
2º Honorarios directores y síndico.
3º Revocatoria mandatos y elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|9 Nº 46.063 v.14|9|64

MERIWOOL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Alsina 815, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Remuneración del Directorio y Síndico de conformidad a los artículos 10 y 14 de los Estatutos, fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.8|9 Nº 45.466 v.12|9|64

M A X J U D A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.697
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 42.000.000.— (Art. 5º Estatutos).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 5.200.— e.7|9 Nº 45.971 v.11|9|64

MOTORAMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en su local social calle Viamonte Nº 1461, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.9|9 Nº 45.711 v.14|9|64

MENDEZ & CIA. S. A. I. C. F. I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Helguera 4040, Capital, para considerar:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|9 Nº 46.018 v.11|9|64

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
25 de Mayo 347 — Bolsa de Comercio Capital Federal
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de septiembre próximo, a las 17,15 horas, (a continuación de la Asamblea General Extraordinaria) en el Salón del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de los estatutos) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de la distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
3º Autorización al Directorio para proceder a la capitalización de la reserva "Fondo Aumento de Capital" y revaluación de las 400 acciones en circulación, todo esto supeditado a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo a las modificaciones introducidas al Art. 6 de los estatutos, como así también al cumplimiento de los requisitos legales que correspondan.
4º Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Rodolfo Alfano, Alberto C. Forlenza, José Martín y Francisco A. J. Torruella (fallecido) que terminaron su mandato; tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — José Martín, presidente. — Rodolfo Alfano, secretario.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.
$ 8.000.— e.7|9 Nº 45.392 v.11|9|64

MARINI Y LOURENCO S. A.
Conv. Asamb. Ord. 19|9|64, Chile 1449, 10 hs., tratar Doc. Art. 347 31|12|63. Remun. Direct. Fijar Direct. su elección y Síndicos. Desig. 2 acc. — El Directorio.
$ 1.000.— e.7|9-Nº 46.220-v.11|9|64

MERCADO DE CEREALES A A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
25 de Majo 347 — Bolsa de Comercio Capital Federal
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de septiembre próximo, a las 16.45 horas, en el Salón del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de los estatutos) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta.
2º Reforma de los estatutos a los artículos 3; 6º (Aumento del Capital Social); 21; 37 y 45.
3º Consideración y aprobación del Reglamento del "Fondo de Subsidio a Accionistas"
3º Autorizar al señor presidente y|o señor vicepresidente a solicitar la aprobación de las reformas y aceptar cualquier modificación que en ellas se resolviera introducir.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — José Martín, presidente. — Rodolfo Alfano, secretario.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.
$ 7.400.— e.7|9 Nº 45.393 v.11|9|64

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DEL ROSARIO DE SANTA FE
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones de los artículos 42 y 43 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala del Directorio de la Institución, sita en el 1er. piso de la Bolsa de Comercio de Rosario, el día 17 de septiembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (art. 47 y 48 del estatuto) quienes suscribirán el acta de la asamblea, actuando dos de ellos para ejercer la misión de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Eduardo D. Bruera, Hermenegildo S. Bresciani, Rodolfo J. Méndez y Carlos A. López, por terminación de mandato, y elección de cuatro directores suplentes, por el término de un año.
4º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 7.800.— e.7|9 Nº 45.398 v.11|9|64

"O"

OFICINA TECNICA E INDUSTRIAL "VERAX"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ord. a celebrarse en Bdo. de Irigoyen 88, el 19 de septiembre próximo, a las 10 hs., para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347 Cód. Com.
2º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.10|9 Nº 46.633 v.15|9|64

OROSI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora y Financiera
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 1964, a las diez horas, en Montevideo 665, piso 9º, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Autorizado (Art. 6º).
2º Reforma del Estatuto.
3º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.9|9. Nº 46.361. v.14|9|64

O T A N S.A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop. Expediente N-9.254
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1964, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 614. 3º A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1) del C. de C.
2º Consideración por los señores accionistas de las gestiones comerciales llevadas a cabo por el Directorio saliente durante el período transcurrido del año en curso 1964 y contenido de los contratos existentes.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.9|9 Nº 44.712 v.14|9|64

"P"

PECU, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1964, en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1964.
2º Fijación de honorarios y distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de directores por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.9|9-Nº 46.206 v.14|9|64

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|9|64, 19 horas, Viamonte 723, piso 3º, Capital, para tratar documentos Art. 347 C. Comercio, balance al 30|4|64; remuneración directores y síndicos; determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta.
$ 1.320. e.9|9. Nº 46.479. 11|9|64

PORCELANA BAVIERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 18 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347 C. de C., al 31 mayo 1964.
2º Número de directores titulares y suplentes y elección por un año.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda art. 16 Estatutos (tres días). — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|9-Nº 46.591-v.14|9|64

PEÑON
S. A. F. I. C. P. A. de S. y M.
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 18|9|64, a las 18 horas en Pueyrredón 860, 8º Piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentación Art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1962.
2º) Consideración misma documentación ejercicio cerrado 31|12|63. y designación síndico ad hoc para expedirse sobre ella.
3º) Ratificación actuación Directorio desde su elección a fecha presente asamblea y retribución al mismo.
4º) Fijación número Directores y su elección. Elección síndico titular y suplente.
5º) Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.8|9-Nº 45.724 v.12|9|64

PORTELLA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|9|64, a las 18 horas, en Zuviría 360|370, Capital, para tratar:
1º) Consideración documentos Art. 347, del C. Com. al 30|6|64;
2º) Distribución utilidades y honorarios Directorio;
3º) Elegir cinco Directores y Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta. — Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.8|9-Nº 45.771 v.12|9|64

P I G U E
S. A. C. I. I. F. y A.
Expediente Nº 16.574
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de septiembre de 1964, horas 17, en Callao 66, piso 1º, para tratar:
1º Ratificación de lo resuelto por la asamblea del 14|10|1963.
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|1963.
3º Elección un director por renuncia y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|9 Nº 46.221 v.11|9|64

"Q"

Q U I M E G O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 15.912
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Suipacha 512, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|64.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|9 Nº 46.210 v.11|9|64

"R"

R I G E L
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.157 v.14|9|64

"S"

STOUEN, S. A. I. C. I. A. y F. Nº 17.862
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1964 a las 8 horas, en el local de la sociedad calle Carlos Pellegrini 143, piso 3º, ofic. 13, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de directores y su elección
2º Aumento del capital social autorizado de acuerdo con el artículo 6º.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400 e.9|9 Nº 45.891 v.14|9|64

SANTIAGO Y ATILIO CROCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 7.227
Convócase a Asamblea General Ordinaria para 18 de setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en San José 975, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento capital autorizado.
4º Elección Directores titulares, Síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.8|9 Nº 45.455 v.12|9|64

"S. I. N. A. S. A."
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima
N - 5791
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.7|9 Nº 46.125 v.11|9|64

Sociedad Anónima, Ganadera y Financiera
"RIO CHICO"
Nº de Registro 4.364
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de Septiembre de 1964, a las 12 horas, en Bmé. Mitre 441, 4º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación según artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de Junio de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación honorarios Directores y Síndicos.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.- e.7|9 Nº 46.253 v.11|9|64

SOFIMAR SOC. ANON.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Exp. Nº 4.250
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de septiembre de 1964, a las 11.30 horas en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario (Art. 14 del estatuto)

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964.
$ 4.200.— e.7|9 Nº 46.123 v.11|9|64

STERLING S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 16,162|1|62

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 setiembre de 1964, a las 18,30 horas en Pueyrredón 725, Of. 17. Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio 1º de junio 1963, al 31 de mayo 1964.
2º Retribución al Director y Síndico.
3º Designación de Directores y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.200 e.10|9 Nº 46.821 v.15|9|64

SURCOTTON S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Reg. Nro.: 17.298
CONVOCATORIA

traordinaria para el día 17 de septiem-
Convócase a Asamblea General Ex-
bre de 1964, a las 9 horas, en Pasteur 341, piso 1º, of. 3, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado dentro de los límites del estatuto social.
2º Reforma del artículo cuarto del estatuto para elevar el capital autorizado.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.7|9 Nº 45.996 v.11|9|64

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Septiembre de 1964, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad calle Talcahuano Nº 889, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, determinación del número de Vocales y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Destino saldo Revalúo-Contable Ley 15272.
5º Futuro de los negocios sociales.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la misma. — El Directorio.
$ 5.000.- e.7|9 Nº 46.152 v.11|9|64

"T"

THOMSON, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, of. 103, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|64.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.9|9 Nº 44.422 v.14|9|64

TOMAS R. LORENZO & CIA.
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en Cangallo 926, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 29 de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.
El Directorio.
$ 4.600 e.8|9 Nº 45.898 v.12|9|64

TRANSVIAL S. A.
T. A. C. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de Setiembre de 1964, a las 11 horas, en el local Beruti 3874, piso 1º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Demora en la convocatoria a Asamblea.
3º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de síndico titular y suplente.
$ 4.600.- e.7|9 Nº 46 265 v.11|9|64

T E R P
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964, a las ocho horas en Franklin 454, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación del monto del depósito de garantía necesario para su gestión.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Elevar el capital autorizado al límite máximo estatutario.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 6.200 e.8|9 Nº 45.631 v.12|9|64

TALLERES METALURGICOS FAMAG S. A.
Registro Nº 4441

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1964, a las 16.30 horas, en Avenida de Mayo 981, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|4|1964 y distribución del saldo de Revalúo;
2º Determinación del número de directores, designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios.
3º Declaración sobre el monto actual del capital autorizado, emitido, suscripto y realizado.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.7|9 Nº 46.012 v.11|9|64

T I N A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 13 625

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 17|9|64, a las 17, en Lavalle 1569, 1º piso, oficina Nº 127, para considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|12|63, elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 45.735 v.11|9|64

"U"

URFINCO
Fin., Com. y Mand. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria día 19 de setiembre de 1964, 12 horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.9|9. Nº 46.389. v.14|9|64

"V"

VIÑAS DE CHILE S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964 a las 9 horas en Chacabuco 380, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de informe elevado por el Directorio y su desempeño hasta el presente.
2º Nombramiento síndico ad-hoc para aprobar la documentación fijada por art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios 1962 y 1963.
3º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente a los ejercicos cerrados el 31 de diciembre de 1961, 1962 y 1963.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e.9|9 Nº 45.972 v.14|9|64

VIÑEDOS Y BODEGA BORONE, S.A.

Convócase a Sres. Accionistas Asamblea Ordinaria para e. 19 de setiembre 1964, 11 horas, en Vera 540 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, C. C., ejercicio cerrado al 31|5|64.
2º Revalúo contable, destino del saldo;
3º Elección del Directorio y síndico.
4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|9 Nº 45.896 v.14|9|64

VEKAMOTOR S. A.
Av. Belgrano 3075
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Avenida Belgrano número 3075, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información del Directorio, sobre fecha de Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la situación de los negocios sociales, e informe sobre la homologación del Concordato efectuado por ante Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. César A. Galbisso, Secretaría número cuatro a cargo del doctor Héctor A. Patuel, el día 10 de abril de 1964.
3º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
4º Elección de Directores titulares y suplentes por dos años.
5º Eleción de Síndicos, titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 6.000 e.8|9 Nº 45.421 v.12|9|64

V I C A R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en Reconquista 538, 5º piso, Departamento 52 "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Aprobación de la remuneración percibida por los Directores.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600 e.8|9 Nº 45.926 v.12|9|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días que Luis José Micheli vende la llave del negocio Repuestos Saavedra, sito en la AVDA. DEL TEJAR 3101, a los señores Osvaldo E. Giambruni, Luis A. Giambruni y Luis E. Navarro, los cuales no se hacen cargo del Activo ni del Pasivo. Reclamo de ley en el domicilio antedicho.
$ 1.600 e. 10|9 Nº 46.833 v. 15|9|64

E. Massa & Cía., Condarco 4611, Cap. avisan: venta negocio AIZPURUA 2781|87, Cap., que Gerardo González Alonso efectuaba a favor de Nilda Blanca Susana Valiente Noailles, s|edicto 33.289 del 19|6|64, ha quedado nula y sin efecto, por no presentarse compradora a tomar posesión. — Recl. térm. ley n|ofic. domicilio de partes.
$ 1.800. e.10|9. Nº 46.678. v.15|9|64

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Raúl Díaz de Tuesta vende a Nicolás Muchile negocio despacho de pan y confitería, denominado "La Argentina", sito calle AVENIDA COBO Nº 1033|35 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término Ley, en mis Oficinas.
$ 1.800. e.10|9. Nº 46.684. v.15|9|64

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Avenida Parral Nº 355, Capital Federal; T. E. 99-0487; avisan: Jaime Goldwaser y Samuel Sztainberg venden a José María Fidalgo, Ramón Mato, Aurelio Esmoriz, José Luis Mato, Ramiro Freire, Edelmiro Bergantiños, José María Pazos, Manuel Carballo y Roberto Callisti negocio casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito AVENIDA SAENZ Nº 744. — Domicilio partes: vendedores: Julián Alvarez 488, Cap. y compradores: Avda. Sáenz 740, Cap. — Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 3.000. e.10|9. Nº 46.689. v.15|9|64

Se hace saber que los señores Osvaldo Frega y Antonio Infante, venden el negocio de Restaurant y Rotisería ubicado en AVDA. DEL TRABAJO 4908, a los señores Manuel Arias e Ignacio Otero. Domicilio y reclamos de ley en la calle Lavalle 1362, 1er. piso, Dto. 1 Bis (Est. Dr. José Baremboim, abogado). — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.
$ 1.600 e. 10|9 Nº 46.686 v. 15|9|64

Se hace saber que el señor Dorindo Bouza, vende su décima parte que posee en el negocio de pizzería, bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en ALSINA 799, a los señores David Corral, Sabino Corral, Vicente Fernández, Isauro Rodríguez y Manuel Rodríguez. — Domicilio y reclamos de ley en la calle Lavalle 1362, piso 1º, Dto. 1º Bis (Est. Dr. Baremboim, abogado). — Buenos Aires, septiembre 8 de 1964.
$ 2.000. e.10|9. Nº 46.688. v.15|9|64

Alberto Pintos, martillero público, comunica que con su intervención, la señora Pura Vilas de Troncoso, con domicilio legal en Juan de Garay 3772, 2º piso, "D", vendió su negocio de fotografías, denominado estudios Select Foto, sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 5590, al señor Carlos Sereno, domiciliado en Sarandí 1118, libre de pasivo. — Oposiciones en tiempo de Ley en mi oficina Asunción 3235, Capital.
$ 2.200. e.10|9. Nº 46.705. v.15|9|64

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que María E. C. de Grossi vende a Manuel Castro su negocio despacho pan, venta de helados y emparedados, sito AVDA. JUAN B. ALBERDI 1920|24, Cap., Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.
$ 1.400. e.10|9. Nº 46.713. v.15|9|64

Miguel Badillo Martillero, c|oficina Alsina 2971, Bajo C, Capital, avisa que Eugenio Pérez Cea, vende a Asterio Fernández y Mercedes Rodríguez de Fernández, su Hotel Alojamiento, calle AV. BELGRANO 3211, Capit., reclamos ley y domic. partes mi oficina. Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en la publicación del día 2|9 al 7|9|64.
$ 2.000.- e.9|9 Nº 46.532 v.14|9|64

Carlos Alberto Maculán, escribano, comunica que Lorenzo Russo, vende a Antonio Curras, Nicolás González, David Roberto Fernández y Liberto Rivas el negocio de Estación de Servicio Esso de la AVENIDA CORDOBA 4002|20 esquina ESTADO DE ISRAEL 4115, Capital. — Reclamos de ley en Julio A. Roca 550, Capital constituido por las partes.
$ 2.000.— e.9|9-Nº 46.362 v.14|9|64

"Ollers y Cía.", propietarios de la confitería Mac Gregor, AVENIDA SANTA FE Nº 840 de esta Capital, avisan que los copartícipes Eibe Gunther Adolfo Guillermo y Carlos Gustavo Ernesto Francisco Callenius, venden tres sextas partes del fondo de comercio a Atilio Lamanuzzi y una sexta parte a Juan Ollers. Todas las personas mencionadas constituyen domicilio en el mismo negocio. — Reclamos y oposiciones: Escribano Antonio López de Calatayud, calle Rivadavia Nº 1115. — Buenos Aires. T. E. 37-6030.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.420 v.14|9|64

Pedro Tornadú vende a Luis Tornadú, su parte del negocio de fiambrería que ambos poseen en ANGEL GALLARDO 38, domicilio de las partes para reclamos. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964.
$ 1.000 e.7|9 Nº 46.291 v.11|9|64

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Que ha quedado sin efecto la venta de ½ parte que el señor David Vázquez hacía a favor de su socio Manuel María Varela del neg. sito en AVENIDA DR. ANGEL GALLARDO Nº 601|05 esq. CAMPICHUELO Nº 1112, Capital. Este aviso anula al publicado con fecha 27|7 al 31 |64.
$ 2.000 e.7|9 Nº 46.156 v.11|9|64

"B"

Julio Alvarez, Mart. Públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Aníbal Roquel Valenzuela vende a Rolando Luis Diez su negocio de Hotel Alojamiento (Habil. municipal en trámite), sito en la calle BOLIVAR 1682, Capital. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600.- e.9|9 Nº 46.544 v.14|9|64

Se hace saber por 5 días que la sociedad de hecho "Máquinas de Relojería", sita en BOLIVAR 116, de esta Capital, constituida por José Guillermo Blanco y Héctor Manuel López, el so-

cio José Guillermo Blanco transfiere su activo y pasivo a Juan Carfagnini. Reclamos de ley Escribanía Barrenechea, Hipólito Yrigoyen 434, piso 3ro., Depto. "C".
$ 2.000 e.7|9 Nº 46.155 v.11|9|64

"C"

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: León Tzal, vende a Abraham Goldstein, negocio quiosco, cig. y gol., sito calle CORRIENTES 3801, Cap., dom. partes y reclamos ley N Ofic.
$ 1.000 e. 10|9 Nº 46.664 v. 15|9|64

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, avisan que con su intervención el señor Honorio Eusebio Aranda, vende su negocio de Restaurante, Rotisería y Despacho de Bebidas, sito en la calle CORRIENTES 3469, Capital, a los señores Juan Corral, Nicolás Hortal y Lorenzo Hortal. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200 e.7|9 Nº 46.213 v.11|9|64

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., bal. y mart. púb., ofnas. Matheu 24, avisan, quedó sin efecto venta "despacho de pan", calle CHIVILCOY Nº 3154|56, que Lila Bisazza vendía a Jesús Gacio Rego.
$ 1.000.— e.7|9-Nº 46.149-v.11|9|64

"D"

A. C. Leotta Of. Q. Bocayuva número 656, Cap. avisa: Ha quedado nula y sin efecto la venta que Leonardo Juan Piccardi hacía a favor de Rubén Oscar Savi y Carlos Mario Bertola del negocio de "carnicería y venta de frutas y verduras", sito en DIRECTORIO Nº 155, Capital. — Reclamos de ley mi oficina.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 46.408 v.14|9|64

"E"

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF. Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Osvaldo Rivas, vende a Juana Julia Ledesma y Josué Corvino "Panadería Mecánica", calle ESTADO DE ISRAEL Nº 4662. — Reclamos de ley y domicilio ptes. n|ofnas.
$ 1.400.— e.9|9-Nº 46.368 v.14|9|64

"F"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Arturo Varela (Réditos 797.312-010), vende al señor Jaime Jacobo Faincaig (Réditos 462.378-006) su negocio de Hotel Alojamiento sito FEDERICO LACROZE Nº 3260, Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 2.000 e.7|9 Nº 46.311 v.11|9|64

"G"

Francisco Penedo, Mart. Púb., ofic. Av. Juan B. Alberdi 7008, Cap., avisa . . rmanowicz vende a Ernesto Rudecindo Irungaray su negocio de "Librería y Quiosco de Cigarrillos y Golosinas", sito en la calle GUAMINI Nº 1131, Cap. Domicilio partes y reclamos de Ley, en mi oficina.
$ 1.400 e. 10|9 Nº 46.661 v. 15|9|64

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en la calle California 2201, Capital Federal, avisan que Alfredo Luis Dandolo ha vendido a Tomás Mazzotta el negocio de carbonería, sito en la calle GONÇALVEZ DIAZ 831, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.9|9-Nº 46.366 v.14|9|64

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Víctor Eleuterio Zudaire, vende a Isaac Langer, negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en GORARDOT 101, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.400 e.9|9 Nº 46.395 v.14|9|64

Por 5 días se hace saber que Gumersindo Orozco, con domicilio en Junín 489 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, vende su negocio de carnicería ubicado en GUARDIA NACIONAL número 92 de la Capital Federal, a don Sergio Battaglia, con domicilio en Escalada 647, de la Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes o en escribanía Berrotarán, Alsina 943, escritorio 305, de la Capital Federal.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.471 v.14|9|64

"I"

Mourente & Cía. S. A., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º, Capital, T. E. 38-5736, avisan: Israel Swarynsky, David Flom y Menase Fleisman venden a Ovidio Méndez, Enrique Méndez, Antonio Alvarez y Manuel Rodríguez su negocio de Estación de Servicio Autorizada Esso, sito en la calle IRIGOYEN Nº 1260 esq. ALVAREZ JONTE, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 2.600 e. 10|9 Nº 46.781 v. 15|9|64

"J"

Efren Canosa, Martillero Público, con oficinas en Lavalle Nº 1282, 3º p., Of. 10, avisa que Andrés Doce, vende libre de toda deuda y gravamen su Distribución de Cigarrillos al por Mayor, sito en JOSE LEON SUAREZ Nº 765, Cap., a Juan Carlos Vitelli. Domicilio partes y reclamos término Ley. Lavalle 1282, 3º piso, Of. 10, Capital.
$ 1.800 e.7|9 Nº 46.250 v.11|9|64

"LL"

Eduardo C. Medina, con oficinas Viamonte 1337, planta baja, avisa: Que por ante la Escribanía a su cargo, "Kuropa Industrial y Comercial del Rodado" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Kuropa" Sociedad Anónima Com. Ind. Financ. e Inmob., el negocio de Droguería y Anexos instalado en la calle LLERENA 2566, que gira como "Droguería Kuropa". La compradora no se hace cargo de pasivo alguno exigible. Toma a su cargo personal. Domicilio de partes Llerena 2566 y 2558. Reclamos ley, en la Escribanía Medina.
$ 2.800.- e.9|9 Nº 46.508 v.14|9|64

"M"

Julio Alvarez, Mart. Público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Amine Mussa vende su parte mitad indivisa del negocio de Despacho de Pan sito en la calle MORLOTE 1079, Capital Federal, a Zulma Labriola, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo del negocio. Recl. de Ley y domic. partes en el mismo negocio.
$ 1.800.- e.9|9 Nº 46.543 v.14|9|64

Antonio Roberto Blanco, escribano, con oficinas en la calle Uruguay Nº 654, hace saber que, "Grisolia, Romero & Compañía", Sociedad Colectiva, ha transferido a "Grisolia, Romero y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", el fondo de comercio de su exclusiva propiedad dedicado al ramo de Fabricación de Partes, Repuestos y Accesorios para la industria automotriz y rodados en general, ubicado en la calle MERCEDES 2259, Capital, domicilio real de las partes de esta Capital Federal. Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.406 v.14|9|64

Tatasciore & Blanco, mart. públicos, Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que Dora Delia Danderfer vende a Verónica Minore su negocio de peluquería de damas, sito calle MIRALLA 2562, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamo de Ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 46.092-v.11,9|64

Hácese saber que: María Angélica Vázquez de Carvajal, vende a Juan Marchetti y Libertario Raffaelli su negocio carnicería, puesto 12, del Mercado "San Agustín", calle MONROE 4402 esquina MARIANO ACHA 2482|98, Capital. — Domicilio partes y reclamos: Llavallol 5528, Cap.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 46.143-v.11|9|64

"N"

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Fregglaro y Peyseré, Mart. Públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan: que María Djouran de Bachian y Martha Egle de Djouran venden a Gregorio A Cornejo, su negocio Lencería y Mercería, sito calle NAZCA 433. Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.
$ 1.400 e. 10|9 Nº 46.716 v. 15|9|64

Hugo Gerola, martillero público, oficina calle Paraná Nº 344, piso 2do., Capital Federal, avisa: José Italo Nivayuolo, vende a don Antonio Marinucci, negocio de Gomería, sito en calle NAZCA Nº 1978, domicilio de Ley y reclamos de las partes en mis oficinas.
$ 1.400 e. 10|9 Nº 46.797 v. 15|9|64

"O"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Luis Cambeiro Giraldez, Réditos 401.330-011, vende a Manuel Bujan Castro, Réditos Nº 266.671-001, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Vinos y Cervezas Envasadas, sito en esta Capital, calle OBLIGADO Nº 2302 esquina OLAZABAL, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 45.550-v.14|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|9 al 7|9|64.

"P"

Se hace conocer por el término de ley que la sociedad C.Y.P.A. (Cerámicas y Porcelanas Artísticas S. R. L.), vende su activo y pasivo a Cerámicas y Porcelanas Artísticas C.Y.P.A., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, del negocio dedicado a la comercialización e industrialización de cerámicas y porcelanas artísticas, ubicado en esta capital, calle PERU Nº 441, Capital. Reclamaciones ante el Escribano Armando C. Paganelli, con oficinas en la calle Maipú 497, piso 4º, oficina 7, de esta Capital, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 3.400 e.9|9 Nº 46.333 v.14|9|64

Al comercio: Raimundo Salgado, martillero público, oficinas calle Sarmiento 2172, piso 8º, avisa: Servando Parrondo y Alberto Blanco, transfieren a Carlos Abelleira, Angel Callegari y Pascual Gialli su comercio de fábrica de pastas y anexos, ubicado en calle PAYSANDU Nº 2085|89, Capital. — Libre de toda deuda y gravámenes. — Reclamos de Ley, en mi ofic.
Buenos Aires, setiembre de 1964.
$ 2.000.— e.7|9-Nº 46.075-v.11|9|64

"R"

Se hace saber por cinco días que Salvador Defeso, vende, cede y transfiere a José Mendonca el negocio de despensa y fiambrería de su exclusiva propiedad, instalado en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS 4396|400, libre de deuda. Reclamaciones de ley: escribano Romualdo V. Picasso, Lavalle 1362, 2º piso, Dto. 4.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.
$ 2.000 e.10|9 Nº 46.675 v.15|9|64

Alen y Vázquez, Mart. Púb. Santiago del Estero 325, Cap. T.E. 38-2190, avisan: Ceferino Alvarez, vende a Eduardo Iglesias, negocio quiosco cig. gol. sito calle RIVADAVIA 3388, Cap. dom. partes y reclamos ley n|ofic.
$ 1.200 e.10|9 Nº 46.663 v.15|9|64

Lois y Mato S.R.L., martilleros públicos con oficinas en Las Heras 3345, 2º 8 Capital, avisan que por voluntad de las partes ha quedado sin efecto la venta del negocio de RIVADAVIA 8138, Capital, según edicto publicado del 18 al 22|8|64.
$ 1.400 e.10|9 Nº 46.782 v.15|9|64

Venta de negocio. — Elisabeth Mathieu de Tevere vende a Nuri Izon el negocio de artículos para niños y bebés, sito en la calle RIVADAVIA 8156, Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley a la Escribana Mercedes A. Blanco, calle Diag. 74, Nº 1312, La Plata y|o Rivadavia 970, 2º D, Capital.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 46.105-v.11|9|64

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Emilio Serafín Pérez vende a Héctor Ernesto Garberi y Jorge M. Abalos negocio venta de cigarrillos y afines, sito RIVADAVIA Nº 5399 (primera vidriera, lado sur, bar "1ra. Junta"), Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley, mismo negocio.
$ 1.800.— e.7|9-Nº 46.093-v.11|9|64

Barquin, Ortiz, Corsico y Cía., venden a El Louvre S.R.L. Hotel Alojamiento y Albergue por Horas, sito en la calle RINCON Nº 175, Capital, con retroactividad al 23 de agosto de 1963, reclamo de ley y domicilio partes, Sgo. del Estero 315, piso 1º, Of. 12, Capital.
$ 1.400 e.7|9 Nº 46.240 v.11|9|64

"S"

Zambrano y Tillet, martilleros públicos oficinas Juan B. Alberdi 2583, Capital, avisan: que Domingo Salvador De Pase, vende a Honorio Ismael Díaz su negocio Carnicería sito calle STRANGFORD Nº 5801, Capital, domicilio partes. Reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 1.400 e.9|9 Nº 46.342 v.14|9|64

Guillermo Roberto Rossi, Martillero Público, Oficinas 25 de Mayo 158, piso 1º, Oficina 113, T. E. 33-9132, avisa: Orlinda Luisa Martínez Viuda de Manresa vende a María Rosa Chessa, Hotel Alojamiento, SOLER Nº 5817, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.7|9 Nº 46.217 v.11|9|64

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay 1143, T. E. 41-3160, avisa: Luis Laiño, Luis Laiño y Teresa Josefa Angela Campestre de Laiño, venden a Samuel Habibo y Simón Habibo, su negocio de "Zapatería para damas", sito en la calle SUIPACHA Nº 263, Capital; domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.400.— e.9|9-Nº 45.214-v.14|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 7|9|64.

"T"

La Torre y Peres, Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Moreno Nº 1796, Cap., avisan: Rogelio Aldo Pascual Finamore y Agustín Esteban Adolfo Costa, venden a Esther Fernández Veiga de González su negocio de Hotel Alojamiento sito calle TUCUMAN Nº 2485, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e.9|9 Nº 46.364 v.14|9|64

El doctor Oscar Javkin, Abogado, avisa que "Alberto Mohlo Compañía Sudamericana de metales preciosos S. A. C. I. F. I.", vende su taller de laminación y aleación de oro para dentistería y elaboración de artículos de joyería sito en la calle TALCAHUANO 320|24, Capital, a "Cadenart Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio vendedora Talcahuano 321, compradora Talcahuano 320, Capital. — Reclamos ley Cangallo 2370, piso 4º Of. 24, Capital.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 45.365-v.14|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|9 al 7|9|64.

"U"

Fernando Corral de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rivadavia 1709. Avisan: Manuel Fernández, Tomás Alvarez, Arturo González, José Pereira, Delfino Araujo y José Aurelio Romero, venden a José Martínez y Daniel Martínez, Neg. Café, Bar y Casa de Lunch, URUGUAY 630|32, Cap. Domicilio partes. Reclamos ley m|ofic.
$ 2.200 e.10|9 Nº 46.824 v.15|9|64

"V"

José Alberto Tassara, martillero público avisa al comercio a los efectos de la Ley 11.867, que José Pascual Fasanelli, vende su negocio de Instituto de Belleza, denominado "Le Brun Peinados", sito en la calle VILLANUEVA Nº 1150, Capital Federal, libre de deuda y|o gravamen, a Olga Beatriz Benítez Molas. Reclamos de ley en mi oficina, calle Rivadavia 1255, Esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400 e.10|9 Nº 46.699 v.15|9|64

Marta Dotti avisa que vendió a Lucía Elisa de la Iglesia, su negocio de Farmacia "La Llanista", ubicado en la calle VALDENEGRO Nº 2806, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 1.200 e.9|9 Nº 46.390 v.14|9|64

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Rosa Gurzi de Renda por la sucesión de Santos Renda vende el negocio de lechería y venta de helados, concesión Nº 20, Santa Brígida, sito en VICENTE LOPEZ 1776, Capital, propiedad del Sr. Santos Renda a los señores Esteban Alonso y Rodolfo Alonso — Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.7|9-Nº 46.073-v.11|9|64

"Y"

Laboratorio Moreca Cinetea S.C.A., con domicilio en YERUA 5056, Capital, comunica que ha adquirido la fábrica de artículos de tocador que funciona en el lugar indicado que fue del señor Raúl Luis J. Cartledge y de Laboratorio Moreca S.R.L., con igual domicilio. Reclamos allí mismo.
$ 1.600 e.10|9 Nº 46.770 v.15|9|64

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

BREIFA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Expediente Nº 16.828

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 22 de agosto de 1964, resolvió aumentar el Capital Autorizado de 5 a $ 25.000.000.—, mediante la emisión de la serie 6 a 25 de acciones ordinarias al portador clase A. — Pueden hacer uso los señores accionistas de su derecho de preferencia en la suscripción de acciones. — El Directorio.
$ 1.800. e.10|9. Nº 46.598. v.12|9|64

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964.
Se comunica que la Asamblea General de Accionistas del 6|9|64 aumentó el capital autorizado a m$n. 100.000.000, en acciones ordinarias al portador. El Directorio llama a la suscripción e integración de acciones por m$n. 5.000.000. Domicilio: Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.
$ 1.320 e.10|9 Nº 46.692 v.12|9|64

PETREL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunícase conformidad artículo 6º Estatutos, emisión cinco millones de pesos, en cincuenta Series de cien mil pesos de acciones ordinarias: 20 Series Clase A y 30 Clase B. — El Directorio.
$ 960 e.10|9 Nº 46.708 v.12|9|64

PETREL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunícase conformidad Artículo 6º Estatutos, aumento de capital autorizado a cincuenta millones de pesos, en acciones ordinarias de clase A y B. — El Directorio.
$ 960 e.10|9 Nº 46.709 v.12|9|64

LADRITO ITUZAINGO S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 31 de agosto de 1964, ha resuelto la emisión de las siguientes series: "F" y "G", de 3.000 acciones ordinarias de $ 100 cada una, con derecho a cinco votos por acción y "H", "I", "J", "K" y "L", de $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Dividendos a partir del 1º de enero de 1964.
El Directorio.
$ 1.680 e.10|9 Nº 46.825 v.12|9|64

M O T O R D I N I E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nro. 14.900

Se informa a los señores Accionistas que se ha resuelto prorrogar hasta el día 25 de setiembre próximo, la suscripción de acciones clase "A", correspondiendo 340 acciones a la Serie Nro. 46, las Series Nros. 47 a 57 completas y 75 acciones de la Serie Nro. 58, pudiendo hacer valer su derecho de preferencia hasta la fecha indicada.
El Directorio.
$ 1.560 e.10|9 Nº 46.820 v.12|9|64

MOÑO AZUL S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber, de acuerdo al artículo 6º del Estatuto, que el Directorio en sesión realizada el 21 de julio de 1964, ha resuelto emitir las series 9a. y 10a. inclusive de acciones ordinarias de la Clase B. 1 voto por acción, por un valor total de $ 40.000.000 m|n., que se destinarán al pago de dividendo.
El Directorio.
$ 1.200 e.10|9 Nº 46.758 v.12|9|64

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO
S. A. C. F. I.

Se llama a suscripción a los señores Accionistas por un valor nominal de pesos moneda nacional 2.200.000, en acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1964. Derecho de preferencia dentro de los 30 días de vencida la última publicación, en proporción de una acción por cada 5,81818 de acciones en tenencia con integración al contado a la par en el momento de la suscripción.
El Directorio.
$ 1.680 e.10|9 Nº 46.754 v.12|9|64

AVICOLA EZEIZA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 4 (cuatro) series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos números 2º al 5º inclusive, por valor de m$n un millón cada serie, o sea por un total de m$n cuatro millones.
Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los Estatutos entre los días 14 y 30 de setiembre del cte año, en el local social sito en la calle Florida 846, 2º piso, Capital.
El Directorio.
$ 2.040 e.10|9 Nº 46.721 v.12|9|64

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 15 de julio de 1964, resolvió la emisión de $ 64.000.000 m|n, en acciones de la Clase "B", de un voto, de un valor nominal $ 100 cada una, para aplicarlo al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1964. — Oportunamente se fijará la fecha para el pago del mencionado dividendo. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964.
$ 1.680. e.10|9. Nº 46.634. v.12|9|64

CAFE CASA DO BRASIL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Expte. 8.382

Cítase a señores accionistas a retirar los títulos y acciones definitivas de la sociedad, contra entrega de los certificados provisorios respectivos, en Florida 281. — El Directorio.
$ 960.— e.10|9 Nº 46.627 v.12|9|64.

NOVELCO
S. A. C. I. F.

Se comunica que se han emitido las series 18a. a 25a. inclusive, de trescientos mil pesos moneda nacional cada serie, divididas en tres mil acciones clase "B" (un voto) cada una, valor nominal cien pesos moneda nacional cada acción. — Del total emitido de m$n. 2.400.000, se han destinado m$n. 255.000 para su entrega en concepto de capitalización parcial de Revalúo Contable Ley 15.272, y el remanente de m$n. 2.145.000 se lanza a la suscripción por su valor a la par, pudiendo los señores accionistas hacer uso de la opción establecida en el artículo 12º del Estatuto de la Sociedad. — El Directorio.
$ 2.160. e.10|9. Nº 46.644. v.12|9|64

RICARDO W. GUIROY
S. A. C. I. F. I. y A.
Expediente Nº 16.464

Se hace saber la emisión de Veinticuatro series de acciones ordinarias por un total de m$n. 19.000.000 ofrecidas a suscripción preferencial. Pago al contado. — El Directorio.
$ 960.— e.10|9 Nº 46.630 v.12|9|64.

LA FORESTAL ARGENTINA S. A.
TALLERES LA GALLARETA
La Gallareta - Santa Fe
Reconstrucción y|o Reparación de vagones

Licitación Pública Nº 8|64. — Apertura 1|10|64, Hora: 10. — Maderas.
Licitación Pública Nº 9|64. — Apertura 1|10|64. Hora: 14,00. — Elementos Ferroviarios.
Licitación Pública Nº 10|64. — Apertura 1|10|64. Hora: 15,00. — Elementos Ferroviarios.
Licitación Pública Nº 11|64. — Apertura 2|10|64. Hora: 14,30. — Perfiles, Chapas, Planchuelas y Hierros en General.
Retiro de Pliegos, Paseo Colón 221, Piso 8º, Capital Federal, Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
$ 3.000.— e.10|9 Nº 46.629 v.15|9|64.

BOSCH MOTORS S. A. C. I. F.
Dorrego 715 - Capital Federal

Se comunica que el Directorio en su reunión del día 15 de agosto de 1964, ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas a partir de esa fecha el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31de marzo de 1964 en acciones ordinarias, Categoría "A", 5 votos.
Igualmente se pone a disposición de los señores accionistas las acciones ordinarias, Categoría "A" correspondientes a la capitalización de revalúo contable aprobada por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 18|4|61, 30|4|62 y 30|4|63.
Los pagos antes referidos se efectuarán contra presentación de las acciones en circulación. — El Directorio.
$ 880.— e.10|9 Nº 46.620 v.10|9|64.

PEÑA S. A. C. I. M.
Avda. San Martín 5702 - Cap. Fed.

Se comunica a los señores accionistas el ofrecimiento en suscripción de las acciones de las series 6 a 20 inclusive en acciones ordinarias de 5 votos, con derecho a dividendo íntegro por el ejercicio iniciado el 1|7|64.
La integración total deberá efectuarse antes del 2|10|1964.4
El derecho de prioridad según Art. 6º de los Estatutos deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.680.— e.10|9 Nº 46.622 v.12|9|64.

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1963, se ha resuelto aumentar el capital autorizado de m$n. 5.000.000, a m$n. 25.000.000. — El Directorio.
$ 960 e.9|9 Nº 46.461 v.11|9|64

TAFOR
Talleres Metalúrgicos y de Forja
S. A. I. C. y F.

Hacemos saber por tres días, emisión acciones ordinarias Series Nº 121 a 156, inclusive, por la suma de $ 3.600.000.— destinada al pago de dividendo ejercicio 30|6|60, en acciones clase "B", y la emisión de acciones de la clase "B" Series Nº 157 a Nº 201, inclusive, por valor nominal de $ 4.500.000.— destinada a la suscripción. Con las respectivas emisiones el nuevo capital Autorizado y Suscripto asciende a $ 20.100.000.—. Discriminado en la siguiente forma (Acciones clase "A" $ 5.900.000.— y Acciones clase "B" $ 14.200.000.—). — El Directorio.
$ 2.640. e.10|9. Nº 46.618. v.12|9|64

TAFOR
Talleres Metalúrgicos y de Forja
S. A. I. C. y F.

Se hace saber por 3 días que el Directorio resolvió emitir acciones por valor nominal de $ 90.000, saldo de la Serie Nº 38, clase de acción "B", destinada a la suscripción, correspondientes a la elevación del Capital Suscripto de pesos 3.710.000 a $ 3.800.000. — El Directorio.
$ 1.320.— e.10|9 Nº 46.619 v.12|9|64.

LIANEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido cinco series de acciones ordinarias, Nº 51 al 55, por valor de $ 1.000.000. Pago al contado, en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia, artículo 8º estatutos. — El Directorio.
$ 1.080 e.9|9 Nº 46.369 v.11|9|64

METALOZA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo cuarto del estatuto, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000. El aumento de m$n 40.000.000, está formado por 10 series clase "A", o sean 100.000 acciones con derecho a 5 votos cada una, y 30 series clase "B" o sean 300.000 acciones con derecho a 1 voto. La asamblea citada delegó en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago. — El Directorio.
$ 1.800 e.9|9 Nº 46.341 v.11|9|64

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días que la Asamblea General Ordinaria del día 31 de julio de 1964, resolvió, conforme a lo determinado por el artículo 5º, segunda parte de los estatutos sociales, elevar el capital autorizado a la suma de $ 600.000.000 a cuyo efecto dispuso que el Directorio emitiera las series 19ª compuesta de 24 661 acciones ordinarias de $ 100 cada una clase "A", 20ª de 102.327 acciones ordinarias de $ 100 cada una clase "B". 21ª compuesta de 318.507 acciones ordinarias de la clase "A" de $ 100 cada una, y serie 22ª compuesta de 1.321 562 acciones ordinarias de $ 100 cada una clase "B", para abonar con las acciones de las dos primeras series la capitalización del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272 y con las acciones de las series 21ª y 22ª el dividendo del ejercicio terminado el día 31 de marzo ppdo. sancionado por la asamblea.
El Directorio, en reunión celebrada el día 4 de agosto de 1964 emitió las series 19ª, 20ª, 21ª y 22ª.
El aumento del capital autorizado y emisión de acciones se elevó a escritura pública el 24 de agosto de 1964 por ante el escribano don Emilio de Oromí Escalada, y quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de setiembre de 1964 bajo, el Nº 1653, al folio 467 del libro 57, tomo A de Estatutos Nacionales.
El Directorio.
$ 4.800 e.9|9 Nº 46.486 v.11|9|64

MULTICROM S. A. I. C.

Se comunica a los efectos legales, que por resolución de la Asamblea del 1|6.62 se aumentó el capital autorizado a m$n. 15.000.000, y se emitieron m$n. 6.000 000 en acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 960.— e.9|9 Nº 46.570 v.11|9|64

"CORPORACION DEL ONCE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio, esta sociedad ha resuelto emitir las series Nº 52 al 102 de $ 100.000 cada una, de acciones ordinarias clase B, de 1 voto al portador. — Las series citadas se ofrecen a suscripción de los señores accionistas los cuales tienen derecho de preferencia del que podrán hacer uso dentro de los quince días de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.
$ 1.800.— e.9|9 Nº 46.590 v.11|9|64

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO C. I. F.

Anúnciase el aumento del capital autorizado a la suma de $ 55.000.000 m|n., compuesto por 20 series de 27.500 acciones cada una y la emisión de 8.570 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción, que completan la 4ta. serie, más la cantidad de 110.000 acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto por acción que integren las series 5ta., 6ta., 7ma., y 8va., lo cual lleva el capital emitido a $ 22.000.000 m|n.
Este capital se halla suscripto e integrado de hecho por la capitalización de deudas de la sociedad. — El Directorio.
$ 1.920.— e.9|9 Nº 46.586 v.11|9|64

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Finaciera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000, en acciones ordinaria clase 'A" al portador, series 6 al 15, con integración total a la par y al contado. — El Directorio.
$ 960 e.9|9 Nº 46.463 v.11|9|64

F I N A G A
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Nº 3.396

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 28|4|64, se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 5 millones y se emitieron m$n.: 600.000.— en Acciones Ordinarias de 1 voto destinadas al pago parcial del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272.
El Directorio.
$ 1.320.— e.9|9-Nº 46.549-v.11|9|64

C A D E C
Compañía Argentina de Comercio S. A.
Lavalle 310 - Capital
N-1598

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 1964, que fijó el capital autorizado en $ 1.500.000 m|n., se ha dispuesto la emisión y llamado a suscripción de 1.050 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 m|n. cada una, para la cual tienen derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias, del que podrán hacer uso hasta el día 28 de septiembre de 1964, inclusive. — El Directorio.
$ 2.280.— e.9|9 Nº 46.550 v.11|9|64

I N A
Compañía Industrial Americana S. A.
25 de Mayo 515 - Capital
N-4271

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 9 de septiembre de 1964, se pondrá a su disposición:
1º) acciones de la reserva "Revalúo Ley 15.272" (otras sociedades), por un importe de $ 5.798.000 m|n., de acuerdo con lo resuelto por la asamblea celebrada el 21 de julio de 1964, y
2º) 3.300 acciones de v$n. 1.000 m|n. cada una, totalmente liberadas, emitidas con motivo de la capitalización de $ 3.300.000 m|n. del saldo de revalúo contable Ley 15.272, de conformidad con lo dispuesto por la citada asamblea, que fijó el capital autorizado en $ 5.400.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.760.— e.9|9 Nº 46.553 v.11|9|64

G A M M A
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Nº 5.810

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 23|4|64, se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 5.000.000.— y se emitieron m$n.: 880.000.— en Acciones ordinarias destinadas al pago parcial del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272.
El Directorio.
$ 1.200.— e.9|9-Nº 46.551-v.11|9|64

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Registro Nº 5524

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del día 31 de julio de 1964 resolvió aumentar el Capital Autorizado de m$n. 18.000.000.— a m$n. 22 millones.
El Directorio.
$ 1.440.— e.9|9-Nº 46.541-v.11|9|64

LUDEBA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.830

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del artículo 3º de los estatutos sociales, que han sido emitidas las series 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª, inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal de $ 400.000.— m|n., cada serie.
El Directorio.
$ 1.440.— e.9|9-Nº 46.496-v.11|9|64

CICHERO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto llamar a suscripción de 30.000 acciones clase "A" y 70.000 acciones clase "B". — Derecho preferencial vence 15 días última publicación.
El Directorio.
$ 1.080.— e.9|9-Nº 46.527-v.11|9|64

RASELLI S. A. I. C. F. I. A.
Registro Nº 11.870
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias por un total de m$n. 10.000.000 de acuerdo al siguiente detalle: Seis series clase "A" de 5 votos y cuatro series clase "B" de un voto.
El Directorio.
$ 1.320.—e.9|9-Nº 46.531-v.11|9|64